

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 213

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 197

celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-1, de 28 de septiembre de 2006. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-4, de 25 de octubre de 2006, y serie A, número 107-5, de 26 de octubre de 2006.) (Número de expediente 121/000107.) (Continuación.)

10753

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

El señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (Moratinos Cuyaubé) presenta los presupuestos de la sección, informando que los mismos ascienden a 2.235 millones de euros, con un incremento de 846 millones, es decir, un 60,9 por ciento más que los del presente ejercicio. Desde el inicio de la legislatura el aumento acumulado es del 114 por ciento, frente al 78,35 del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Califica tal aumento como excepcional y justificado por el interés y prioridad que pretenden asignar a las cuestiones exteriores durante esta legislatura y como consecuencia necesaria del compromiso de la sociedad española en la lucha contra la pobreza en el mundo. Resalta en este sentido el aumento significativo de las cantidades destinadas a Ayuda Oficial al Desarrollo. Menciona por otro lado el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre último, sobre potenciación de la acción exterior del Estado, con el que se quiere dar respuesta a las imperiosas necesidades que se aprecian en el servicio exterior para conseguir que pueda llevar a cabo sus funciones de una forma más eficaz y en mayor beneficio de los ciudadanos, para lo cual se requiere lógicamente un importante esfuerzo presupuestario.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección intervienen la señora Fernández Davila para dar por defendida la enmienda de la señora Lasagabaster Olázabal, del Grupo Parlamentario Mixto; Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Puig Cordón, del Grupo Parlamentario de Ezquerra Republicana (ERC); Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamenta-

rio Catalán (Convergència i Unió), y **Ricomá de** Castellarnau y señora Velasco Murillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Hierro Recio**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Interviene de nuevo el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé).

Replica el señor Ricomá de Castellarnau duplicando el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Página

El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) expone las líneas generales del Ministerio de Economía, cuya elaboración ha estado orientada por los mismos criterios de toda la legislatura, es decir, austeridad, transparencia y productividad.

Este año destaca especialmente su austeridad, al aumentar solamente un 3,2 por ciento, crecimiento inferior al del PIB nominal y al del gasto no financiero del Estado. La transparencia continúa siendo otro elemento informador del presupuesto de la sección, que mantiene la estructura del año anterior y permite visualizar mejor las políticas de gasto. En cuanto a la productividad, se plasma en el esfuerzo presupuestario del programa de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, con un incremento del 24,3 por ciento.

Por último, se refiere el señor vicepresidente del Gobierno a los programas más relevantes de la sección y concluye solicitando el apoyo de la Cámara para la aprobación de estos presupuestos.

Dan por defendidas las enmiendas presentadas a estas secciones los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y Puig Cordón, del Grupo Parlamentario de Ezquerra Republicana (ERC).

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas intervienen los señores **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Erias Rey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Torres Balaguer, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Sección 18 (Educación y Ciencia)...... 10767

La señora ministra de Educación y Ciencia (Cabrera Calvo-Sotelo) manifiesta que las partidas correspondientes a educación en todos sus tramos y a investigación, desarrollo e innovación son de las que más han aumentado en estos presupuestos, al ser consideradas como una de las prioridades del Gobierno. Destaca el crecimiento porcentual de esta sección 18, desconocido en los últimos años, que supone un 28,71 por ciento respecto del ejercicio anterior, marcando un nuevo rumbo cuyo objetivo es mejorar nuestro mayor y mejor recurso, que es el capital humano. No le cuesta ningún trabajo reconocer que casi todos los grupos parlamentarios comparten esta prioridad del Gobierno y colaboran con sus enmiendas a la mejora del proyecto, lo que agradece muy sinceramente.

Informa la señora ministra de que en estos momentos de la tramitación parlamentaria la cuantía asignada al Ministerio de Educación y Ciencia asciende a un total de 5.668,9 millones de euros, superando en 1.265 la del año 2006, lo que le permite calificar el presupuesto del ministerio como un buen presupuesto, quizás el mejor de la actual etapa democrática de España, y espera que con la colaboración de todos les permita contribuir a la mejora del desarrollo social y económico, que es el objetivo que todos persiguen para España.

La señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida su enmienda. La señora Lasagabaster Olázabal, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas a la sección.

El señor vicepresidente (Gil Lázaro) informa de que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias ha hecho llegar a la Presidencia su voluntad de dar por defendidas sus enmiendas y mantenerlas para la votación posterior.

El señor **Pérez Martínez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, da por defendidas sus enmiendas.

Continúa la defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 18 los señores **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Ezquerra Republicana (ERC); Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Nasarre Goicoechea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Benzal Román**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Secciones 19 (Trabajo y Asuntos Sociales) y 60 (Seguridad Social) 10775

Presenta las secciones el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán) manifestando que este departamento es el que desarrolla la mayor parte de las políticas sociales del Gobierno. Señala que el gasto no financiero de la sección 19 tiene un crecimiento del 11 por ciento, que considera muy elevado. Desde el inicio de la legislatura las políticas activas de empleo han crecido un 25 por ciento, pasando de 6.000 millones de euros en 2004 a 7.500 millones de euros en 2007; las políticas sociales en solo tres años han crecido un 90 por ciento, lo que ha permitido pasar de unos recursos en torno a los 800 millones en 2004 a 1.500 millones en 2007.

Hace un desglose de las distintas partidas, como empleo, servicios sociales, políticas de inmigración y emigración, políticas de igualdad y juventud.

En cuanto al presupuesto de la Seguridad Social, vive el mejor momento de su historia, pues tiene un presupuesto de 106.000 millones de euros. Crece un 9 por ciento respecto al año pasado. Dentro de este presupuesto el gasto de las políticas sociales es de 93.000 millones de euros con lo que se garantizarán mejores pensiones y se aumentará el superávit de los recursos con que se va a dotar el fondo de reserva de la Seguridad Social.

En turno de defensa de las enmiendas intervienen las señoras Barkos Berruezo y Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; la señora Bonàs Pahisa, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Azpiroz Villar y Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Pérez Domínguez** y **López i Chamosa**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

A continuación se procede a la votación de las secciones 24, Cultura y 27, Vivienda, debatidas en la tarde de ayer; 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; 15, Economía y Hacienda y 34, Relaciones Financieras con la UE; 18, Educación y Ciencia; 19, Trabajo y Asuntos Sociales y 60, Seguridad Social.

Página

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos 10795

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas intervienen la señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que da por defendidas también las enmiendas de la señora Barkos Berruezo; los señores Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Puig Cordón, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y Fernández de Mesa Díaz del Río y la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Torres Balaguer y López Águeda, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

Secciones 31, Gastos de diversos ministerios, y 35, Fondo de Contingencia 10799

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas, interviene el señor **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

En turnos de fijación de posición intervienen el señor Torres Balaguer, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y Utrera Mora, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Utrera Mora**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Saura García**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Sección 22 (Administraciones Públicas)... 10801

El señor ministro de Administraciones Públicas (Sevilla Segura) señala que el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas es pequeño en cuanto a su volumen, pero importante y equilibrado en su crecimiento y ajustado a las dimensiones de sus actuaciones políticas, tratándose de un ministerio que, como todos saben, es mucho más de contenido político que de carácter inversor. No obstante, considera que es un buen presupuesto que les va a permitir desarrollar con éxito las líneas que estiman prioritarias para el año 2007, encaminadas fundamentalmente a conseguir una Administración que sirva de manera adecuada a los intereses y demandas de los ciudadanos.

Concluye el señor ministro recordando los compromisos adquiridos ante la Cámara y los ciudadanos para mejorar la eficacia y la transparencia de la Administración y a modernizarla tecnológicamente, así como mejorar las condiciones laborales y salariales de los empleados públicos, y cree que se están cumpliendo dichos objetivos, mostrándose seguro de que el presupuesto que presenta les permitirá seguir avanzando en esa buena dirección de conseguir una Administración mejor.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Navarro Casillas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Puig Cordón, del Grupo Parlamentario de Ezquerra Republicana (ERC); Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Padilla Carballada, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora Unzalu Pérez de Eulate, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Interviene de nuevo el señor ministro de Administraciones Públicas (Sevilla Segura).

Replican la señora Navarro Casillas el señor Padilla Carballada y la señora Unzalu Pérez de Eulate y duplica el señor ministro de Administraciones Públicas.

Página

Presenta la sección el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Clos i Matheu) manifestando que el presupuesto del ministerio que preside abarca un amplio abanico de responsabilidades, como son políticas de investigación, desarrollo e innovación, promoción de políticas de competitividad de nuestra economía, políticas de fomento del comercio tanto interior como exterior y políticas de reindustrialización, de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como de apoyo al sector energético, a las políticas de telecomunicaciones. Señala que el presupuesto consolidado del ministerio asciende a 7.667 millones de euros, con un incremento sobre el año anterior de casi 480 millones, lo que supone un crecimiento del 6,6 por ciento. El crecimiento acumulado del presupuesto consolidado desde que gobierna el Partido Socialista es del 47,26 por ciento. Recuerda que las políticas de desarrollo e innovación crecen un 21,5 por ciento y la política de apoyo a la reindustrialización crece también un 19 por ciento. Asimismo las políticas destinadas a la mejora de la calidad del comercio se incrementan un 14,29 por ciento, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas un 23 por ciento y las políticas de apoyo a las energías renovables y a la eficiencia energética un 5,74 por ciento.

Hace un desglose de las partidas del presupuesto y el desarrollo de las políticas llevadas a cabo por su departamento y finaliza agradeciendo las aportaciones que se han ido realizando por los distintos grupos parlamentarios.

En turno de defensa de las enmiendas intervienen las señoras Barkos Berruezo y Lasagabaster Olazábal y el señor Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Ramón Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Castelló Boronat y **Delgado Arce**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Mas i Estela, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Se procede a las votaciones de las secciones 22, Administraciones Públicas; 20, Industria, Turismo y Comercio; sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos; sección 31, Gastos de diversos ministerios; sección 35, Fondo de contingencia y dictamen de la exposición de motivos.

Se levanta la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIA-TIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GE-NERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (CONTINUACIÓN.)

La señora VICEPRESIDENTA (Chacón i Piqueras): Sección 12 Reanudamos la sesión del debate presupuestario con la sección 12, relativa a Asuntos Exteriores, y comenzaremos, señorías, con la presentación de los presupuestos por parte del señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTE-RIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Señora presidenta, señorías, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el año 2007 será de 2.235 millones de euros, con un incremento de 846 millones de euros que representa un 60,9 por ciento más de crédito que el existente para el ejercicio de 2006.

Desde el comienzo de esta legislatura se ha producido un incremento acumulado del 114,1 por ciento en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Las cifras son claras. Se ha producido un vuelco en el presupuesto en poco más de dos años; de esta forma el peso del presupuesto de nuestro ministerio, frente al conjunto del presupuesto del Estado durante este mismo periodo, ha experimentado un crecimiento del 78,35 por ciento. Así, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pasa a representar el 1,186 por ciento en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2007. Esto no es frecuente. Se trata, sin duda, de algo excepcional y se debe precisamente al interés y prioridad que pretendemos asignar a las cuestiones exteriores durante la presente legislatura. Es una consecuencia necesaria de nuestro compromiso, el del conjunto de la sociedad española en la lucha contra la pobreza y la cooperación para el desarrollo para alcanzar los objetivos del Milenio de Naciones Unidas, y es un reflejo de la ambición sostenida del Gobierno de dotar de medios suficientes al ministerio, como ejecutor de la política exterior del Estado, para que pueda llevarlo a cabo desde el multilateralismo eficaz en el esfuerzo de la construcción europea, en el respeto estricto al derecho internacional y con la ambición de poner fin a la violencia y lograr la paz para todos.

El proyecto de presupuestos para 2007 continúa el esfuerzo de años anteriores para alcanzar el compromiso electoral del 0,5 por ciento de Ayuda Oficial al Desarrollo en esta legislatura. Con la AOD total prevista para 2007, superior a los 4.250 millones de euros, se alcanzará el 0,42 por ciento de la renta nacional bruta. Esto supone un récord histórico en nuestra cooperación

al desarrollo, tanto en términos absolutos como relativos. La Ayuda Oficial al Desarrollo del presupuesto de la Administración General del Estado, que se obtiene restando a la cifra anterior la Ayuda Oficial al Desarrollo de las comunidades autónomas y ayuntamientos y las operaciones de deuda, se situará en 2007 alrededor de los 3.200 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 39 por ciento respecto a la cifra de 2006. Nuestro ministerio y su Agencia Española de Cooperación Internacional solicitan créditos para la cooperación internacional en 2007 por el nada desdeñable monto de 1.571 millones de euros, con un incremento de más de 827 millones de euros respecto del presente ejercicio, lo que significa un crecimiento del 111,4 por ciento, a lo que habría que añadir 150 millones de euros situados en un Fondo fiduciario de Naciones Unidas que se gestionará a través de nuestro ministerio. Este importante incremento se traduce en un crecimiento del programa de cooperación para el desarrollo en más de 623 millones de euros en sus capítulos de activos financieros a través de los fondos fiduciarios, excluido ya el citado de Naciones Unidas, por 330 millones de euros; organismos internacionales financieros, 194 millones de euros; y organismo internacionales no financieros, cien millones de euros.

En cuanto a las transferencias internas a la Agencia Española de Cooperación Internacional, el incremento ha sido de unos 187 millones de euros, lo que supone un 33 por ciento de crecimiento con respecto a 2006. En la AECI alguna de las partidas que crecerán más son las siguientes: ayuda humanitaria, un 50 por ciento; becas y lectorados, un 20 por ciento, mientras que las subvenciones a las ONG aumentarán un 23 por ciento.

Finalmente, dentro de este capítulo cabe resaltar la cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, que dispondrá de un crecimiento total de más de 17 millones de euros, lo que implica en términos relativos un incremento del 25,6 por ciento, del que se beneficiará de manera muy significativa el Instituto Cervantes.

Me interesa ahora resaltar muy especialmente el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006 sobre potenciación y acción exterior del Estado. Este acuerdo, al que hemos llegado después de meses de trabajo y reflexión, quiere dar respuesta a las imperiosas necesidades que se aprecian en el Servicio Exterior para conseguir que pueda llevar a cabo sus funciones de una forma más eficaz y en mayor beneficio de los ciudadanos. Para ello se ha establecido un conjunto de medidas de impacto, acompañadas de unos plazos de puesta en marcha, cuya ejecución requiere un importante esfuerzo presupuestario. Esta potenciación de la acción exterior del Estado se compone de tres bloques de medidas. En primer lugar, el acuerdo del Consejo de Ministros prevé un reforzamiento del despliegue diplomático en el mundo. Esto implica la apertura de nuevas representaciones en el exterior, así como la ejecución de un plan urgente consular. Con estas medidas perseguimos asegurar un mejor servicio público y una mayor capacidad de penetración de los intereses españoles en el mundo. Asimismo, es necesaria una adecuación de los medios materiales, tanto en lo que afecta a los inmuebles como a los medios informáticos y telemáticos, adecuación esta última acorde con la prioridad de desarrollo tecnológico que también caracteriza el próximo presupuesto. Este conjunto de medidas que persiguen asegurar la potenciación de la acción exterior del Estado, no solo se basarán en los objetivos mencionados. También incluye un refuerzo de la Escuela Diplomática para asegurar su utilidad para la formación de los funcionarios, tanto de mi ministerio como de otros que vayan destinados al exterior, y se complementa con el ambicioso Plan Avanza, cuyo objetivo es asegurar la calidad tecnológica de los servicios y funciones que presta el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El proyecto del presupuesto para 2007 dota de suficientes recursos al ministerio para hacer frente a las necesidades próximas que el cumplimiento del acuerdo conlleva. Ello, junto a una optimización de recursos imprescindibles, situará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como a sus medios humanos y materiales, al nivel que le corresponde para un país del peso, la influencia, los intereses y las capacidades de España a principios del siglo XXI. Estamos trabajando para conseguirlo y vamos por el buen camino con los presupuestos presentados este año por el Gobierno.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor ministro.

Comenzamos con el turno de defensa de enmiendas. Las primeras son de la señora Lasagabaster, del Grupo Mixto. Señora Fernández, ¿desea hacer uso de la palabra? (Pausa.) Adelante.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Muchas gracias, señora presidenta. Para dar por defendida la enmienda de la señora Lasagabaster.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señora Fernández.

Continuamos con el señor Mardones, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, en el turno de defensa de las enmiendas a la sección 12, Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Con la venia, señora presidenta.

Señor ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, mi grupo, Coalición Canaria, presentó dos enmiendas a este proyecto de presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sección 12. Esas dos enmiendas fueron defendidas en el trámite de ponencia y Comisión, y en Comisión fue aceptada, con una modificación alternativa propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, la dirigida al Instituto Cervantes. La

enmienda relativa al Instituto Cervantes tenía un montante total de 8.900.000 euros, y ha sido aprobada en Comisión con una dotación de 3 millones de euros sobre los 8.900.00 que proponíamos. Creemos que es un impulso importantísimo para una acción exterior de España puesto que el Instituto Cervantes sirve como instrumento del Ministerio de Asuntos Exteriores para proyectar toda una acción de Estado a través tanto del castellano como de las otras lenguas del Estado que también se imparten por el profesorado correspondiente del Instituto Cervantes. Es un avance positivo que se haya podido reflejar en los presupuestos con esta enmienda que, como decía, ya ha sido aceptada en el trámite de Comisión. La otra enmienda que presentamos, que no ha tenido esta suerte pero esperemos que de aquí al Senado podamos tener alguna reflexión positiva, va dirigida a las actividades de la Escuela Diplomática. La enmienda que ha presentado Coalición Canaria, por un importe de 463.600 euros, es una cantidad que nos parece adecuada para un compromiso que hemos adoptado, no solo mi grupo sino todos los grupos, en el año largo que venimos trabajando a instancias del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la reforma del Servicio Exterior. Entendíamos que si la reforma del Servicio Exterior pasa por una formación actualizada de todos los diplomáticos y servidores del servicio público en las distintas legaciones y delegaciones en el exterior de España, si tenemos que tener una calidad en nuestro Servicio Exterior, a través de nuestros diplomáticos y funcionarios de carrera que concurren también a estas acciones a través de las distintas agregadurías, era necesaria una potenciación de los servicios de la Escuela Diplomática. Los portavoces de la Comisión de Exteriores que hemos tenido el honor y la satisfacción de impartir anualmente conferencias a los nuevos diplomáticos que obtienen su graduación correspondiente, hemos visto las posibilidades que hay allí, que requieren un soporte financiero para llevarlo a efecto. Un sistema de formación nuevo de los futuros diplomáticos pasa fundamentalmente por lo que hemos acordado como documento de trabajo de esta Cámara, coordinado con el departamento de exteriores sobre la reforma del Servicio Exterior del Reino de España. Pero hay más. Hemos apoyado una idea muy inteligente del ministro, señor Moratinos, ya que nos dábamos cuenta, sobre todo los que somos de territorios ultraperiféricos, del tremendo coste económico y familiar de los vocacionalmente predispuestos para la carrera diplomática, que forzosamente tienen que venir a Madrid, existiendo estructuras universitarias en las distintas comunidades autónomas. Para un estudiante del archipiélago canario es injusto tener que desplazarse a Madrid para obtener conocimientos, cursos o formación en la Escuela Diplomática, cuando hay otros estudiantes que residen en Madrid y tienen fácil el acceso. Felicitamos al señor ministro por la idea de llegar a unos convenios con las universidades ultraperiféricas, en este caso de Canarias, para potenciar la figura de los másteres en una combinación entre la

Escuela Diplomática y la universidad. Se ha firmado un convenio de cooperación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de su Escuela Diplomática, y la Universidad de La Laguna, por tanto, no podemos dejar en pura retórica este proyecto verdaderamente interesante, inteligente y justo de que la Escuela Diplomática mantenga unos conciertos con las universidades españolas, con la garantía del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, del rectorado de la correspondiente universidad o el decanato de la facultad, para que se organicen, como habíamos propuesto en la memoria, estos másteres en diplomacia y relaciones internacionales. ¿Por qué vamos a dejar el patrimonio extraordinario que tiene España de proyección hacia Europa, hacia Latinoamérica o hacia África en manos de universidades norteamericanas, por ejemplo, que están combatiendo muy eficazmente los másteres que imparten sus universidades? Hasta el Príncipe de Asturias tuvo que irse años atrás a hacer un máster a Nueva York y Washington, donde hay una universidad regentada por los jesuitas que se ha especializado en la concesión de másteres en relaciones exteriores y diplomacia. Pues bien, si queremos seguir adelante en la línea de estos másteres, es necesario contar con una dotación económica mínima, porque no podemos decir ahora a la Escuela Diplomática: cierre el convenio con la Universidad de La Laguna, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o con la Universidad de Baleares, y esto se queda en unos juegos florales, en retórica pura, porque no hay manera de subvencionar al profesorado de la Escuela Diplomática que tiene que trasladarse al archipiélago canario para cumplir el convenio firmado para impartir y obtener el título de máster en relaciones diplomáticas y relaciones internacionales o exteriores. A esto conduce nuestra modestísima enmienda, porque para que esa feliz idea del señor Moratinos se pueda llevar adelante se necesita un soporte presupuestario en el que se establezca la parte que aporta la universidad correspondiente y la que aporta el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Escuela Diplomática. La diplomacia española tiene un magnífico campo por delante para que los mejores diplomáticos formados en estas enseñanzas que hoy imparten universidades de prestigio internacional en Estados Unidos, en Canadá, en Francia, en Alemania o en el Reino Unido, lo puedan llevar adelante de esta manera. No estamos pidiendo peras al olmo, sino sencillamente la racionalización de un convenio muy importante para que en las correspondientes facultades españolas o en las universidades de las diversas comunidades autónomas se pueda acceder a los másteres y, por tanto, tener un tejido humano de primerísima calidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Mardones.

Continuamos con la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Será su portavoz, el señor Llamazares, quien en su nombre defienda sus enmiendas a esta sección 12.

Adelante, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds quiero presentar una serie de enmiendas que intentan mejorar el presupuesto de la sección relativa al Ministerio de Asuntos Exteriores, desde una sensación agridulce con respecto a este presupuesto, porque, por un lado, es un presupuesto que consideramos importante, ya que continúa la línea de los presupuestos en materia de política exterior y de cooperación de este Gobierno, una línea fuertemente ascendente, de compromiso, sobre todo en materia de cooperación internacional, pero en este caso nosotros esperábamos otro presupuesto desde el punto de vista de la reforma del Servicio Exterior. No vamos a tener muchas oportunidades para presupuestar la reforma del Servicio Exterior a lo largo de esta legislatura puesto que el Consejo de Ministros, el 1 de septiembre, ha aprobado una serie de medidas que nosotros consideramos insuficientes en el camino de la reforma del Servicio Exterior. Esas medidas que pueden ser consideradas de una forma o de otra, desde una perspectiva positiva o desde una perspectiva crítica, tienen su concreción en el presupuesto, y a nosotros nos parece que este presupuesto no se corresponde con la reforma del Servicio Exterior, ni siquiera con las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros, es decir, no dota las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros el 1 de septiembre. Por tanto, como decía, tenemos una cierta sensación agridulce que se corresponde con una pérdida de impulso, en nuestra opinión, de la nueva política exterior del Gobierno. En estas horas estamos viviendo una situación contradictoria en torno al viaje del presidente Obiang a nuestro país, y nosotros creemos que es una muestra muy simbólica de esa pérdida de impulso de la nueva política exterior del Gobierno, que también se produce en relación con la política presupuestaria. Hemos dicho en muchas ocasiones que respaldamos la política exterior del Gobierno, respaldamos la primacía del derecho internacional, del multilateralismo eficaz, de la Alianza de Civilizaciones, pero también tenemos diferencias sobre algunas cuestiones concretas, como es el caso del Sáhara o ahora el de Guinea, que para nosotros es un grave error del Gobierno en relación con su nueva política exterior.

Entrando en el presupuesto para el próximo año, por una parte, en cuanto a la cooperación internacional, se han producido incrementos y avances importantes. Sin embargo, seguimos teniendo una diferencia respecto a este presupuesto de cooperación, y es el destino de los créditos FAD. Todos los años tenemos la misma discusión sobre los créditos FAD. Nosotros consideramos que ya debería haber una orientación clara de esos créditos hacia la cooperación internacional y hacia la gestión de la propia Agencia de Cooperación Internacional. No se

puede atribuir únicamente el incremento del conjunto de la cooperación internacional a créditos FAD; tiene que haber también un incremento sustancial de las ayudas directas y tienen que reorientarse estos créditos que, en nuestra opinión, se han venido reorientando a lo largo de la legislatura de manera insuficiente en este presupuesto por el propio origen del mismo, ya que es un presupuesto negociado hacia la derecha. Ahora no se sabe muy bien hacia dónde está negociado, pero, en nuestra opinión, es un presupuesto con ambigüedades. Por tanto, esta es una de las materias que proporciona mayor satisfacción a mi grupo parlamentario, pero seguimos teniendo diferencias en torno al incremento global y a los créditos FAD.

Como decía antes, nuestra principal sensación agridulce está en el incumplimiento de la reforma del Servicio Exterior. Llevamos no sé cuánto tiempo ya con la Comisión relativa a la reforma del Servicio Exterior y esperábamos que las conclusiones de esa Comisión fueran operativas para los dos últimos años de la legislatura, para que en ese periodo fuera posible dotar esa reforma del Servicio Exterior. Sin embargo, esta reforma termina en una reformilla del Servicio Exterior, que son las medidas urgentes aprobadas el 1 de septiembre, y cuando nos enfrentamos al proyecto de presupuestos nos damos cuenta de que esa pequeña reforma o esas medidas urgentes en materia consular, en materia de embajadas, en formación, en asistencia social, en nuevos contratos, todo eso está insuficientemente dotado. Esa es nuestra opinión, que yo diría que va más allá de la posición de un grupo parlamentario. Aquí no estamos planteando la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds que está insatisfecho por cómo se han recogido sus enmiendas en el presupuesto; es la insatisfacción de un parlamentario que forma parte de la Comisión de Asuntos Exteriores y que no ve reflejados los acuerdos, no ya los de la Comisión de Asuntos Exteriores, sino los acuerdos del Consejo de Ministros, que reducen sustancialmente los acuerdos de la Comisión de Asuntos Exteriores en el presupuesto para el próximo año. Se podrá decir que para el próximo año no puede ir el conjunto de las medidas urgentes, pero algo tiene que ir. Algún consulado tendrá que abrirse, alguna embajada tendrá que abrirse; algo tiene que mejorar en la dotación del Servicio Exterior. Estamos dispuestos a hablar de aquí al Senado, pero lo que estamos planteando va más allá de la posición de un grupo parlamentario y, por tanto, creemos que es justo.

Hay otras materias que nos sorprende que no se aborden en el presupuesto y que sería muy fácil abordar. En primer lugar, no cubrimos las cuotas obligatorias de los organismos internacionales; no me refiero a las cuotas voluntarias. En segundo lugar, no aparece en el presupuesto el apoyo a organizaciones de derechos humanos que está comprometido y que, por tanto, debería aparecer. En tercer lugar, hay algo muy llamativo —y en este caso hablo como parlamentario— cual es la diplomacia parlamentaria, que brilla por su ausencia. La

dotación de una línea que no es únicamente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds ni siquiera de la Comisión de Asuntos Exteriores, sino asumida por el Gobierno como línea propia, la diplomacia parlamentaria, no aparece en el presupuesto de forma clara. Por eso hemos presentado esta serie de enmiendas.

Quiero resaltar la enmienda del Instituto Cervantes del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria que, como ocurre en nuestro caso, no es una enmienda de grupo, sino que es una enmienda de política exterior. Parece mentira que se produzca un olvido del Instituto Cervantes. Y podemos llegar a la paradoja de que yo termine defendiendo aquí la dotación de la Secretaría para Iberoamérica —fíjese qué paradoja— cuando mi grupo parlamentario tiene diferencias con la orientación política de esa secretaría. Pero, aun teniendo diferencias con la orientación política de esa secretaría, si existe, debe estar dotada en los presupuestos. Por eso quería hacer esta intervención en relación con esa sensación agridulce por lo que puede ser un punto de inflexión en la política exterior del Gobierno. Espero que no se debilite la política exterior del Gobierno y que no se debilite tampoco una de las prioridades de esa política, que era la reforma del Servicio Exterior, que tiene implicaciones múltiples en las principales preocupaciones que en estos momentos tienen los ciudadanos en relación con la política exterior.

Espero que a lo largo del tiempo que queda de aquí al Senado se puedan reconducir algunas de las enmiendas que proponemos y así mejorar el presupuesto, sobre todo en la reforma del Servicio Exterior. Podría decir también que es necesaria la reforma de la Agencia de Cooperación Internacional —y no diría nada que no sepamos todos— para que sea capaz de gestionar ese volumen tan importante de recursos, pero al menos los compromisos del Consejo de Ministros hay que dotarlos presupuestariamente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Llamazares, muchísimas gracias.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya y será el señor Puig quien tomará la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario mantiene dos enmiendas. Una de ellas se refiere a los consulados donde exista un flujo de inmigración muy elevado para dotarlos de unas mejores condiciones de atención. La otra enmienda va dirigida a que el dinero del Fondo de Ayuda al Desarrollo deje de formar parte de activos financieros y se destine realmente a ayuda oficial al desarrollo, en consonancia con la voluntad de reducir aquellos mecanismos de generación de deuda.

Son las dos únicas enmiendas que nuestro grupo parlamentario mantiene vivas para esta sección.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puig, muchísimas gracias.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y será el señor Sánchez i Llibre quien tomará la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, mantiene para esta sección cuatro enmiendas que defenderé muy rápidamente.

La primera de ellas va orientada a la creación de una partida destinada al Fondo fiduciario de Naciones Unidas para el desminado. La segunda va en la dirección de incrementar los recursos económicos para que pueda realizarse una presidencia española de la OSCE con más solvencia. La tercera enmienda pretende fomentar la iniciativa internacional para la vacuna contra el sida; planteamos un incremento de recursos de 7 millones de euros. La última enmienda, concretamente la 2871, va en la dirección de incrementar la dotación de la Ayuda Oficial al Desarrollo, la AOD, gestionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Sánchez i Llibre.

Los dos portavoces del Grupo Parlamentario Popular se repartirán el tiempo para defender sus enmiendas a este presupuesto de Exteriores y Cooperación. Comenzaremos con el señor Ricomá y continuaremos con la señora Velasco.

Adelante, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** Muchas gracias, señora presidenta.

No tuvimos suerte en el trámite de Comisión y, en consecuencia, mantenemos vivas todas las enmiendas que habíamos planteado, en concreto una a la totalidad de la sección y 15 enmiendas parciales. Todas ellas se agrupan sobre la base de tres importantes grietas que nosotros observamos en la estructura presupuestaria del ministerio y que, en caso de no corregirse, tenemos muy claro que van a disminuir la eficacia de nuestra acción exterior. Son tres carencias que obedecen a tres aspectos importantísimos del ámbito competencial que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores. En primer lugar, la cooperación internacional, cuyas enmiendas justificará mi compañera de grupo parlamentario, la señora Velasco; un segundo aspecto es el tema de personal —señor ministro, 2007 va a ser el tercer año consecutivo en el que la dotación de este capítulo se incrementa en el mejor de los casos, pero por debajo del IPC—; y el tema

de Iberoamérica, una de nuestras prioridades en la acción exterior, que ha sido la principal afectada por la remodelación de la estructura del ministerio, con la creación de la secretaría de Estado.

Voy a entrar directamente a defender los dos aspectos negativos que ya he citado bajo titulares: personal e Iberoamérica. Señor ministro, nos preocupa la poca consideración que ustedes están dando al más valioso de los activos de los que se dispone para materializar nuestro trabajo, para materializar nuestros objetivos en el ámbito de la política exterior. Nos preocupa la dejadez y el olvido que ustedes tienen con los recursos humanos. Llevamos tres años, como decía, con crecimientos por debajo del IPC en el capítulo 1: en el año 2005 creció un 1,5 por ciento, en el actual ejercicio 2006 se ha incrementado en un 3,5 por ciento y en el que nos ocupa, en el de 2007, cooperación aparte, el incremento en personal no va a llegar al uno por ciento. Todo ello, además, va en paralelo a la voluntad del ministerio de la reforma del Servicio Exterior. A partir de ahí, señor ministro, es difícil apostar por un servicio exterior ágil, moderno, eficaz, operativo y, al mismo tiempo, penalizar el capítulo de personal en el presupuesto. Es un contrasentido llevar tres años hablando de la reforma del Servicio Exterior, finalizar el trámite con un decreto totalmente de mínimos y, mientras tanto, ir castigando siempre este capítulo tan importante de nuestro presupuesto. La reforma del Servicio Exterior siempre ha sido una excusa para no incrementar el capítulo de personal; siempre nos han dicho que estaba pendiente de la aplicación de la reforma del Servicio Exterior. Se van a cumplir tres años en 2007 y la reforma del Servicio Exterior está bajo mínimos, con unos objetivos marcados en el decreto que no van más allá de lo que por propia definición le corresponde al ministerio y, entre tanto, nuestros recursos humanos tienen cada vez menos capacidad de hacer cosas. Usted sabe que la reforma del Servicio Exterior es un objetivo en sí mismo y que, por tanto, no tiene en ningún caso que afectar al cuadro de máquinas de nuestra acción exterior, que son los trabajadores. Por ello hemos introducido dos enmiendas que pretenden incrementar en 20 millones de euros la contratación de personal, tanto funcionario como laboral.

Me voy a Iberoamérica. No voy a entrar en el porqué se crea la Secretaría de Estado —lo hemos comentado sobradamente en otros trámites, en las comparecencias en la Comisión de Asuntos Exteriores—, pero lo que nadie nos puede cuestionar y tenemos claro es que en ningún caso la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica comporta asociada la voluntad política de que se convierta en una pieza clave para afrontar una de nuestras prioridades en política exterior, que es Iberoamérica. Digo esto porque la Secretaría de Estado solo tiene 1,2 millones de euros en el presupuesto, todos en el capítulo de gastos corrientes, es decir que solo va a servir para crear una mínima infraestructura del gabinete de la secretaría. Señor ministro, esto es más o menos como comprar un coche, no ponerle gasolina, tenerlo

guardado en el garaje y decir que al menos se tiene coche. No es así como creemos que se da respuesta a una prioridad como es Iberoamérica. Claro que ya sabemos lo que para ustedes representa Iberoamérica: un simple seguidismo político al trío de ases —Cuba, Venezuela y Bolivia—, que, eso sí, no comporta ningún tipo de gasto. Quizá sea este el secreto de que no doten a la secretaría de Estado. Claro que lamentablemente somos lo que somos en Iberoamérica, y ahí está por ejemplo su papel en la última cumbre de Montevideo, en la que los resultados fueron muy flojos y la aportación española también. Usted me podrá decir, como ya me comentaron, que la Secretaría de Estado para Iberoamérica va a canalizar iniciativas que puedan salir de otros departamentos, esa es su justificación, pero lo cierto es que los otros departamentos son autónomos: Cooperación, 1.485 millones de euros; Unión Europea, 24 millones de euros; el resto de la acción exterior, 224 millones de euros e Iberoamérica, 1,2 millones de euros. Por tanto, la Secretaría de Estado va a tener que pasar su tiempo mendigando de aquí y de allá en lugar de planificar y ejecutar de la a a la zeta políticas de la zona. Una de dos, señor ministro, o no había necesidad de crearla que nosotros creemos que sí— o no confían en su eficacia, que lamentablemente nos parece que también. Por ello, otro bloque de enmiendas va un poco en la línea de dotar de capacidades, de competencias a la Secretaría de Estado.

En definitiva, creemos que su presupuesto certifica su estilo —es un presupuesto que obedece a muchas palabras, a muchos gestos y a muy poco contenido— a base de juego floral sobre el papel y muchos grises en el terreno práctico. Su política de Exteriores es como aquellos chicles que te los pones en la boca, saben bien treinta segundos, pero después, señor ministro, nada de nada.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Ricomá.

Señora Velasco, su compañero le ha dejado apenas tres minutos, pero por supuesto que los puede utilizar para defender el resto de enmiendas.

La señora **VELASCO MORILLO:** Gracias, señora presidenta. Intentaré no pasarme del tiempo que me ha dejado mi compañero.

Señor ministro, quiero agradecerle su intervención por la descripción que ha hecho de los presupuestos previstos para la sección 12, concretamente a Cooperación, pero como no nos ha convencido decía mi compañero que mantenemos tanto la enmienda a la totalidad como las enmiendas parciales. Como hemos expuesto en otras ocasiones, apoyamos el incremento presupuestario, que por otro lado va ligado a cumplir los objetivos del Milenio, pero a la vez decimos que no solo hay que hablar de cantidad sino también de calidad, de instrumentos y de las capacidades que ayudan a todo el presupuesto que se pone en marcha.

Volvemos un año más a no coincidir en las cifras. El porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que ustedes destinan del producto interior bruto, con los datos que este año nos presentan, no alcanza el 0,42 por ciento sino el 0,37 por ciento. Es verdad que hay un aumento, y así lo reconocemos, pero no está en el 0,42 por ciento, como no lo estaba en el 0,35 por ciento en el año 2005 y se acaba de ver en el informe del CAP. Y en términos generales echamos de menos que dicho presupuesto no venga acompañado de un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de Ayuda Oficial al Desarrollo, tal y como viene reflejado en la disposición adicional segunda de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo.

La partida destinada al Fondo para la concesión de microcréditos se mantiene en 100 millones de euros, la misma cantidad que en 2005 y 2006, cuando se ha demostrado que tienen un gran impacto sobre la lucha contra la pobreza y es por lo que nuestra enmienda va destinada a aumentar dicho fondo. Nuevamente en estos presupuestos no se recoge la reforma de la Agencia Española de Cooperación, tan anunciada, y por el contrario se ha aumentado de forma muy importante el capítulo 1 y a estas alturas de legislatura no contamos con un proyecto que nos diga qué van a hacer con tanto aumento para recursos humanos y con la anunciada reforma de la agencia. Respecto a los FAD, desde la AECI no se gestiona la mayoría del presupuesto de Cooperación y sigue siendo todavía muy relevante el peso que tiene la cancelación de la deuda. Es verdad, señor ministro, que están haciendo cosas en la dirección correcta, pero hay otras cosas que no, por lo que no solo hay que hablar de cantidad sino de calidad, y no lo dice solamente el Partido Popular sino también el vicepresidente segundo del Gobierno, señor Solbes, que ve peligrosa una subida rápida de la ayuda española al desarrollo porque duda de que haya realmente capacidades para gestionarla.

Nuestras enmiendas van destinadas a programas para escuelas taller y casas de oficio y al fortalecimiento de capacidades de gobierno. Como sabe, apoyamos una proposición no de ley en esta Cámara con todos los grupos parlamentarios para destinar el 10 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo a proyectos y programas de gobernabilidad y fortalecimiento institucional. Hay también enmiendas destinadas a programas y proyectos de codesarrollo, dada la importancia que tiene en estos momentos vincular las políticas de inmigración con las de cooperación a través de estos programas y proyectos a corto, medio y largo plazo en los países de origen de la inmigración, a la vez que deben ir destinados al desarrollo de los países de origen de la inmigración. Hay también enmiendas destinadas a la educación, que es un tema importante pero que en estos presupuestos no se le da la suficiente importancia. También hay programas destinados a la mejora de la salud, tanto a nivel de infraestructuras como de equipamientos. Se deben incrementar los recursos destinados a la lucha contra el sida y la malaria e ir dando cumplimiento a los objetivos del Milenio, muchos de los cuales están directamente relacionados con la salud, por ser ésta un componente clave del desarrollo.

Señor ministro, termino haciendo especial hincapié en la calidad de esa ayuda y en la transparencia a la hora de la adjudicación de las subvenciones a las ONG que, como nos ha expuesto, se incrementa en un 23 por ciento. Y echo en falta que no se haya hecho mención alguna a los ayuntamientos y comunidades autónomas que están haciendo una apuesta importante en la cooperación y que en alguna medida contribuyen al presupuesto global para España dedicado a la cooperación española.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señora Velasco.

Finalizamos, señorías, con las fijaciones de posición, en este caso con el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hierro, quien tiene la palabra dado que no intervendrá el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **HIERRO RECIO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Subo a la tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las enmiendas que se han presentado, con la tranquilidad que da en este último trámite del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, como bien ha dejado claro la exposición del ministro, encontrarnos con que cumple nuestros objetivos programáticos presentados ante los electores y que fueron ratificados en las elecciones: recursos destinados a la cooperación, donde vamos a cumplir el 0,5 por ciento prometido; recuperación de la multilateralidad, con un incremento sustancial de las aportaciones voluntarias en la totalidad de los foros en los que participamos; promoción del castellano y del resto de las lenguas de España en el extranjero; reforma del Servicio Exterior; en definitiva, cumplimiento estricto de nuestros objetivos programáticos. En este proceso de tramitación se ha demostrado que con el paso del tiempo estamos llegando a acuerdos, a consensos. De hecho, hay grupos que no han presentado enmiendas al presupuesto de Exteriores; me refiero al Grupo Parlamentario Vasco o a la mayoría del Grupo Mixto. Existe una voluntad de acuerdo demostrada tanto por el Grupo Socialista como por otros grupos, como Convergência i Unió, y también nos lo ha manifestado así Coalición Canaria, a la que solo queda una enmienda que espera tramitar voluntariosamente en el Senado. Y existe acuerdo también con Esquerra Republicana de Catalunya, que en un acto de apoyo evidente a la política exterior del Gobierno retiró la mayor parte de sus enmiendas dejando tan solo dos que son de naturaleza simbólica. A fecha de hoy, el problema que tenemos pendiente es la posición de Izquierda Unida y, por supuesto, vamos a seguir teniendo pendiente la posición del Grupo Popular.

En cuanto a la posición de Izquierda Unida, comentamos en su momento en Comisión nuestro punto de vista en relación con cada una de las enmiendas y por eso no voy a reiterar nuestros argumentos. Persisten errores en algunas de las enmiendas, por ejemplo, en la condonación de la deuda, porque supone una minoración de ingresos y no un aumento del gasto. Hay otras cuestiones que son meros retoques semánticos, consignaciones que se pretende hacer ver en el presupuesto pero que de facto se están ejecutando en una cuantía muy importante, dada la atribución de recursos que está teniendo el ministerio; me refiero a participación en cuestiones como la lucha contra el sida, etcétera. Y lo que nos chirría un poco, porque en realidad nuestra política exterior ha tenido un amplio consenso en esta Cámara y ha incluido a Izquierda Unida, es su planteamiento en relación con la reforma del Servicio Exterior, sobre la que no se puede decir que no exista una voluntad del Gobierno de acometerla con celeridad, presteza y recursos, porque de lo contrario el propio Gobierno hubiera creado para sí mismo una trampa si, habiendo llegado a un acuerdo, cuando llegara el momento de ejecutar cada una de las acciones que derivaran del mismo no existieran fondos suficientes para aplicarlo. Le pido a Izquierda Unida que confíe en que ese acuerdo del Gobierno es exactamente eso, un acuerdo del Gobierno que se aplicará conforme vaya siendo necesario y, de hecho, ya existen algunos recursos presupuestarios disponibles para las fases de esa reforma del Servicio Exterior que se vayan a tener que ir acometiendo. En aras de esa confianza en ese acuerdo del Gobierno, le pediría que retirara las enmiendas números 2165, 2166 y 2167.

Dicho esto, me voy a manifestar en relación con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Señores del Grupo Popular, sus enmiendas manifiestan una tendencia al retoque estético, una gran ligereza, una incoherencia política sistemática y una característica en este caso también muy española, un empecinamiento y una tenacidad que tienden a lo obsesivo. Son retoques estéticos y tienen esa tendencia porque cuando ustedes tratan la cooperación para el desarrollo proponen partir los gastos existentes y decir que esto se dedique a educación y que esto se dedique a sanidad. ¡Pero si es a eso a lo que se está dedicando! El problema probablemente no lo tengan en el presupuesto. La dotación a la cooperación ha alcanzado un nivel que ni se podía soñar con su Gobierno. ¿Cuál es su problema? ¿Que aparezca que se dedica a educación, que aparezca que se dedica a sanidad? Pero si es que se dedica. ¿Que aparezca que se dedica a promover la democracia y los gobiernos estables? Si a eso se dedica. ¿Su problema es que aparezca físicamente en el presupuesto? Eso simplemente son retoques de maquillaje, retoques estéticos.

Actúan con gran ligereza. ¿Han visto ese antiguo anuncio de son 10.000? Pues lo mismo: para aumentar

la dotación de personal son 10 millones; para dotaciones educativas son 50 millones; para dotaciones sanitarias son 50 millones. Es decir, ustedes han cogido una cifra y han dicho: ¿cuánto ponemos? ¿Cincuenta millones? Bienvenidos sean 50 millones. Además, presentan enmiendas que no tienen justificación alguna, las números 916 y 917, enmiendas que teóricamente, según su portavoz, se atribuyen a la reforma del Servicio Exterior pero que en su justificación establecen directamente que no son ni para gastos en consulados ni para gastos en embajadas —son gastos de personal— ni para dotación de personal diplomático. No. En su justificación ustedes dicen que el objetivo es luchar contra la inmigración ilegal. Es decir, lo que ustedes venden aquí como reforma del Servicio Exterior después aparece en los papeles como lucha contra la inmigración ilegal. Ya le pregunté sobre ello a su portavoz en la Comisión. ¿Qué vamos a hacer? ¿Le ponemos un diplomático a cada inmigrante ilegal detrás? ¿Los 20 millones de euros para qué son? ¿Para aumento de gasto de personal diplomático dedicado a la lucha contra la inmigración ilegal? ¿Es esa la competencia del ministerio? Como han cometido un error en esa enmienda y no son capaces de reconocerlo, nos dicen que esos 20 millones son para la reforma del Servicio Exterior. Hombre, por Dios, lean ustedes sus propios papeles.

Sus enmiendas manifiestan una incoherencia política sistemática. Ustedes llegan aquí y dicen que no se dotan recursos para la reforma del Servicio Exterior, pero sus enmiendas no hacen referencia a su reforma. A ver si se aclaran, o se dotan o no se dotan. Si no se dotan habrá que hacer enmiendas para que se doten. Ustedes dicen que el presupuesto resulta insuficiente o que no se cumple el porcentaje de cooperación. Todas sus enmiendas consisten en sacar dinero de cooperación y mandarlo a acción exterior y no introducen ni una enmienda que suponga incremento del presupuesto de Asuntos Exteriores, ni una. ¿Son suficientes o no son suficientes? Porque si no son suficientes ustedes tendrán que presentar enmiendas que aumenten los recursos del Servicio Exterior. ¿O es que presentan las enmiendas por presentarlas? ¿O es que presentan las enmiendas porque no queda más remedio y nos sentamos un día y decimos vamos a ver qué vamos a enmendar en este presupuesto?

Se empalagan criticando la Secretaría de Estado de Iberoamérica. Vayamos con la Secretaría de Estado de Iberoamérica en el poco tiempo que nos queda. Ustedes no proponen aumento de dotación alguna para personal ni para material ni para absolutamente nada. Ustedes lo único que dicen es que gestionen una transferencia. Es decir, su política consiste en que se gestione una transferencia que está destinada a consolidar procesos democráticos, derechos humanos, etcétera. Esto no es serio. Ustedes lo que quieren es que se gestione esa transferencia y ya está; esa es su misión. ¿Ustedes saben cuál es la misión de la Secretaría de Estado de Iberoamérica? La Secretaría de Estado de Iberoamérica es política y la

mayor parte de la política exterior que se ejecuta en Iberoamérica, aparte de esa acción política directa, es la cooperación, y la cooperación en España la realiza la secretaría correspondiente y el Instituto de Cooperación. Eso es así, y si no les gusta cuando lleguen al Gobierno cambian la ley y atribuyen de manera distinta las com-

Por último, el empecinamiento. Ustedes presentan una enmienda a la totalidad. Ya expliqué el año pasado que eso suponía dejar al ministerio que ustedes tanto quieren sin presupuesto y sin capacidad de gasto. Ustedes siguen presentando la enmienda a la totalidad. No me diga que no. Las leyes presupuestarias son exactamente como son. En las leyes presupuestarias si no hay presupuesto se cumple el del año anterior, con lo cual nos dejan ustedes sin presupuesto. La verdadera enmienda a la totalidad se la hicieron a ustedes. Ustedes son los que están equivocados, no nosotros. Ustedes son los que defendieron el unilateralismo y el belicismo en la acción exterior, y ese fue su error. ¿Sabe quién les hizo la enmienda a la totalidad? Se la hizo el pueblo español, que dijo claramente el 14 de marzo que su política exterior era errónea y que la política exterior que quería era la que proponía el Grupo Socialista y la que está aplicando este Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA (Chacón i Piqueras): A usted, señoría.

¿Desea el señor ministro la palabra? (Pausa.) Señorías, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero hacer una reflexión. Cuando se habla de presupuesto se habla de cifras, se habla de compromisos presupuestarios, y es muy difícil criticar un presupuesto cuando crece el 60,9 por ciento y cuando es de 2.235 millones de euros. Eso es de lo único que el pueblo español, la ciudadanía española y este Parlamento tienen que tomar nota, de que el Gobierno ha presentado en los dos últimos años un presupuesto para Exteriores que ha crecido el 114 por ciento. Esos son cifras y datos, que es de lo que trata el presupuesto. A partir de ahí considero que es muy difícil criticar el proyecto de presupuesto que presenta el Gobierno. (Aplausos.—El señor Ricomá de Castellarnau pide la palabra.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a todos, señorías

No tengo la sensación de que haya abierto turno el señor ministro, pero si desea intervenir tres minutos no tengo ningún problema en dárselos, señor Ricomá. En cualquier caso, como usted bien sabe, cerrará el turno el señor ministro.

El señor RICOMÁ DE CASTELLARNAU: No voy a hacer uso de los tres minutos porque simplemente quiero decir al señor ministro que comparto con él lo que acaba de decir, que el presupuesto son cifras y las cifras son objetivas. A partir de ahí, cuando nos refiramos a ellas seamos lo claros que hay que ser, y en este sentido hay que decir que una gran parte del incremento del presupuesto del Ministerio de Asuntos de Exteriores y de Cooperación es porque se le asignan por primera vez partidas que antes estaban gestionadas por otro ministerio, por el Ministerio de Industria, en concreto lo que hace referencia a los créditos FAD, con lo cual ese deslumbrante incremento pasa a ser normal y lógico teniendo en cuenta la evolución del coste de la vida. Allí donde realmente uno tiene que referirse a voluntades políticas acompañadas y reforzadas con instrumentos, con material en este caso económico, con dinero para ejecutarlas, es donde ustedes no dan la talla, y le he puesto el ejemplo de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, que dígame usted si con esas cifras objetivas, con ese 1,2 millones de euros, una de nuestras prioridades puede ser debidamente atendida. Señor ministro, estamos de acuerdo en que las cifras son objetivas, pero pueden leerse de muchas maneras y su lectura es algo —por no decir mucho— sesgada y muy parcial.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Chacón i Piqueras): A usted, señor Ricomá.

Señor Hierro, ¿desea hacer uso de la palabra? (Pausa.)

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTE-

Señor ministro, cierra usted el turno.

RIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Solo quiero hacer referencia al último comentario de su señoría. La Secretaría de Estado para Iberoamérica tiene dos componentes. Uno es el componente político. La acción política no necesita más recursos que los administrativos. ¿Y qué se hace con Iberoamérica?

Se hace política y se hace cooperación. Si se aumenta la cooperación —y usted mismo ha señalado que se ha aumentado— habrá que aumentar el componente de cooperación. El problema es que en el anterior Gobierno los secretarios de Estado no se hablaban. Ahora tenemos el equipo coordinado, concertado y se trabaja de manera eficaz, dando razón y objetivos a nuestra política. Por tanto, la Secretaría de Estado de Iberoamérica tiene los instrumentos, las capacidades para hacer política y cooperación. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor ministro y señorías intervinientes en esta sección.

Pasamos al debate de la sección 15, Economía y Secciones 15 v.34 Hacienda, y sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea. En primer lugar, tendrá la palabra el

señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Solbes Mira): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy para exponer las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2007. La elaboración del presupuesto del ministerio está orientada por los mismos criterios que he destacado a lo largo de esta legislatura: austeridad, transparencia y productividad. Este año quiero destacar especialmente su austeridad, ya que el presupuesto no financiero homogeneizado de este departamento para el ejercicio 2007 aumenta un 3,2 por ciento respecto al del año 2006, crecimiento inferior al del PIB nominal y al del gasto no financiero del Estado. La transparencia continúa siendo un elemento que informa el presupuesto de esta sección, que mantiene la estructura del año pasado, a la que me referí entonces, ya que permite visualizar mejor las políticas de gasto. La orientación hacia la productividad se plasma en el esfuerzo presupuestario del programa de investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información, que crece un 24,3 por ciento cuando el año pasado ya lo había hecho en un 99,2 por ciento. Obviamente, en este programa se incluye el coste del Plan director y de impulso de la administración electrónica.

Señorías, a continuación voy a referirme a los programas más relevantes de las grandes áreas de gasto del ministerio. El núcleo esencial de las funciones tradicionales del departamento es la política de la Administración financiera y tributaria, que representa el 38,6 por ciento del gasto consolidado, lo que supone un total de 1.860,3 millones de euros. Esta área de gasto tiene como programa más significativo el de gestión del sistema tributario de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dotado con 1.201,7 millones de euros. Si a estos créditos se les añaden los recursos procedentes de una mayor recaudación, que está previsto en el artículo 20 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, la dotación ascenderá a 1.327,7 millones de euros, con un aumento del 5,6 respecto a 2006. Estos recursos están destinados a mantener y potenciar las dos grandes líneas estratégicas de actuación de la agencia, la información y asistencia a los contribuyentes, con el 42,2 por ciento de los recursos totales, y el control tributario y la lucha contra el fraude fiscal, con el 57,8 por ciento restante.

El programa de previsión y política económica contará con unos recursos financieros de 357,4 millones de euros, con un aumento de 745,3 con respecto a 2006. Este fuerte incremento se debe a la aportación patrimonial del Estado al ICO por importe de 300,3 millones de euros. Con esta aportación patrimonial y con la capitalización de diversos préstamos durante el ejercicio 2006 se pretende que el ICO alcance, en el ejercicio 2007, un

coeficiente de solvencia superior al 9,5 por ciento. El principal instrumento del citado programa lo constituyen las subvenciones de intereses de los préstamos de las líneas de mediación del ICO. Me estoy refiriendo básicamente a la línea de pequeña y mediana empresa como instrumento de apoyo a las mismas, a la línea de financiación para la internacionalización de la empresa española y a la línea de emprendedores para empresas que inician una nueva actividad. Además, el ICO mantiene otras líneas para subvencionar créditos a damnificados por catástrofes naturales y sequías, siendo la más recientes la derivada del Real Decreto-ley 8/2006, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales en Galicia.

El programa de control interno y contabilidad pública, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, contará con unos recursos financieros de 82,5 millones de euros, con un aumento del 5,3 por ciento con respecto al año 2006 debido a las dotaciones de personal, que crecen en la misma medida por la actualización de las retribuciones y por la incorporación de nuevos funcionarios del cuerpo de Interventores y Auditores del Estado y Técnicos de Auditoría y Contabilidad procedentes de la oferta de empleo público. Este incremento del número de efectivos ya se impulsó el año pasado, en el que las inversiones crecieron un 45,6 por ciento, ya que es uno de los programas prioritarios del Gobierno, que ha hecho de la transparencia y del control del gasto público y de las subvenciones uno de los elementos rectores de su política económica.

A continuación, señorías, pasaré a referirme a la participación del Ministerio de Economía y Hacienda en la política de prestación de servicios de carácter general, que se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes programas presupuestarios. En primer lugar, el programa de gestión del patrimonio del Estado, que compete a la Dirección General de Patrimonio. Tiene asignado unos créditos en el año 2007 de 379,2 millones de euros, con un aumento del 13,1 por ciento, debido fundamentalmente al incremento del capítulo 8, activos financieros. La partida más importante de este capítulo se destina a financiar ampliaciones de capital de las empresas del grupo Patrimonio por las mayores necesidades de recursos de las mismas, especialmente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios para la construcción de nuevos centros penitenciarios, y de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales para la construcción del pabellón español para Expoagua Zaragoza 2008. En segundo lugar, el programa de elaboración y difusión estadística, gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, que lógicamente está dedicado a la elaboración y difusión del Plan Estadístico Nacional, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración del Estado. Este programa esta dotado con 225,6 millones de euros, con una subida del 7,4 por ciento en relación con el ejercicio anterior por la continuación del plan de sustitución de personal temporal por personal

fijo, del que ya les informé el pasado año y que repercute en un crecimiento del 11,4 por ciento en los gastos de personal. En tercer lugar, el programa dirección y servicios generales de Economía y Hacienda, que engloba los gastos de los servicios comunes del departamento. Este programa está dotado en el presupuesto de 2007 con unos recursos de 1.032,6 millones de euros, con un aumento de un 28,8 por ciento como consecuencia principalmente de la aportación patrimonial del Estado a SEPI por importe de 225 millones de euros y de una aportación patrimonial al consorcio Valencia 2007 para la Copa América. En este programa se incluye también la financiación pública de la nueva Corporación Radiotelevisión Española, que, una vez aprobada la nueva Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, se diferencia en dos partidas: en primer lugar, una transferencia corriente al Ente Público Radiotelevisión Española, en liquidación, por importe de 140,4 millones de euros para financiar la liquidación del antiguo ente público y sus sociedades y, en segundo lugar, una nueva subvención a las sociedades mercantiles de la nueva Corporación Radiotelevisión Española por importe de 433,6 millones de euros para financiar el servicio público de radio y televisión.

El siguiente programa, el de gestión de la deuda y tesorería del Estado, contará con unos recursos en el año 2007 de 13,5 millones de euros; un 95,4 menos que el año 2006, debido a las menores necesidades de recursos, fundamentalmente para el abono de seguro de cambio de autopista a las concesiones de autopista de peaje, ya que el próximo año solo vence un préstamo en divisas otorgado a Autopistas del Atlántico.

El programa de relaciones con organismos financieros multilaterales está dotado con unos recursos de 662,2 millones de euros, con un aumento del 111,1 por ciento por la variación sobre todo en el capítulo 8, activos financieros. Este incremento se explica por el calendario de aportaciones de capital a organismos financieros multilaterales y también por la dotación del nuevo Fondo de Ayuda al Desarrollo para instituciones financieras internacionales y para la gestión de la deuda externa. El nuevo fondo cuenta con una dotación de 230 millones de euros para aportaciones patrimoniales del Estado español a las citadas instituciones como ayuda al desarrollo, así como para la cancelación de la deuda externa de los países menos desarrollados. Finalmente, las dotaciones para las actuaciones de carácter económico de este departamento suponen un 11,3 por ciento del total de sus recursos, descendiendo un 9,3 por ciento con respecto al año 2006. Esta reducción se debe fundamentalmente a la disminución de la dotación del programa dirección, control y gestión de seguros. Este programa, gestionado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, contará con unos recursos de 225 millones de euros en el año 2007, con una reducción de 21,6 por ciento con respecto al año 2006, debido esencialmente a las menores necesidades financieras previstas del seguro de crédito a la exportación.

Por su parte, el programa de incentivos regionales a la localización industrial, gestionado por la Dirección General de Fondos Comunitarios, contará con unos recursos de 280,9 millones de euros, un 2,1 por ciento más que en el año 2006. Casi la totalidad del gasto presupuestario en incentivos regionales es cofinanciado a través del Feder, ingresado en el presupuesto de ingresos del Estado el 70 por ciento de estas subvenciones a través de los retornos del Feder.

Señorías, para concluir la presentación del presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda para el 2007, quiero resaltar que, como en años anteriores, se han elaborado conforme a los criterios de austeridad, rigor y transparencia en el gasto que rige la política presupuestaria del Gobierno. Dentro de las políticas de gasto en que participa el ministerio se han priorizado los programas asociados a la gestión del sistema tributario, así como los de programación presupuestaria y política fiscal y el programa para la sociedad de la información, así como el nuevo Fondo de Ayuda al Desarrollo de carácter multilateral. La austeridad en la asignación de recursos financieros es compatible con la disponibilidad de recursos suficientes para financiar de forma adecuada las políticas prioritarias del ministerio en el año 2007. Por todo ello, señorías, solicito su apoyo para la aprobación del presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchísimas gracias.

Señorías, comenzamos los turnos de defensa de enmiendas. Lo comenzaremos, si así lo desea, por el señor Mardones, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. ¿Desea usted intervenir? (**Pausa.**) Entiendo que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias da por defendidas sus enmiendas.

Señor Pérez, ¿desea usted intervenir? (Pausa.)

El señor **PEREZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente intervengo para darlas por defendidas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Se dan por defendidas sus enmiendas.

¿Señor Puig? (Pausa.)

El señor **PUIG CORDÓN:** Las doy por defendidas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Se dan por defendidas las enmiendas de Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

¿Señor Sánchez i Llibre? (**Pausa.**) Aunque sea por llevarme la contraria, le agradezco que intervenga usted en este punto para defender las enmiendas del Grupo

Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a las secciones 15 y 34. Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Señoras y señores diputados, señor ministro y vicepresidente económico del Gobierno, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha planteado pocas enmiendas a la sección 15, del Ministerio de Economía y Hacienda, pero hay algunas que son relevantes y por este motivo, señora presidenta, no podíamos dejar pasar la oportunidad de debatirlas e intentar convencer al vicepresidente y al grupo parlamentario que da soporte al Gobierno para llegar a una solución respecto a una cuestión que mi grupo ha venido planteando reiteradamente a lo largo de esta legislatura y negociando con el Gobierno, con el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, sobre aquellos aspectos que hacen referencia a los peajes y a la posibilidad de crear un fondo selectivo de homogeneización para el rescate de los peajes. Esta es una cuestión relevante en el reciente Estatuto de Cataluña aprobado en esta Cámara y aprobado a través de un referéndum en Cataluña, por todos aquellos aspectos que hacían referencia a las inversiones que se comprometía a realizar el Estado en Cataluña durante siete años en función de la aportación del PIB de la economía catalana a la economía española. Concretamente hay una disposición adicional tercera en la que queda perfectamente clarificado que durante los próximos siete años se van a producir unas inversiones que van a suponer alrededor del 18,5, y que en caso de que estas inversiones no se pudieran realizar por falta de proyectos, pero no por falta de voluntad del Gobierno, existía la posibilidad de crear un fondo selectivo para el rescate y la subvención de los peajes. Esta es una cuestión que, aparte de estar planteada y plasmada en una ley orgánica, también la hemos venido planteando reiteradamente e intentando negociar entre el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Gobierno del Estado. En los presupuestos del año 2006 nuestro grupo parlamentario consiguió incorporar una enmienda en el trámite de Comisión de los presupuestos de este año, del año 2006, en la que se dotaba una partida de 12 millones de euros para rescatar o subvencionar el peaje de Mollet. A pesar de que esta enmienda fue aprobada, hemos visto con una cierta expectación, y frustración al mismo tiempo, que a lo largo del año 2006 no se ha creado esta partida y los beneficiarios y usuarios del peaje de Mollet han tenido que pagar cada día los mismos precios que figuraban antes de la aprobación de dicha enmienda. Por tanto, fue una enmienda aprobada, pero no plasmada ni materializada para que tuviera su efecto en los usuarios del peaje de Mollet, pero esta historia terminó en el año 2006. Por este motivo, señor vicepresidente, hemos planteado una enmienda de un gran calado económico, en el caso de que no se pudieran materializar los diferentes proyectos de inversión contemplados en el año 2007, para que paralelamente pudiéramos incorporar este fondo para la subvención y rescate selectivo de los

peajes. Entendemos que esta sería una fórmula inicial para dar cumplimiento a unas propuestas que están perfectamente clarificadas y determinadas en el Estatuto de Cataluña. Al mismo tiempo esta es una cuestión histórica porque todo el mundo sabe que los usuarios de Cataluña tienen autopistas, pero la mayoría son de peaje, y por ello existe una discriminación entre unos ciudadanos que residen en una comunidad autónoma con mejores comunicaciones pero que son de pago, con respecto a otros que tienen autovías que no son de pago. Por tanto, porque está plasmado en el Estatuto de Cataluña, que, repito, es una ley orgánica, por las diferentes iniciativas que hemos planteado en esta Cámara en el sentido de que sería necesario crear este fondo de rescate de peaje, que fue aprobado pero no se ha materializado, entendemos que esta es una buena oportunidad, de cara a los presupuestos del año 2007, para intentar consensuar con el Gobierno la creación de este fondo de peajes para empezar a dar cumplimiento a aquello que está plasmado en la ley orgánica y, al mismo tiempo, para hacer justicia con unos ciudadanos que son discriminados económicamente con respecto a los de otras comunidades autónomas. Este es un primer paso para hacer justicia y para que se pudiera cumplir lo plasmado en la ley orgánica. Por este motivo hemos intentado consensuar esta enmienda. Es cierto que en algunos aspectos hemos conseguido acuerdos interesantes con el Gobierno, concretamente con el ministro de Economía y vicepresidente del Gobierno, en aquellos aspectos que hacen referencia a la definición de la metodología a seguir en la futura comisión bilateral, en el nuevo Gobierno de la Generalitat de Cataluña y el Estado, la fórmula que pueda determinar el resultado de las inversiones definitivas que se han de realizar por parte del Estado en Cataluña en función de lo que se pueda entender por infraestructuras. En esta cuestión, como sabe el señor ministro y vicepresidente del Gobierno, existe una pequeña diferencia que puede representar una gran cantidad en cuanto a volumen de inversiones que se van a dirigir a Cataluña. Este es un primer paso que se consensuó y materializó en una enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista nos aprobó en el trámite de la Comisión de Presupuestos, pero existe otra cuestión, la de los peajes, en la que cada vez que intentamos llegar a un acuerdo existen graves dificultades. Por eso entendíamos que este era el momento procesal oportuno para implementar este fondo, en el que, repito, partimos de una cantidad de 125 millones de euros, pero estamos dispuestos a negociarla con los socialistas básicamente en la enmienda fundamental que nuestro grupo plantea ante la sección número 15, Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias, señor ministro, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Para defender las enmiendas a esta sección tiene la palabra el señor Erias. El señor **ERIAS REY:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, el Partido Popular mantiene y presenta, una vez más, la enmienda a la totalidad a esta sección 15 en coherencia con lo presentado a los Presupuestos Generales del Estado y por las mismas razones que las hemos defendido para aquélla. En cualquier caso, lo que sí es cierto es que la distribución de créditos, recogida en el documento objeto de este debate, no garantiza ni fomenta la consecución de los objetivos perseguidos y, si cabe, profundiza todavía más en los desequilibrios básicos actuales de la economía española, en particular en el tema de la inflación y en el déficit exterior. Con un crecimiento del gasto público tan elevado, el Gobierno no solo no mejora las tensiones inflacionistas, sino que, dado este crecimiento previsto, que a nuestro juicio resulta excesivo, aún fomenta nuevas tensiones, porque está claro que aunque la sección representa únicamente un 1,48 por ciento del presupuesto, lo que sí es verdad es que se llevan a cabo unos crecimientos en el gasto consolidado no financiero que aumenta un 16,67, mientras que el total del presupuesto lo hace un 7,83. Esto ha producido un incremento de la participación de la sección en los gastos totales de un 17 por ciento, pues ha pasado de representar ese 1,27 al 1,48, que ya ha señalado. Incremento tal vez necesario, pero a nuestro juicio no de la manera propuesta.

Respecto a la evolución del presupuesto en cuanto a su distribución orgánica, cabe resaltar el importante incremento que en esta sección experimenta el gasto en los servicios del Estado, que aumenta en ese caso un 23,3 por ciento. Por ello, mantenemos la enmienda 948 que solicita la devolución del texto presupuestario al Gobierno, sobe todo después de escuchar al señor ministro enunciar los principios de austeridad, transparencia, productividad y rigor. Una sección como la 15, de poco impacto en cuanto a cuantía, lo que sí tiene es mucho impacto en cuanto a las posibles derivas que de la misma se pueden sacar sobre la base de cómo están elaboradas todas y cada una de las partes. Por ese motivo mantenemos nuestra enmienda a la totalidad de devolución del texto presupuestario. Aun así, y con el ánimo de mejorar el texto final, hemos presentado cuatro enmiendas parciales dirigidas a las principales acciones que el Ejecutivo acomete desde esta sección. Las podríamos englobar en cuatro temas que afectan directamente a los ciudadanos, en temas que afectan a las empresas, en temas que van encaminados a dotar de mayor suficiencia las acciones que llevan a cabo determinados organismos y en algunos asuntos que se han producido, desafortunadamente, en los últimos tiempos. Me estoy refiriendo a los incendios en Galicia este verano. Pasaré a analizar con un poco de detalle cada una de ellas.

Con la enmienda 949, con este criterio de austeridad y de prudencia que defiende el Gobierno, y que nos parece muy correcto a la hora de elaborar un documento de esta naturaleza, pretendemos que se incrementen en

medio millón de euros las partidas destinadas a las subvenciones de intereses por los préstamos del ICO. Sabemos que el Real Decreto 8/2006 contempla ayudas para esta finalidad. Nosotros queremos que haya una mayor suficiencia, porque después de los incendios del verano han venido las lluvias del otoño, que han traído consecuencias indeseadas para todos, fruto de la catástrofe natural que se ha producido en Galicia. El Gobierno central tiene obligación de darle solución y cuando menos de apoyar a aquellos que han padecido con mayor intensidad la catástrofe. Con la enmienda 950 pretendemos que se incrementen en 2.400.000 euros las subvenciones para potenciar la inversión empresarial y la localización industrial, sobre todo en las zonas de promoción económica y otras zonas de interés. Con esta enmienda, dentro de una línea que viene desarrollando desde la sección 15 el propio Ministerio de Economía y Hacienda, pretendemos fomentar la localización en determinadas zonas del territorio español de un tejido productivo que mejore, por una parte, el asentamiento y la fijación de la población al territorio y que, por otra parte, proporcione nuevas oportunidades a las personas para desarrollar las potencialidades que les son propias. Con la enmienda 951 pretendemos también incrementar en 300.000 euros la dotación del Instituto de Estudios Fiscales para el desarrollo de nuevas iniciativas de investigación. En particular, proponemos una que propone evaluar la incidencia de las políticas públicas en la mejora de la competitividad de las empresas. Constantemente estamos oyendo hablar en el Gobierno y a su vicepresidente segundo de mejorar la productividad; es un deseo de todos, creemos que es una buena acción, pero tampoco pensamos que estaría de más que se fomentara desde los organismos públicos la evaluación de las políticas públicas, la repercusión que estas políticas públicas están teniendo sobre la mejora de la productividad, porque, si no, todo ese principio de autoridad que defendemos y que todos compartimos puede quedar sin contenido, salvo que se vayan fijando cantidades prudentes para que el presupuesto no se nos vaya de las manos. Creemos que evaluar, rendir cuentas y transparencia son conceptos de la economía moderna. En este sentido, pedimos que el Instituto de Estudios Fiscales, que está llevando a cabo una gran labor desde hace ya tiempo, que tiene líneas de investigación muy potentes que desarrolla en cooperación con los centros de investigación de nuestro país, fomente nuevas líneas, ya que estamos en las once líneas tradicionales en las que se viene trabajando, aparte de la nueva que se incorporó sobre análisis de las balanzas fiscales entre comunidades autónomas. Por tanto, nos parece que con una cantidad prudente se subsanaría fácilmente y que al Gobierno tampoco le ocasionaría un gran trastorno en esos principios con los que ha elaborado esta sección. Por último, la enmienda 953 pretende un incremento de un millón de euros para mejorar determinadas prestaciones, ya que a través de los diputados de ese territorio tenemos conocimiento de que la Agencia Tributaria en Mataró, Barcelona, no dispone de las condiciones que serían exigibles para atender y prestar los servicios con la calidad que se supone que debe tener la Agencia Tributaria en España. En este sentido, para llevar a cabo un conjunto de reformas en la misma que mejoren la calidad de la prestación de los servicios, proponemos ese incremento de un millón de euros.

Señor vicepresidente, señores del Grupo Socialista, como ven, son cuatro enmiendas que, dentro de las limitadas posibilidades de actuación dentro de esta sección 15, van encaminadas a mejorar lo que los ciudadanos perciben de la acción del propio Ministerio de Economía, a través de esas subvenciones a las líneas de intereses de los afectados por los incendios de Galicia que, repito, no se ha quedado solo y desafortunadamente en los afectados por los incendios, sino que ahora las mariscadoras y los mariscadores están notando el impacto de estos incendios en su actividad empresarial. Para que las empresas tengan nuevas oportunidades, para que los organismos públicos puedan estar en línea con lo que requieren las nuevas exigencias en la economía moderna y, por último, para que los ciudadanos puedan llevar a cabo más fácilmente el desarrollo de sus obligaciones con la Administración Tributaria, solicitamos el voto favorable para nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Erias.

En los turnos de fijación de posición terminaremos, señorías, el debate de esta sección con la intervención del señor Torres en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

El señor **TORRES BALAGUER:** Gracias, señora presidenta.

Intervengo en nombre de mi grupo para fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas a la sección 15. Vamos a rechazarlas puesto que ya incorporamos en los trámites de ponencia y Comisión las tres enmiendas que entendíamos que eran suficientemente aceptables y que, insisto, podían incorporarse sin ningún problema. Por tanto, brevemente voy a comentar algunas de las enmiendas que los grupos han planteado.

En primer lugar, agradezco al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds que no haya vuelto a reiterar su tradicional enmienda sobre el Ayuntamiento de Montalbán, con el compromiso que este grupo tiene de intentar tramitar su petición, aunque sabe S.S. que está mal instrumentada porque supone un incremento de gasto que no podría aceptarse tal y como se ha planteado, aunque sí la filosofía que, insisto, este grupo se compromete a gestionar.

Respecto a la enmienda de Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) me gustaría comentar que lógicamente el Ministerio de Economía es el coordinador del conjunto de las políticas presupuestarias, pero estamos hablando de una enmienda que, como S.S.

conoce, hace referencia a un ministerio que no se ubica en la sección 15 y, por lo tanto, el ámbito del debate está más circunscrito al Ministerio de Fomento y las políticas de conjunto de movilidad territorial que al Ministerio de Economía. Simplemente quiero comentar que el debate no se ubica adecuadamente en esta sección; no es un tema puramente del Ministerio de Economía sino, en un sentido amplio, de las inversiones que para fomentar la movilidad en el territorio el Gobierno tiene que ir afrontando.

El Grupo Parlamentario Popular ya planteó en Comisión un rechazo conjunto a la sección 15 por unos motivos que no se entienden, porque viene a decir que esta sección no garantiza la consecución de los objetivos. Sin embargo, no hay enmiendas parciales a cada uno de los organismos que componen la sección; no se proponen modificaciones para los grandes organismos públicos que, como SS.SS. conocen, son el Tribunal de Defensa de la Competencia, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, etcétera. Por lo tanto, las partes están bien, pero el conjunto está mal. Por otra parte, el incremento del gasto no financiero de la sección, que es del 2,8 por ciento, es del orden del crecimiento de la inflación. Ese es el incremento del gasto. ¿Y sabe lo que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando presenta estas enmiendas que proponen mayor gasto? Dice: este mayor gasto, ¿contra qué partida lo llevo? Contra el capítulo 2, contra los gastos de funcionamiento. Señoría, tiene que saber que el Ministerio de Economía es totalmente austero en el capítulo 2. No tendrá usted posibilidad de encontrar un gasto en el capítulo 2 donde se pudieran ajustar estas cantidades porque no podría ni cortar el teléfono ni la luz ni los gastos básicos de funcionamiento. Por lo tanto, su enmienda es un brindis al sol porque no encuentra justificación ninguna, aparte de que, como S.S. conoce y como ha dicho el vicepresidente, la Agencia Tributaria, de acuerdo con el artículo 20, tiene la posibilidad de ampliar la cuantía de su crédito y por lo tanto satisfacer sus necesidades de inversión sin ningún problema. De todas formas, ha elegido usted un mal día para citar la inflación, que es del 2,5 por ciento; una inflación que en estos momentos se comporta de una manera francamente positiva. Todos los datos económicos, a pesar de su reiteración, son datos brillantes, son los datos que no pudieron obtener. Por lo tanto, da la impresión de que es una pataleta. No hay ninguna justificación para que un incremento del gasto no financiero del 2,8 por ciento sea calificado por ustedes como un gasto excesivo.

El conjunto de sus intervenciones presupuestarias son incoherentes porque usted insiste en amentar gasto. Los otros portavoces nos han dicho estos días que el superávit presupuestario era insuficiente, que querían un superávit del 3 por ciento. Cuando hemos visto el título VI, de ingresos, ustedes han introducido enmiendas, de acuerdo con su propuesta de reforma fiscal, que suponían 12.000 millones de euros menos de ingresos y en cada una de sus intervenciones en las secciones ustedes proponen

más gasto. Es una incoherencia total, una pataleta porque las cosas van bien, el Gobierno socialista lo está haciendo bien. En el ámbito de la economía no pueden dar ustedes ninguna lección, y menos en un ministerio al que hay dar la enhorabuena porque va a gestionar muchísima más actividad con un crecimiento exactamente igual al de la inflación. Ya me gustaría que en el futuro —dentro de muchísimos años, cuando gobernaran ustedes— consiguieran mantener estos parámetros que estoy seguro que no serán capaces. Por lo tanto, un poco más de coherencia. En este caso, quiero dar la enhorabuena al ministerio que para gestionar más mantiene exactamente las mismas cuantías. No tienen sentido, son incoherentes y, por ese motivo, mi grupo va a rechazar estas enmiendas.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Torres.

Pasamos al debate de la sección 18, relativa a Educación y Ciencia. Comenzaremos con la presentación de los presupuestos por parte de la señora ministra de Educación y Ciencia.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me corresponde presentar la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. En un marco de rigor presupuestario, donde el crecimiento global del presupuesto para 2007 es de un 6,7 por ciento respecto a 2006, las partidas correspondientes a educación en todos sus tramos y a investigación, desarrollo e innovación son de las que más han aumentado en estos presupuestos. Junto a la Ayuda Oficial al Desarrollo —que hemos visto esta mañana—, la seguridad, la protección social y las infraestructuras configuran, sin duda, prioridades de este Gobierno.

El proyecto de presupuestos para el año 2007 de la sección 18 alcanza un crecimiento porcentual, respecto al año anterior, desconocido en los últimos años. Estamos ante un crecimiento del 28,71 por ciento, incluyendo las enmiendas aprobadas en Comisión y ponencia, que se suma al esfuerzo realizado en los presupuestos de los años 2005 y 2006, marcando un nuevo rumbo en estas políticas públicas nacionales que tiene como objetivo mejorar nuestro mayor y mejor recurso, que es el capital humano. Los recursos de los Presupuestos Generales del Estado dedicados a la política de gasto en educación en treinta meses se han incrementado en un 61 por ciento y los recursos dedicados a la política de gasto de I+D+i casi en un 110 por ciento, en este caso sin incluir las enmiendas aprobadas en ponencia y Comisión. Debo reconocer —no me cuesta ningún trabajo hacerlo— que casi todos los grupos parlamentarios comparten esta prioridad del Gobierno y están colaborando con sus enmiendas a la mejora del proyecto, lo que les agradezco muy sinceramente. Se suman a este esfuerzo, al igual que lo realizaron en los pasados ejercicios presupuesta-

En estos momentos de la tramitación parlamentaria la cuantía asignada al Ministerio de Educación y Ciencia asciende a un total de 5.668,9 millones de euros, 102,6 millones más que en el proyecto presentado a las Cortes y 1.265 más que para el año 2006. Me gustaría hacer una referencia breve al desarrollo presupuestario en los puntos siguientes: educación no universitaria; gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia; enseñanza universitaria; investigación, desarrollo e innovación y deporte. En cuanto a la educación no universitaria, saben todos ustedes que la Ley Orgánica de Educación ha sido la primera ley educativa de este país elaborada con una memoria económica. La memoria económica de la LOE consigna un gasto adicional en 2007 destinado a la educación, por parte de la Administración central del Estado, de 695 millones de euros. (El señor vicepresidente, Gil Lázaro, ocupa la Presidencia.) El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 consigna 19 millones de euros más de los previstos inicialmente, en total 714 millones de euros. Entre otras muchas cosas, este presupuesto, aplicando los compromisos de la memoria de la Ley Orgánica de Educación —en marcha por segundo año—, permitirá al Gobierno aumentar la gratuidad de las plazas de educación infantil de tres a seis años en convenio con las comunidades autónomas y también nos permitirá, como explicaré más adelante, aumentar el presupuesto en becas en el conjunto de todas las modalidades ofertadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Nos permitirá también implantar en más de 1.200 centros de primaria y secundaria de todo el territorio nacional, por un total de 30,7 millones de euros en 2007, los planes de refuerzo, orientación y apoyo ya iniciados en el curso pasado, que junto a otros convenios con las comunidades autónomas alcanzarán los 57 millones de euros en 2007, o el programa que está permitiendo continuar con la mejora de nuestras bibliotecas escolares, por un total de 10,5 millones en 2007, sin olvidar las medidas ya puestas en marcha de mejora de las condiciones profesionales del profesorado, aunque en este caso pertenezcan al Ministerio de Economía y Hacienda, como son la jubilación LOE, con 51 millones de euros en clases pasivas, con una actualización por primera vez en muchos años de las cuantías de la gratificación en ella establecidas, el fomento de la innovación educativa o la actualización de los módulos de la enseñanza concertada, también actualizados por primera vez en muchos años. No quiero dejar de citar el importante Plan sobre la mejora de la convivencia escolar, que se está desarrollando con el acuerdo de las siete mayores organizaciones sindicales de representantes del profesorado, de la mayoría de madres y padres de alumnos y de titulares de centros privados, que pretende poner remedio y prevenir las situaciones de violencia que, por desgracia y muy lamentablemente, se han producido en los últimos tiempos. Puedo asegurarles —ya lo he hecho en público más de una vez— que esta ministra de Educación y

Sección 18

Ciencia se preocupa y se ocupa por mejorar la convivencia escolar y por erradicar cualquier síntoma de violencia y aplicar la tolerancia cero a estos actos.

Señorías, estamos realizando una reforma educativa con recursos y medios que nos permiten, además, fomentar programas de investigación y mejorar la formación y la dotación de nuevas tecnologías en los centros, entre otros aspectos. En relación con las becas y ayudas al estudio, esta Cámara conoce bien la importancia que tiene la política de becas para el Gobierno y que forma parte principal del desarrollo de la Ley Orgánica de Educación. En el esfuerzo por profundizar en la consecución de la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de todos los niveles educativos, el presupuesto inicial de 2007 en materia de convocatoria general de becas y ayudas crece un 16,14 por ciento con respecto al año 2006. Quiero recordar que este incremento se produce sobre los importantes aumentos habidos ya en 2005 y 2006. El presupuesto para 2007 dedica a este fin 157 millones de euros más, alcanzando el gasto total de la convocatoria general un importe de 1.130 millones de euros, cuando en el año 2004 apenas alcanzaba los 700. Nunca se había dedicado en España esta cuantía a política de becas de régimen general, engrandeciendo su efecto otras medidas, como la aplicación gradual de la gratuidad en la educación infantil. En esta cuantía que he mencionado de 1.130 millones de euros no están incluidos los nuevos 95 millones de euros dedicados a la ayuda para el aprendizaje del inglés, tanto en el exterior como mediante el aumento de la oferta en el interior, a través de convenios con las comunidades autónomas y de ayudas a escuelas oficiales de idiomas. Además, se incorpora por primera vez la dotación de becas para másteres oficiales, con una convocatoria recientemente publicada, que permitirá alcanzar a 2.000 nuevos becarios en este tramo de formación. Las ayudas para libros de texto aumentan su eficacia, como saben todos ustedes, alcanzando a más familias al convenir este esfuerzo ministerial con los planes de gratuidad de libros de texto puestos en marcha en muchas comunidades autónomas y manteniendo su acción directa en los territorios y niveles educativos a los que todavía no han llegado estos planes y programas autonómicos. En resumen, señorías, estamos haciendo un enorme esfuerzo presupuestario en materia de becas que nos va a permitir alcanzar uno de los objetivos básicos de la política educativa del Gobierno, que es el incremento de la escolarización en las etapas postobligatorias. A ello hay que sumar que los programas de movilidad de estudiantes universitarios reciben también un impulso destacado en este presupuesto. El programa Erasmus crece un 825,63 por ciento para mejorar la cuantía de las ayudas, pudiendo estas alcanzar hasta 6.000 euros por becario. Con esta medida hacemos más efectivo el principio de igualdad para aquellos que deseen sumarse a esta importante modalidad formativa que tanto está contribuyendo a la construcción de Europa y a la mejora formativa de nuestros

universitarios. Por su parte, el programa Séneca sigue creciendo en este próximo ejercicio en un 5 por ciento.

En lo referente a la gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, también damos en estos presupuestos un importante impulso a los programas de difusión del español, incluyendo áreas prioritarias como Brasil, China y Turquía. Estamos fortaleciendo las relaciones educativas bilaterales con los Estados Unidos y las multilaterales con la Organización de Estados Iberoamericanos —donde, por cierto, acaba de ser elegido secretario general un español— y continuamos impulsando la formación de cuadros educativos en los países iberoamericanos.

Las ciudades de Ceuta y Melilla, de gestión directa del ministerio, cuentan para el año 2007 con la creación de plazas de primer ciclo en educación infantil y la garantía de la gratuidad en el segundo ciclo, para lo que se incrementa el presupuesto destinado a este fin en un 18,37 por ciento. Sigue creciendo el incremento dedicado a infraestructuras escolares para el próximo año, alcanzando un total de 10,2 millones de euros —un 11 por ciento más que en el año 2006— y se crean 84 nuevas plazas de profesorado. Se vuelven a incrementar los fondos destinados a la educación superior en Ceuta y Melilla en un 22,12 por ciento. Todos estos factores continúan contribuyendo al cumplimiento del Plan especial en materia educativa aprobado para la mejora de la calidad educativa en estas dos ciudades. En materia de enseñanza universitaria, señorías, quisiera mencionar que el hecho quizá más destacable es que está comenzando la tramitación parlamentaria de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades. La actualización y modernización de nuestro sistema universitario que con esta reforma pretendemos, junto con importantes medidas que se acompañan en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que ahora estamos debatiendo, auguran —al menos esta es nuestra voluntad— un panorama de crecimiento y progreso en todo el ámbito universitario. Quiero, en primer lugar, señalar el nuevo programa que creamos, destinado a la movilidad de jóvenes profesores universitarios, denominado José Castillejo, dotado con 8,5 millones de euros, que va a permitirles complementar su formación e impulsar su carrera investigadora con estancias en universidades y centros científicos extranjeros. Además de las ayudas para los beneficiarios, se contempla —y esta es una parte esencial de este programa— el coste de su sustitución por esos periodos en sus universidades de origen, consiguiendo de esta forma no obstaculizar el perfeccionamiento de su formación como consecuencia de sus obligaciones docentes. Importante novedad supone también la próxima configuración de un nuevo sistema de préstamos renta a interés cero que alcanza el coste de la matrícula y, en su caso, los de manutención de los alumnos de máster. La devolución del préstamo se vincula a que el estudiante en su etapa profesional alcance y mantenga un determinado nivel de renta previamente estimado. En lo que a recursos

humanos se refiere, especialmente en formación, el ministerio destinará en el próximo ejercicio 180 millones de euros para consolidar el nuevo Estatuto del personal investigador en formación. Esta dotación supone un aumento de más del 16 por ciento para las becas FPU y de más del 25 por ciento para las FPI sobre los importantes incrementos habidos en estos programas en los pasados presupuestos. En el ámbito universitario, con gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, seguimos creciendo, como ya he indicado, en la financiación a los centros universitarios en Ceuta y Melilla y en la subvención a la Universidad Menéndez Pelayo, cuyo presupuesto crece el 5,85 por ciento. En el caso de la UNED, además de su correspondiente subvención nominativa o incondicionada con importante actualización, se incrementa su dotación en casi un 35 por ciento, sin incluir los 2 millones de euros aprobados por enmienda conjunta del Grupo Parlamentario Socialista y de Izquierda Verde, incluyendo un contrato programa que contempla su crecimiento y oferta de educación superior, así como sus necesidades de infraestructura que también se ven mejoradas con otras medidas patrimoniales adoptadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, resolviendo sus necesidades de espacio para el cumplimiento de sus fines.

He puesto de manifiesto anteriormente —y paso a la cuestión de I+D+i— que en un futuro de importantes desafíos la inversión en I+D+i es clave para mejorar el crecimiento, la productividad y el bienestar de nuestra sociedad. Por eso, el Gobierno ha aumentado este año el presupuesto destinado a investigación civil en su conjunto un 33 por ciento. En este capítulo el Ministerio de Educación y Ciencia tiene un crecimiento de más del 29 por ciento sobre el ejercicio anterior. El presupuesto en operaciones no financieras crece hasta alcanzar casi los 2.000 millones de euros. Sirva como referencia principal que el Fondo nacional de I+D+i crece en estos presupuestos casi un 40 por ciento entre transferencias de capital (20 por ciento) y préstamos de anticipos, alcanzando un total de 880 millones de euros. Dentro del programa Ingenio 2010 este presupuesto presenta una nueva convocatoria del programa Consolider en la que se duplica el importe de las subvenciones, que pasan de 15 a 30 millones, y se aumenta en un 75 por ciento el de los créditos, convocatoria que se publicará en fechas inmediatas. Se contribuye así de forma decidida al apoyo de grupos científicos de excelencia.

Permítanme que les destaque también el impulso que recibe el programa creado hace un año del Fondo estratégico de infraestructuras científico-tecnológicas singulares, que crece un 42 por ciento en subvenciones y que nos está permitiendo desarrollar un mapa de grandes instalaciones científicas competitivas a nivel internacional que dinamizan la investigación en las diferentes comunidades autónomas. Crecen además los presupuestos destinados a otras instalaciones singulares existentes, como los centros de supercomputación, de nanotecnología o la finalización del gran telescopio de

Canarias, por destacar solo algunos ejemplos, que con el incremento destinado al programa de parques científicos y tecnológicos nos van a permitir crear una importante infraestructura científica en España. A esto habría que sumar, señorías, la previsión con reflejo presupuestario para la participación española en importantes organizaciones internacionales de carácter tecnológico, como son el láser europeo de rayos X de electrones libres, la instalación internacional para la investigación con iones y antiprotones o nuestra incorporación al Observatorio Europeo Austral, aprobada ya por el Consejo de Ministros y próximamente en trámite parlamentario. También contempla el presupuesto el fomento de la participación española en el VII programa marco con un nuevo programa llamado Eurociencia.

A todas estas previsiones en infraestructuras habría que añadir la inversión en recursos humanos, que es fundamental. El Programa I3, para la contratación estable de investigadores, que ha contado con un notable éxito, crece en un 43 por ciento, y el Torres Quevedo, para la incorporación de tecnólogos al tejido empresarial, se incrementa en un 23 por ciento. En el año 2007 se produce un incremento global de la financiación del Estado a los organismos públicos de investigación (OPI), con un crecimiento medio del 20,66 por ciento, en particular las subvenciones dirigidas al CSIC tienen un crecimiento de más del 22 por ciento; sus presupuestos nos van a permitir cumplir con sus compromisos, especialmente en su implicación en todos los planes y programas aprobados por el Gobierno para las distintas partes del territorio. Todas estas decisiones, con su plasmación presupuestaria, reflejan una apuesta decidida que nos permite abordar el año 2007 como el año de la ciencia, poniendo en valor e impulsando nuestro sector en el contexto internacional.

Concluyo, señorías, esta descripción con una referencia del presupuesto del Consejo Superior de Deportes en el que se contemplan acciones tan importantes como el Plan nacional de lucha contra el dopaje, instrumento que facilita al Gobierno aplicar el principio de tolerancia cero ante estas prácticas. Saben SS.SS. que acabamos de aprobar esta importante ley en la Cámara y los presupuestos para el año 2007 contemplan las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento. Además, el Consejo Superior de Deportes continúa desarrollando el Plan de preparación olímpica Pekín 2008, para lo que dedicará 66,2 millones de euros en subvenciones a federaciones deportivas españolas. Está contemplada también la mejora de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva, en estrecha cooperación con las comunidades autónomas, a lo que se dedicarán 7,4 millones de euros. Y se contempla también en el presupuesto una inversión de 6,3 millones de euros para apoyar la celebración en España de acontecimientos deportivos internacionales. Además, la acción estratégica del deporte tiene una presencia destacada dentro del Plan de I+D+i, así como la colaboración con universidades públicas y privadas. Estos objetivos y tareas del Consejo Superior de Deportes

incluyen importantes programas de fomento del deporte escolar y universitario destinados a los campeonatos escolares y universitarios, así como de tecnificación deportiva, a lo que se destinan 10,4 millones de euros.

En definitiva, señorías, tenemos un buen presupuesto para el Ministerio de Educación y Ciencia, quizás incluso el mejor de esta etapa democrática en España y espero que, con la colaboración de administraciones, agentes educativos, del sistema de ciencia y tecnología y del deporte, nos permita contribuir a la mejora del desarrollo social y económico, que es el objetivo que todos perseguimos para España. Les pido su apoyo para ese presupuesto y les agradezco mucho su atención.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Brevemente, doy por defendida la enmienda a la sección.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Barkos.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señor presidente.

Hemos planteado tres enmiendas. La primera de ellas la presentamos todos los años porque todos los años se sigue incumpliendo lo que ha sido y lo que es a día de hoy el Estatuto de Gernika. Son enmiendas que hacen referencia a programas concretos de investigación científica. Entendemos que, siendo evidentemente muy importante, lo es también determinar a quién corresponde la responsabilidad y, por tanto, los instrumentos financieros para llevar a buen término un buen desarrollo de una buena política científica. Creemos que se debería haber producido ya una transferencia de esa competencia al Gobierno vasco, a las instituciones vascas, y que el hecho de que se haya producido durante tanto tiempo una dilación tan indebida de esta situación hace que tenga unas repercusiones negativas porque, en definitiva —soy consciente de que ustedes me lo han oído muchas veces, pero lo vuelvo a repetir—, nosotros abonamos nuestro cupo en materia de investigación científica al Gobierno del Estado y, por el contrario, no se está produciendo la repercusión de ese dinero en investigaciones o inversiones suficientes en esta materia. Lo normal, lo razonable, lo legítimo y lo legal sería que se produjera esa transferencia de una vez por todas.

Además de esta enmienda de totalidad a estos programas, hemos presentado dos enmiendas sobre dos proyectos que nos parecen razonables. Una hace referencia a la responsabilidad que en materia de deportes

tiene en este caso la Federación Española de Fútbol en relación con un campo de fútbol que tiene dicha federación en Bilbao y que requiere una serie de inversiones para su reparación. Otro proyecto que nos parece novedoso pero también importante sería la aportación a la construcción de un centro de interpretación del montañismo en el municipio de Elgeta, en Guipúzcoa, que formaría parte de esos proyectos que nos parecen relevantes a futuro y a medio plazo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias ha hecho llegar a la Presidencia su voluntad de dar por defendidas las enmiendas y mantenerlas, por tanto, para votación posterior. Hago constar esta manifestación a efectos de información de la Cámara y del «Diario de Sesiones».

Tiene la palabra el señor Pérez para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **PÉREZ MARTÍNEZ:** Sí, señor presidente, las damos por defendidas y las mantenemos para su votación en Pleno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Pérez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo presentó una serie de enmiendas a esta sección, dos de ellas, una referente al Institut d'Estudis Catalans y, otra, al Centro Tecnológico Forestal de Cataluña, fueron respectivamente transaccionada y aprobada en Comisión. Quedan vivas una serie de enmiendas que hacen referencia principalmente a temas de I+D y de centros de investigación en Cataluña que damos por defendidas. También tenemos una enmienda referente al programa de reutilización de libros de texto para evitar y disminuir el gasto de las familias en ese concepto. Las demás las damos por defendidas y quiero anunciar también la retirada de la enmienda 662 de esta sección.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Puig.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tenía planteadas a esta sección 18, Ministerio de Educación y Ciencia, diez enmiendas, cuatro de las cuales ya fueron aprobadas en Comisión en aspectos que nuestro grupo consideraba relevantes y por este motivo nos mostramos satisfechos. Tuvimos la oportunidad de consensuar con el Grupo Parlamentario Socialista una serie de enmiendas orientadas a dotar de más recursos o abrir partidas nuevas en aquellos aspectos que hacían referencia a cuestiones que nosotros consideramos muy importantes, como son las relacionadas con la investigación, con el desarrollo y con la innovación. En este sentido pudimos encontrar consenso en enmiendas orientadas a estos fines específicos, como es la relativa a la Fundación del Centro de Regulación Genómica, cuestión muy importante que se está desarrollando con grandes expectativas de éxito; otra que iba también en la misma dirección, relativa al Instituto de Ciencias Fotónicas, que realiza una actividad que ha levantado grandes expectativas; otra dirigida y orientada al parque científico de la Universidad de Barcelona; otra al Centre de Recerca en Economía Internacional, CREI, y otra —ya lo ha comentado el señor Puig en su intervención— que fue consensuada con otros grupos políticos, relativa al Centro Tecnológico Forestal de Cataluña. Por tanto, es cierto que en unas enmiendas orientadas a potenciar la investigación, el desarrollo, la innovación hemos encontrado consenso y diálogo, y por este motivo en cierta medida, por las enmiendas consensuadas en la sección 18, en Convergència i Unió hemos apostado claramente por una dirección sobre la que nos mostramos relativamente satisfechos.

También hay otras cuestiones sobre las que nos hubiera gustado encontrar diálogo. Son cuestiones relevantes desde nuestra perspectiva, que año tras año hemos venido planteando y que no rechazamos ni descartamos. Nos gustaría encontrar en el trámite que queda pendiente en el Senado o quizá también en esta tramitación en el Congreso de los Diputados, algún vínculo de unión en una serie de enmiendas porque para nosotros, repito, es importante llegar a algún tipo de acuerdo con el grupo parlamentario que en este caso da soporte al Gobierno. Una de ellas es abrir una partida nueva al consejo universitario de fomento de lenguas oficiales en las universidades que no sean de carácter oficial o en las escuelas de idiomas para que se pueda dar la posibilidad de conocimiento de las lenguas oficiales que están permitidas en la Constitución Española en todas aquellas universidades o escuelas de idiomas no oficiales. Porque se da la paradoja, señora ministra, señoras y señores diputados, de que es más fácil tener conocimiento del catalán, del euskera y del gallego en una universidad de París, de Nueva York o de Boston que en una universidad no oficial en España. Por este motivo nosotros entendíamos que sería interesante, para dar también cumplimiento a cuestiones constitucionales, que se pudiera abrir esta partida para poder dotar de estos recursos para que al mismo tiempo se pueda vehicular el conocimiento de las lenguas cooficiales que existen en el Estado español en las diferentes universidades no oficiales o escuelas de idiomas.

Hay otra enmienda relativa a una partida relativamente pequeña orientada a una fundación de nueva creación que hace relativamente poco tiempo que está funcionando en Cataluña, pero también puede extenderse al resto del Estado español, que es la Fundación Somni dels Nens, especializada en enfermedades cancerígenas infantiles. Están haciendo una gran labor y sería interesante que, desde la perspectiva de potenciar la investigación en estas enfermedades que, por desgracia, algunos niños pequeños padecen, se pudiera dar una salida satisfactoria a estas fundaciones sin ánimo de lucro que están haciendo una gran labor en la sociedad.

Otra cuestión que también ha planteado nuestro grupo de forma reiterada a lo largo de estos últimos años, es la aplicación de la legislación y de las sentencias del Tribunal Supremo en el sentido de que se puedan traspasar las becas y ayudas a estudiantes a las diferentes comunidades autónomas. Es decir, que todas aquellas becas que se dan a los estudiantes en los diferentes grados de la enseñanza son de competencia exclusiva de las comunidades autónomas y por ello pedimos el traspaso de los recursos del Estado central a las diferentes comunidades autónomas. Hay otra enmienda que también es recurrente y relevante para nosotros, que se refiere al fondo de promoción para las selecciones deportivas autonómicas. Es una cuestión que nuestro grupo parlamentario viene planteando reiteradamente en todos los Presupuestos Generales del Estado y, aun cuando sabemos que esta es una cuestión difícil, no solo porque es difícil que el tripartito o la entesa se pongan de acuerdo en una enmienda que vaya en esta dirección, sino porque cuando hablamos de temas autonómicos relevantes que afectan a determinadas sensibilidades de las comunidades autónomas, no funciona el tripartito o la entesa, sino que funciona lo que los italianos denominan la grossa coa*lizione*, y siempre se unen el PP y el PSOE para poder impedir que prosperen dichas enmiendas, de todas formas nosotros seguimos reiterándola y vamos a ver si en o, cuando cambie la coyuntura política, es posible aprobar una enmienda de este calibre político y de poco calado autonómico.

Muchas gracias, señor presidente, señora ministra, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Sánchez i LLibre.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, mi grupo mantiene la enmienda a la totalidad de la sección y da por defendidas las 43 enmiendas parciales que presentamos y defendí en Comisión; por cierto, no fue aprobada ninguna de ellas. Quiero poner especial énfasis en las diez enmiendas que presentamos para lograr una mayor atención educativa en Ceuta y Melilla. Son dos ciudades que tienen grandes presiones demográficas y necesitan una mayor atención, por lo que consideramos que el presupuesto del ministerio es muy insuficiente. Hay materias tan importantes como el campus de Ceuta y las funciones en defensa de la inserción laboral que son muy necesarias en estas ciudades y que necesitarían unos incrementos presupuestarios que nosotros damos por defendidos.

La señora ministra ha dedicado una buena parte de su exposición a las becas, y eso es muy razonable, porque las becas efectivamente constituyen más de la mitad del presupuesto de la función de educación de su departamento; son relevantes para el ministerio y, señora ministra, de becas tenemos que hablar en estos momentos. Los presupuestos que ha presentado la señora ministra en materia de becas serían creíbles si los resultados de los últimos años fueran satisfactorios, pero estamos ante unos resultados que son un verdadero desastre, un desastre sin paliativos y que tiene que conocer la sociedad española y el mundo educativo. Por cierto, señora ministra, sigue habiendo una enorme opacidad en materia de becas en su ministerio. En la página web del ministerio todavía solo hay datos de las becas referentes al curso 2003-2004, el último del Gobierno del Partido Popular. Hace meses tuve que pedir el amparo al presidente de la Cámara, porque no se me contestaba a mis preguntas sobre becas del curso 2004-2005 y ahora me está ocurriendo lo mismo con relación a las del último curso. Esto es una vergüenza, señora ministra. La situación de las becas la he calificado como misterio, y ahora diré por qué. Cuando lo dije en la Comisión de Educación con motivo de las comparecencias de los altos cargos, mi colega el señor Benzal me rebatió aludiendo al milagro de los panes y los peces. Milagro sí, pero al revés, señora ministra, porque a medida que el señor Zapatero, siempre engoladamente, afirma que van a aumentar las becas, que es su compromiso con el mundo educativo y con la sociedad española, estas disminuyen. Si el señor Zapatero dice que han aumentado en 30.000 el número de becarios, sucede exactamente lo contrario. Ustedes dijeron que su objetivo —fue su promesa estrella en las elecciones— era lograr un 40 por ciento de becarios universitarios, es decir, en torno a 600.000. Pues bien, este es el misterio, señora ministra. Está en los papeles del ministerio, en las páginas del libro rojo, y se lo voy a decir. Becas de enseñanzas medias, fundamentales, como usted sabe, para evitar el abandono prematura escolar, uno de los fenómenos más patológicos de nuestro sistema educativo. En el año 2004, último del PP, 158.292 becarios; en el año 2005, 157.517 becarios; en el año 2006, 157.626 becarios, y en los presupuestos para 2007 han rebajado ustedes en 13.820 los que presupuestaron para el año 2006. Ante esta disminución, no hay incremento de las becas. En las becas universitarias la situación es peor.

En el año 2004, 167.160 becarios —vuelvo a repetir, en sus documentos—; en el año 2005, 163.918 becarios, y en el año 2006, 159.746 becarios. Vamos como los cangrejos, es decir, casi 8.000 becarios menos que en el último año de Gobierno del PP y presupuestan para el año 2007 casi 20.000 becarios menos que los que presupuestaron para el año 2006. Por cierto, prácticamente el único dato que tengo de los que pregunté sobre el curso 2005-2006 se refiere a las becas compensatorias, en las que ustedes pusieron más énfasis. ¿Saben ustedes que las becas compensatorias han disminuido en casi 9.000 respecto al año anterior? 116.000 becas en 2006 frente a 125.000 en el año 2005. Precios públicos de las universidades. En el año 2004, 31.000 beneficiarios; en el año 2006, 29.701 beneficiarios. Becas de educación infantil. En el año 2004, 37.814 beneficiarios; en el año 2006, 17.108 y para el 2007 hay presupuestados 9.700. Me dirán que en este caso la razón es la gratuidad de la segunda etapa de la educación infantil y es verdad, pero el primer ciclo no es gratuito y pueden aplicarse las becas de educación infantil a esta etapa, que además es tan importante para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral. Y en cuanto a las becas de educación especial, están prácticamente estancadas. Estos datos demuestran un fracaso espectacular de su programa de becas y, señora ministra, hay una razón que explica este fracaso, se lo advertimos lealmente en su momento, desde el comienzo de la legislatura: no han incrementado suficientemente los umbrales de renta familiar para poder acceder a las ayudas. Por eso en estos presupuestos hemos presentado una enmienda con dos propuestas, que han rechazado: Incrementar un 10 por ciento los umbrales de renta familiar y establecer el criterio de renta per cápita familiar para evitar penalizar a las familias con mayor número de hijos. Los datos demuestran que las promesas del señor Zapatero no se han cumplido y esto significa que se ha engañado a la opinión pública y a la sociedad española. ¿Qué van a hacer ustedes ante estos dos años de fracaso? Comprenderán que con estos datos los presupuestos no sean creíbles.

Señora ministra, en relación con el conjunto del ministerio, el Gobierno ha dicho en sus presupuestos que la educación es una prioridad del mismo y dedica a esta prioridad —lo tenemos que decir— el 0,8 por ciento de los presupuestos. Yo me pregunto, si ustedes creen que dedicando el 0,8 por ciento de los presupuestos es una prioridad, qué pasaría si no lo fuese. Estamos ante una situación, señora ministra, en la que los presupuestos del Estado van a representar tan solo el 4,5 por ciento del gasto público educativo. Eso significa que el Estado se está convirtiendo en algo irrelevante en el ámbito educativo. Ante la situación que vive la educación española, que es uno de los grandes problemas nacionales, en la que los profesores piden y necesitan más respaldo, en la que el clima escolar se ha deteriorado fuertemente, que es un síntoma de que nuestros colegios no funcionan y de que hay un fuerte deterioro de los resultados de

nuestra educación, con todos los indicadores sobre la realidad educativa internacionales y nacionales, es una realidad que este presupuesto parece lanzar un claro mensaje al mundo educativo, no quiere comprometerse a fondo con su propia reforma y con los problemas que vive la sociedad española, abandona a su suerte a las comunidades autónomas como si no hubiera unos intereses generales en juego. Nosotros hemos planteado una enmienda que presentamos ya en el debate de la LOE y que queremos reiterar. Se trata de que creemos que es absolutamente necesaria e imprescindible la creación de un fondo de cohesión educativa con la finalidad de impulsar políticas de mejora de la calidad en el sistema educativo y contribuir a la solidaridad internacional, porque hay políticas comunes que el ministerio, el Gobierno y el Estado deben liderar e impulsar. Todos lo sabemos. Hay que fomentar todos los apoyos a los profesores, su formación permanente, la enseñanza de las lenguas, la mejora de los resultados, etcétera. Uno de los dramas del siglo XIX español fue una España desigual en educación y no debemos y no podemos repetir ese drama en el siglo XXI.

Finalizo en los segundos que me quedan, señor presidente, con tres observaciones en materia de investigación. Es cierto que hay más dinero en I+D, y lo reconocemos; es cierto que ha habido un incremento de gasto destinado a la ciencia, la investigación y la innovación, pero tenemos serias reservas en relación con la estructura y los criterios de ese gasto, y tenemos la obligación de exponerlo aquí, porque usted sabe que no basta con disponer de dinero, sino orientarlo bien y ejecutarlo bien, con eficiencia. Nuestras reservas obedecen a tres razones. Primero, hay una excesiva apelación a los préstamos. Más de la mitad del presupuesto está ubicado en el capítulo 8. Eso era un anatema para ustedes en la legislatura anterior. Esta fue la base de lo que mi colega Gámir suele llamar la doctrina Lissavetzky por su entusiasmo en defenderla. El peso de este capítulo en el conjunto del presupuesto del Estado es cada vez mayor. Supone ya el 6,4 por ciento, mientras el capítulo 6, inversiones, representa el 5,3 por ciento. El recurso a los préstamos es cada vez más apreciado por su Gobierno y esto hace crecer la deuda pública; seguir en este camino es altamente arriesgado. En segundo lugar, de la partida destinada a los créditos se destinan más de 1.115 millones de euros al sector público, a los organismos públicos de investigación. Creo, señora ministra, que es una manera heterodoxa de financiar los centros públicos de investigación. ¿Cuándo y cómo van a devolver los préstamos? No estamos ante un endeudamiento encubierto. A mí este método me recuerda, porque lo he seguido en periodos anteriores, cómo se fue formando la colosal deuda en la televisión pública. Por último, señora ministra, hay algo que me preocupa extraordinariamente, y es la distribución de las partidas. Por las enmiendas que han aprobado y por otros indicios, se está utilizando el I+D para un mercadeo de votos, que es una utilización perversa del gasto público destinado a investigación. La investigación no puede estar en función de los intereses de los distintos grupos. Algunos informes nos muestran ya desequilibrios territoriales en materia de I+D injustos y alarmantes. El caciquismo del siglo XIX, usted lo sabe bien, utilizó otras partidas del presupuesto para la compra de votos. Yo creo que no debemos consentir que se utilicen los fondos de I+D con la misma finalidad. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Nasarre.

En turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Benzal

El señor **BENZAL ROMÁN**: Gracias, señor presidente.

Voy a fijar desde esta tribuna la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las enmiendas que han presentado los distintos grupos al los presupuestos del Ministerio de Educación para el año 2007.

Tengo que empezar diciendo al Grupo Parlamentario Popular que la realidad les estropea lo que pretendían que fuera una buena noticia para ellos y una mala noticia, si fuese real, para la sociedad española. La realidad, la acabamos de oír de boca de la señora ministra, es que los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2007 suben como no se conocía probablemente en toda la etapa democrática, lo que nos lleva a una situación en la que la prioridad del Grupo Parlamentario Socialista se manifiesta realmente en términos presupuestarios. Solamente voy a citar dos datos para abundar en lo que nos decía la señora ministra. En primer lugar, la educación crece nueve veces más de lo que lo hizo del año 2003 al año 2004, que fue el último presupuesto del Partido Popular y, en segundo lugar, la investigación crece un 27 por ciento en relación con el año anterior, lo que significa que estamos duplicando el presupuesto que había destinado en investigación en el año 2004, anticipándose el Grupo Parlamentario Socialista en un año a lo que estaba previsto para los cuatro años de legislatura. El Grupo Popular, que ha calificado estos datos de poco ambiciosos e incluso de insuficientes, ha presentado, como acabamos de oír, una enmienda a la totalidad. Hay unas cifras que repite permanentemente y es que la educación representa el 0,8 por ciento del total de los Presupuestos Generales del Estado, aunque el MEC —eso no lo dice— representa el 1,75 por ciento. En cualquier caso, estamos —vuelvo a decirlo— en un sector que está transferido y, por tanto, seguro que el señor Nasarre —y repito, como hemos dicho en otras ocasiones, que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no se lo dejarían hacer— pretende que se recuperen competencias para el Estado para aumentar el peso del Ministerio de Educación. La realidad, como comentaba anteriormente, indica que se crece. Es el mayor crecimiento que se recuerda, porque un mal recuerdo es el de la disminución del PIB que se produjo en los años de Gobierno del Partido Popular. Si los presupuestos para el año 2007 son insuficientes, ¿cómo serían y qué calificativo habría que aplicarles a los presupuestos que gestionaba el propio Partido Popular?

Hemos oído de boca de la señora ministra que los presupuestos pretenden dos objetivos fundamentales, entre otros: Uno, formar capital humano y, dos, aumentar la inversión en capital tecnológico; que por otra parte son dos objetivos de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, como seguramente SS.SS. reconocen. Además, los presupuestos aumentan la solidaridad, la descentralización, la coherencia y la competitividad de nuestro sistema público y también del privado. Son solidarios y empiezo por las becas. Se ha pretendido transformar lo que sin duda alguna se puede calificar como milagro en un misterio, con la maraña de cifras que se han manejado se pretende trasladar a la opinión pública la opinión de que las becas disminuyen. Las cosas son tan sencillas como que hay un 50 por ciento más de presupuesto para becas en el año 2007 de lo que había en el año 2004. Realizando una operación simplísima de aritmética griega vemos que es imposible que haya menos becarios: Si hay un 50 por ciento más de becas que en el año 2004, no pueden disminuir los becarios en el año 2007. Por tanto, ese desastre sin paliativos que se nos anunciaba, de nuevo, con un tremendismo propio de las intervenciones del Partido Popular, no es cierto. En cambio, no aceptamos las enmiendas que pretenden descentralizar por completo el presupuesto de becas, que ya se está haciendo. Aproximadamente un 30 y tantos por ciento del presupuesto de becas va a ser gestionado el año que viene por las comunidades autónomas, haciendo caso a una sentencia del Tribunal Constitucional, pero el presupuesto de becas de 1.225 millones de euros, contando las nuevas becas que aparecen para el aprendizaje de idiomas, no se va a descentralizar por completo. Esa situación de traslado de la gestión a 10 comunidades autónomas ya se está produciendo, y nos parece que esa es la vía adecuada. Tampoco se pretende con este presupuesto que los becarios tengan una situación distinta a la que tienen con un nuevo estatuto. Por tanto, no es aceptable lo que pretenden algunas enmiendas, porque nos parece inadecuado el contrato laboral para todos los años de las becas, toda vez que los becarios de los primeros cursos están sujetos a un diploma de estudios avanzados que tienen que hacer y no siempre eso se consolida como investigación.

Con relación a algunas otras enmiendas que hay dentro del capítulo de solidaridad para aumentar las plazas de cero a tres años, el Ministerio de Educación está más que cumpliendo lo que la ley indica. Esas plazas públicas que el Ministerio de Educación en su ámbito de gestión, Ceuta y Melilla, va a aumentar y poner en marcha justifican lo que yo estoy diciendo, porque, en primer lugar, no es posible hacerlo en el resto del Estado, porque no hay competencias para ello y, en segundo lugar, hacerlo con cargo al presupuesto que ahora mismo

está destinado para los años de tres a seis, que sí que son obligatoriamente gratuitos.

Por lo que se refiere a la descentralización, el Grupo Popular nos ha venido a decir que desde este presupuesto se abandona a su suerte a las comunidades autónomas, con lo que no estamos en absoluto de acuerdo. Una cosa distinta es que no se va a llegar a implementar ese fondo de cohesión que se pretende desde el Grupo Popular, puesto que los Presupuestos Generales del Estado, como estamos viendo en este momento, y las cantidades que destina la memoria de desarrollo de la LOE, son más que suficientes para que esas comunidades autónomas vayan adquiriendo y desarrollando las competencias que la ley y los presupuestos les imponen. Por tanto, no nos parece adecuada en absoluto esa pretensión, cuando, además, la financiación autonómica tiene otras vías completamente distintas a los Presupuestos Generales del Estado, se incluyen en los mismos, pero tienen que venir por un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera o, en el caso del Ministerio de Educación, de la conferencia sectorial. Además, son presupuestos coherentes porque responden a la prioridad del Gobierno socialista, que es la educación. No nos parece adecuado crear centros deportivos donde no se tienen competencias porque el Consejo Superior de Deportes aplica el capítulo 6 solo a la obra propia. Por tanto, algunas enmiendas que hay con relación a la creación de nuevos centros no nos parecen adecuadas. Como también es coherente la política que el Ministerio de Educación está desarrollando con relación al impulso de las lenguas cooficiales del Estado, puesto que, a través de los presupuestos, se destinan a las comunidades autónomas o a las universidades y, a través de esas comunidades autónomas, también a las escuelas oficiales de idiomas. Por tanto, potenciar esas lenguas desde el Estado no entra dentro de las competencias propias que tiene el Estado. Además, tampoco se impulsa en este presupuesto, porque no es un objetivo específicamente presupuestario sino más cualitativo, todo lo relacionado con los valores que tienen un ámbito específico en una materia como la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, que el Partido Popular está continuamente rebatiendo. Son presupuestos destinados a aumentar la productividad de nuestro sistema público y también del privado. No es oportuna una enmienda que pretende el Grupo Popular de creación de centros de referencia de formación profesional, y no lo es porque, al no estar desarrollado todavía el catálogo de titulaciones de formación profesional que, por cierto, lo dejamos en 1996 a punto de hacer y lo hemos tenido que recuperar ahora, todavía no es oportuna esa indicación presupuestaria. Con relación a la política del Gobierno en investigación, yo diría que es una política integral, puesto que se refiere tanto a las infraestructuras, como a los investigadores y a las propias estructuras. A las infraestructuras porque tanto en los OPI, organismos públicos de investigación, como en los parques se destina, y se lo hemos oído antes a la ministra, más de un 20 por ciento. Además, es oportuna

porque toda la política relacionada con los investigadores se aumenta y aumentan los presupuestos especialmente en la formación de personal investigador, las nuevas becas de movilidad, los préstamos, que son solo una parte del total de lo que el ministerio dedica a los préstamos-renta, y las propias estructuras. Alguna enmienda también va en el sentido de decirnos que se aumenten los presupuestos destinados a lo que será la agencia de investigación. No es oportuno, porque primero hay que desarrollar la ley de agencias y, a partir de ese momento -en cualquier caso el actual Consejo de Investigaciones Científicas tiene un aumento superior al 20 por ciento la agencia de investigación oportuna. Hemos aceptado algunas enmiendas porque complementan los créditos destinados a esos centros específicos que en absoluto, le quiero decir al Grupo Popular, significan un mercadeo de votos. Son escasísimas las enmiendas que se aceptan destinadas a esos centros tecnológicos específicos y en algunos casos totalmente justificadas. Voy a poner dos ejemplos. El Centro Forestal de Solsona, que es una enmienda que nos presentan varios grupos parlamentarios, en concreto Convergencia i Unió, Esquerra Republicana e Izquierda Verde, y la disminución de la contaminación lumínica que hay alrededor del telescopio de Canarias. Concluyo repitiendo que estos presupuestos que pretenden formar al capital humano y aumentar la investigación, objetivos propios de los Presupuestos Generales del Estado, por tanto específicos del Ministerio de Educación, son unos presupuestos solidarios, descentralizados, que aumentan la coherencia, la productividad y que llevan a la práctica lo que en nuestro programa electoral se indicaba como esa prioridad, la promoción personal y el progreso social.

Muchas gracias. (Aplausos.)

Secciones 19 y 60 El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Benzal. Señora ministra, ¿desea intervenir de nuevo? (**Pausa.**) En ese caso, damos por finalizado el debate de la sección 18 y comenzamos el debate de la sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales, conjuntamente con la sección 60, Seguridad Social. Para la presentación del presupuesto tiene la palabra el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, tengo el placer de presentarles esta sección, Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Este es el departamento que desarrolla la mayor parte de las políticas sociales del Gobierno. Este presupuesto, por lo tanto, incorpora una de nuestras principales líneas de actuación, una parte importante del compromiso con los ciudadanos y el cumplimiento del programa que el señor presidente del Gobierno comprometió en esta Cámara y que puedo decirles con satisfacción que se está llevando a cabo íntegramente. Nuestra política tiene varias direcciones. La primera, desarrollar

nuevos derechos para los ciudadanos. El derecho a ser atendidos en situación de dependencia cuando una persona no puede valerse por sí misma será una realidad el próximo año. Derecho a la igualdad, favorecer la igualdad real de la mujer en todos los órdenes de la vida. Ello lo conseguiremos con la Ley de Igualdad que está presentada en este Parlamento. Nuevos derechos para autónomos. Nuevos derechos para los españoles que viven en el exterior, los emigrantes españoles. Derechos de ciudadanía para los inmigrantes. Mejor empleo y empleo de más calidad para nuestros jóvenes, empleo estable. Ese es el principal objetivo de la reforma laboral. También queremos mejorar prestaciones y servicios, poniendo mayor énfasis en aquellos que van destinados a los grupos más modestos de ciudadanos, a los que durante años se habían quedado atrás, como pueden ser los pensionistas, a los que estamos incrementando sus pensiones mínimas por encima de la inflación, los perceptores del salario mínimo, los mayores, las personas con discapacidad. También queremos completar la cobertura de los grupos de población que tenían graves carencias. Así, hemos reconocido el derecho a la pensión mínima para nuevos colectivos, hemos ampliado las prestaciones por desempleo. También queremos incrementar el empleo, mejorando su calidad, y aumentar las oportunidades y el acceso de los desempleados. En definitiva, desde este departamento impulsamos el crecimiento económico, pero para utilizarlo en beneficio de la modernización del país y de la mejora de los derechos sociales de los españoles. Es decir, queremos crecer más, pero repartir también más. Además se han puesto las bases de un mayor crecimiento futuro, porque los derechos y unas políticas más inclusivas desde el punto de vista social apoyan el crecimiento y el empleo. Todo ello, señorías, tiene reflejo en los presupuestos del año 2007, igual que ocurrió en los años anteriores. Quiero decirles con satisfacción —porque es lo que desean los ciudadanos españoles— que de nuevo en estos presupuestos más de su mitad se destina al gasto social, un 50,5 por ciento más que el año pasado. Por tanto, nos acercaremos poco a poco a la media de gasto social europeo, porque cada año estamos incrementado nuestro gasto social.

En cuanto a la sección del ministerio que tengo el honor de presentarles, Trabajo y Asuntos Sociales, el gasto no financiero tiene un crecimiento del 11 por ciento, que es un crecimiento muy elevado. Será superior cuando acabe el trámite en esta Cámara, porque ustedes han tenido la bondad, la sensibilidad y el compromiso de incrementar incluso más las partidas sociales de este ministerio. Les daré algún ejemplo. Primero, desde que soy ministro de Trabajo y Asuntos Sociales las políticas activas de empleo han crecido un 25 por ciento, han pasado de 6.000 millones de euros en 2004 a 7.500 millones en 2007. Las políticas sociales que desarrolla mi departamento han tenido un crecimiento mayor; fíjense, en solo tres años han crecido un 90 por ciento, a una media de un 30 por ciento anual, lo que ha permitido pasar de unos recursos inferiores a los 800 millones

de euros en 2004 a 1.500 millones de euros en 2007, y que serán más después de haber pasado este presupuesto por el Parlamento. Por tanto, los tres presupuestos que hemos aprobado están a la altura de las necesidades de los ciudadanos españoles.

Empleo. El presupuesto del sistema público de empleo estatal se eleva este año a 22.000 millones de euros —casi cuatro billones de las antiguas pesetas— con un crecimiento del 8 por ciento, pero —atención— el crecimiento más importante en el presupuesto del servicio público de empleo estatal está destinado a las políticas activas, las que favorecen la incorporación de los ciudadanos al empleo, las que mejoran el empleo de los ciudadanos, y crecen — fíjense— un 11,2 por ciento, que es una tasa muy elevada. De estos 7.500 millones de euros para el próximo año 3.000 millones, un 28 por ciento más, se destinan al fomento de la estabilidad en el empleo a través de las nuevas políticas de bonificaciones a la contratación derivada de la reforma laboral pactada con sindicatos y empresarios, que tan buenos resultados está dando ya. Desde el 1 de julio de 2006 hasta hoy tenemos en España más de 800.000 empleos indefinidos nuevos, más de 800.000. (Aplausos.) Fíjense SS.SS. en que el cálculo inicial fue conseguir 500.000 empleos estables, sobre todo para jóvenes. Pues bien, hemos alcanzado ya los 800.000 y puedo decirles con gran satisfacción que solo en estos seis primeros meses, hasta el 31 de diciembre, alcanzaremos al menos 1.200.000 empleos, de los cuales entre 500.000 y 600.000 serán de jóvenes y de mujeres que tenían contrato temporal, y de este modo ven como su contrato temporal se convierte automáticamente en un contrato indefinido, en un contrato estable. Es el mejor servicio que podemos rendir al país. Por eso, permítanme que me encuentre moderadamente satisfecho con los resultados de la reforma laboral que además con otras políticas activas que desempeña mi ministerio nos va a permitir acercarnos al pleno empleo. Sí, señorías, por primera vez en su historia España tiene hoy una tasa de paro por debajo de la media europea; por primera vez. Cuando Eurostat, la Oficina Estadística Europea, desestacionalice los datos del tercer trimestre de este año, señoras y señores diputados, nos encontraremos con una tasa de paro en el entorno del 7,5 por ciento. Esto quiere decir que en poco tiempo, muy poco tiempo, España se acercará al pleno empleo. Hoy se considera una situación de pleno empleo un paro friccional entre el 6 y el 6,5 por ciento; por tanto, solo nos queda conquistar un punto o un punto y medio más de actividad económica y de rebaja del desempleo para alcanzar el pleno empleo. La sociedad española lo va a ver pronto y eso es beneficioso para los españoles, para todos. Al mismo tiempo, con este presupuesto el año próximo daremos formación a 424.000 desempleados; 2.900.000 trabajadores recibirán formación continua; habrá 80.000 contratos para obras y servicios de interés social; las acciones de orientación y acompañamiento personalizado a los desempleados prácticamente alcanzarán la cifra de 600.000;

habrá 150.000 participantes en programas de fomento del empleo agrario, y se bonificará, es decir se ayudará a que haya más empleo estable nada más y nada menos que en 2.700.000 contratos. De este modo iremos bajando la tasa de temporalidad; ya está descendiendo. Tardaremos un tiempo en verlo en las estadísticas pero la reforma laboral ya está generando de modo inmediato, de acuerdo con los datos de Seguridad Social, una destrucción de empleo temporal y un aumento notable del empleo indefinido. En realidad lo que se está produciendo es un trasvase del empleo temporal al empleo indefinido. Asimismo, el acuerdo entre el Grupo Socialista y Coalición Canaria-Nueva Canarias nos ha permitido mantener una dotación suplementaria para el año 2007 de 32 millones de euros para el Plan integral de empleo de Canarias, al igual que, de acuerdo con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds —se lo agradezco, señorías—, se han elevado en casi 4 millones de euros los presupuestos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Habrá más inspectores y más medios para combatir el fraude y la siniestralidad, los accidentes de trabajo. Gracias por aumentar, señorías, el presupuesto de mi ministerio para conseguir esos nobles objetivos. Por último, en este apartado de las políticas de empleo el aumento del volumen de desempleados protegidos, es decir aquellas personas que tienen la desgracia de estar en el desempleo, supone que van a tener cobertura. Fíjense, el año que viene llegaremos a dar cobertura, una retribución, una ayuda económica, al 70 por ciento de los parados en España. Quiero recordar que cuando llegué al ministerio la tasa de cobertura estaba en el 56 por ciento, pero la hemos aumentado en 14 puntos en solo tres ejercicios presupuestarios. De este modo nos acercamos a un modelo en el cual no haya nadie desprotegido, en el que todos los ciudadanos, por el hecho de serlo, de disfrutar del derecho a la ciudadanía, tengan garantizadas las coberturas precisas desde el punto de vista de sus necesidades vitales.

En materia de servicios sociales en el presupuesto para el año 2007 la Secretaría de Estado de Servicios Sociales alcanza la cifra de casi 4.000 millones de euros, de los que más de 1.600 se destinarán a políticas de servicios sociales con un crecimiento del 46 por ciento-repito, 46 por ciento— sobre el presupuesto anterior. Estoy convencido de que cualquier país europeo que analice estos presupuestos se asombrará. Un incremento del 46 por ciento en un solo ejercicio en políticas sociales gestionadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es una cantidad muy elevada. Por supuesto, se debe a los ciudadanos españoles, a su esfuerzo, a su seriedad, a su entrega al trabajo; se debe a ellos, no se debe al Gobierno. El Gobierno administra los recursos de los ciudadanos, creo que de buena forma, con buenos resultados y los incrementa un 46 por ciento en esta partida presupuestaria para atender a las personas dependientes, a las personas que no pueden valerse por sí mismas y fundamentalmente a las personas que van envejeciendo. Duplicamos de nuevo la partida para la atención a la dependencia hasta alcanzar 400 millones de euros. La teleasistencia crece un 16 por ciento y atenderá a 180.000 beneficiarios. Destinamos más de 22 millones de euros a ocho nuevos centros de referencia nacional que se han puesto en marcha en esta legislatura para ampliar la red de atención a personas en situación de dependencia. Respecto al envejecimiento activo el presupuesto asciende a 123 millones de euros; casi un 14 por ciento más que en el año 2006, lo que nos permitirá que el programa de vacaciones para mayores —que bien se lo tienen merecido— crezca casi un 10 por ciento hasta sobrepasar los 86 millones de euros, y ofertará en 2007 más de un millón de plazas. También crece el termalismo social, que es una reivindicación que plantean con mucha fuerza los ciudadanos españoles, que desean tener más posibilidades de acceder a programas de termalismo social. Este programa crece un 27 por ciento para el próximo año y lo seguiremos haciendo en los años siguientes; ofertamos 200.000 plazas. También continuamos con el turismo para discapacitados, que también crece un 16,4 por ciento. Por tanto, el programa de viajes del Imserso, que garantiza 120.000 empleos durante la temporada turística baja, crece, como en años anteriores, como nunca había crecido hasta poner a disposición de nuestros mayores un millón de plazas el próximo año. Cuando llegué al ministerio eran 600.000 y en solo tres años casi las hemos duplicado. Finalmente, en cuanto a los fondos que se transfieren a comunidades autónomas para planes y programas cofinanciados el incremento es del 48 por ciento debido al fuerte crecimiento de la dependencia, sumando un total de 621 millones de euros. Por acuerdo con Convergència i Unió en la tramitación parlamentaria se aumentan los programas de lucha contra la pobreza en apoyo a comunidades autónomas un 32 por ciento, el plan de acción de discapacitados un 20 por ciento y programas de discapacitados un 25 por ciento, las actuaciones para personas con alzhéimer y otras demencias crecen un 19 por ciento, así como la creación de plazas con el mismo fin que se eleva un 25 por ciento. Las plazas de atención a menores de tres años crecen también un 14 por ciento.

Paso rápidamente a políticas de inmigración y emigración, donde el presupuesto de la Secretaría de Estado se elevaba casi un 8 por ciento porque después del paso de esta Cámara se ha producido —se lo agradezco a los grupos parlamentarios— un notable incremento de los recursos —40 millones de euros más— por enmiendas aprobadas en esta Cámara. En inmigración las prioridades serán canalizar los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, luchar contra la inmigración irregular y cooperar con los principales países de origen de los inmigrantes. En integración serán reforzar el fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, reforzar el papel del tercer sector a través de ayudas y subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas a favor de la inmigración, mantener el sistema de protección a solici-

tantes de asilo y refugiados y garantizar la atención humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad mediante la gestión de programas de atención primaria urgente en situaciones de carácter excepcional. Como les decía, este fondo se ha visto aumentado en 40 millones de euros por una enmienda pactada por el Grupo Parlamentario Socialista, Izquierda Unida, Coalición Canaria y Grupo Mixto, y que han apoyado todos los grupos parlamentarios de la Cámara. Por tanto, se ha producido un notabilísimo incremento de los recursos hasta la cantidad de 220 millones de euros. Señoras y señores diputados, en el año 2004, cuando llegamos al Gobierno, en esta partida no había ni un euro para la integración de inmigrantes, para impedir el deterioro de los servicios públicos, para garantizar a todos los ciudadanos españoles que no perderán ayudas sociales por el fenómeno de la inmigración. Eso significa este fondo, que el próximo año contará con 220 millones de euros y hace solo dos años y medio no contaba con ningún recurso. Ahora hablaré de emigración. Los españoles en el exterior nos importan mucho, como saben SS.SS. Tenemos un millón y medio de españoles fuera de España. Para ellos esta Cámara ha aprobado por unanimidad —se lo agradezco— el Estatuto que regula los derechos de los españoles en el exterior. Esto quiere decir que cuando un ciudadano español, viviendo fuera de España, tenga situación de necesidad tendrá la misma cobertura —adaptada al país donde vive— de que se dispone en España. Esto significa pensiones asistenciales —estamos abonando más de 50.000 hoy en todo el mundo—; esto significa garantía de acceso a la salud: estamos dando cobertura a programas sanitarios para los españoles en el exterior; esto significa ayudas para educación; esto significa mejores políticas para el retorno de aquellos que lo deseen; por tanto esto significa derecho de ciudadanía plena, del que hasta ahora no habían disfrutado, para los españoles que viven en el exterior. (Aplausos.)

En cuanto a políticas de igualdad, señorías, el presupuesto ascendía a 36 millones de euros que se han elevado hasta superar los 42 millones debido a su paso por esta Cámara, un 16 por ciento más. Las políticas de protección integral contra la violencia de género se incrementan en un 68 por ciento, y les agradezco —cómo no— el esfuerzo que han hecho. Con ello se refuerza la creación de centros que faciliten una asistencia social integral, se extienden los recursos a las entidades locales y a las organizaciones sin ánimo de lucro, se promueven y apoyan las buenas prácticas en el ámbito de las comunidades autónomas y se incrementan los recursos destinados a campañas de información y sensibilización.

Juventud —ya acabo, señorías—. (Rumores.) Este departamento tiene muchas políticas y estoy seguro que están interesados en ellas; todas ellas mejoran sus ayudas, sus presupuestos. Es mi obligación como ministro —discúlpenme— explicarles con un mínimo de contenido qué es lo que haremos el año que viene en todas estas políticas, pero ya acabo. Juventud. Las

acciones del plan de juventud concertadas con comunidades autónomas aumentan un 42 por ciento, el apoyo a la iniciativa juvenil a través del asociacionismo un 10 por ciento y la creación del programa de emancipación joven para el apoyo al acceso al empleo y vivienda de calidad se dota con 3.200.000 euros.

Señorías, soy también ministro de Seguridad Social -con esto acabo definitivamente—. El presupuesto de nuestra Seguridad Social, que vive el mejor momento de su historia —quiero que quede claro, espero que para satisfacción de todos los grupos políticos de esta Cámara y para satisfacción de todos los ciudadanos—, tiene un presupuesto de 106.000 millones de euros, 18 billones de las antiguas pesetas. Crece un 9 por ciento respecto al año pasado. Dentro de este presupuesto, el gasto en políticas sociales es de 93.000 millones de euros, y con ello lo que haremos será garantizar mejores pensiones a nuestros pensionistas y simultáneamente aumentar el superávit de los recursos con que vamos a dotar el fondo de reserva de la Seguridad Social. Quiero que tengan presente un dato: el próximo año seguirá creciendo más el ingreso que el gasto en nuestro sistema de Seguridad Social. No solo tendremos superávit, que está calculado muy prudentemente en casi 8.000 millones de euros —estoy seguro que será muy superior—, sino que frente a algunas voces agoreras —como siempre— sobre los problemas de nuestro sistema de Seguridad Social —se equivocan rotundamente— el próximo año no solo continuaremos teniendo superávit, sino que el crecimiento de los ingresos del sistema de Seguridad Social seguirá siendo superior al crecimiento de los gastos. Por tanto, el superávit se aumentará, como ha venido ocurriendo desde el año 2004 —cada año tenemos más superávit en el sistema de Seguridad Social—, incluyendo un aumento del gasto en prestaciones del 8,6 por ciento y garantizando un aumento de las pensiones mínimas a tres millones de pensionistas españoles entre el 5 y el 6,5 por ciento, más la desviación de inflación, lo que representa la mayor subida sostenida, continua y permanente de pensiones mínimas en toda la historia democrática de España (Aplausos.), que el año que viene volveremos a garantizar. Es, además —con esto acabo— un presupuesto austero en el gasto corriente, puesto que suben las pensiones —claro que sí— pero el gasto corriente solo crece un 4 por ciento, por debajo del crecimiento nominal de la economía. Administramos bien los recursos, con prudencia y con rigor para que los excedentes se destinen a la protección social, y gastamos poco en gasto corriente pero mucho en invertir en los derechos de los ciudadanos, porque son ellos quienes se lo merecen.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor ministro.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas. En primer lugar, las presentadas por la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Doy por defendida la enmienda a la sección 19 y proponerla para su posterior votación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Barkos.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señor presidente.

Hemos presentado una serie de enmiendas de diferente naturaleza. En primer lugar, hay una serie de enmiendas relativas tanto al propio departamento como a la parte correspondiente a Seguridad Social, en las que tratamos de materializar una gran diferencia competencial que tenemos en este caso con el propio Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social. Son muchas las cuestiones que tenemos que resolver, y digo que tenemos que resolver porque también es una obligación solucionar las diferencias jurídicas pendientes; simplemente habría que aplicar la ley, en el caso del Estatuto de Gernika no habría especial problema dado que de manera clara aparece, por ejemplo, la competencia en la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. Realmente son grandes diferencias que afectan a los ciudadanos de manera clara al no tener una capacidad de instrumentos de autogobierno que, como se ha demostrado, han sido muy productivos durante todos estos años en temas que afectan al empleo y al trabajo. Estamos hablando, por ejemplo, de la Inspección de Trabajo, de la Inspección de la Seguridad Social, de las políticas activas y pasivas de empleo, de formación continua; en definitiva de muchísimas cuestiones. Señor ministro —realmente sabe usted que hemos tenido nuestros más y nuestros menos en debates sobre estas materias—, debería ser hora ya de poder llegar si no a un acuerdo en todas ellas, sí en algunas. Parece que no estamos —decía el señor ministro hace poco en una interpelación— tan lejos de llegar a ese acuerdo en algunas materias, pero lo cierto es que a día de hoy no lo tenemos. Por tanto, hay una serie de enmiendas que mantenemos en las que recogemos las grandes diferencias, sobre todo graves, en relación con la materia de empleo, Seguridad Social y trabajo. Hay otra serie de enmiendas con las que hemos pretendido hacer aportaciones a su propio ministerio —incluso su grupo debería aprobarlas—; se trataría de dar mayores dotaciones financieras en dos temas que —no se le escapa a nadie— son básicos, y lo ha dicho usted por activa y por pasiva en esta Cámara, uno es la dependencia. Sabe usted que tenemos una visión diferente sobre cómo debiera ser la Ley de Dependencia, sin perjuicio del contenido de lo que debe ser un apoyo o, si quieren, un derecho desde el punto de vista de declaración política —no tanto desde el jurídico que tiene otra seria de connotaciones—, de las instituciones, de la Administración pública a esas personas para que puedan

equiparar sus derechos a los de cualquier otra persona. Nosotros proponemos que esta Cámara —por tanto pediríamos que su propio grupo apoyara estas enmiendas— asignara a su departamento una mayor dotación en materia de dependencia. No parece que sea equitativo que haya una ley o que pretenda haber una ley con unas prestaciones tan sustanciales y, por el contrario, su traducción en materia presupuestaria no tenga capacidad suficiente para afrontar los retos que pretende esta ley. Como queremos apoyar a su ministerio, deseamos asignarle una mayor dotación presupuestaria en materia de dependencia. Lo mismo hemos hecho en la materia relativa a inmigración. El año pasado ya presentamos -salió aprobada de esta Cámara- una enmienda con la que tratábamos de afrontar un tema que ya el año pasado se revelaba realmente importante —este año no sé si es más pero, cuando menos, tiene la misma importancia—: la acogida a las personas inmigrantes (centros de acogida de inmigrantes y todo lo que se refiere a la política de acogida e integración). En este caso, la dotación total que se establece de 310 millones de euros, tanto para el Ministerio de Trabajo como para el Ministerio del Interior, no parece que pueda ser suficiente. Por consiguiente, también en este caso, señor ministro, tendría que agradecernos que hayamos intentado que su ministerio pueda tener una mayor dotación presupuestaria en estas materias.

Por último, hay otra enmienda —creemos que puede ser una buena aportación— para un proyecto nuevo de consorcio transfronterizo ---en este caso hablamos de todo lo que es la parte de Irún, Hendaya y Donostia y de la parte de Bayona, Biarritz, etcétera— para hacer frente a determinados problemas que quedaron sin resolver como consecuencia de la desaparición de aduanas. Es posible que usted me diga: También podría ser en otro lugar. Ciertamente. En todo caso, además de dotar de una política transfronteriza en materia de empleo, que es necesaria a nivel europeo, podría darse solución a determinados problemas, flecos —cuando digo flecos no quiero quitar ni un grado de importancia al tema— o cuestiones que quedaron pendientes como consecuencia de una decisión que desde el punto de vista macro -digámoslo así— es importante —es buena y positiva la desaparición de aduanas—, pero que lógicamente dejó algunas cuestiones que debieran ser subsanadas. Un consorcio transfronterizo de empleo pudiera ser un buen proyecto, y lo hemos planteado en esta zona sin perjuicio de que pudiera estar en otros lugares o incluso ampliarlo.

Esas son las enmiendas que hemos presentado en la Cámara. Pueden ver, señor ministro, señorías, que son de diferente naturaleza y sobre ellas solicitamos cierta comprensión a la hora de los votos de sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Pérez.

El señor **PÉREZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a defender una serie de enmiendas que tienen que ver con esta sección, pero la intervención del señor ministro merece cuando menos que se le preste atención, puesto que el propio ministro se ha molestado en hacer su exposición en un contexto y con un discurso político en vez de la simple presentación de un presupuesto; por tanto, es de agradecer ese esfuerzo. No seremos nosotros los que neguemos ni los incrementos presupuestarios ni los esfuerzos que se hacen desde su ministerio, y estaríamos de acuerdo si se hablara de una gestión responsable desde el punto de vista de la política del Gobierno, con la que nosotros tenemos algunas diferencias importantes como ustedes saben y en un país que tiene carencias, pero por lo mismo deberíamos evitar unas dosis excesivas de satisfacción porque en este país hay muchos problemas, en este país sigue habiendo carencias y en definitiva, señor ministro, usted sabe como yo que no hemos cambiado el modelo productivo. En este país seguimos viviendo en un modelo productivo que tiene determinados rasgos como pueden ser tasas de temporalidad todavía muy altas, y yo me alegro de que el señor ministro diga que están empezando a bajar porque hablamos de tasas superiores al 30 por ciento de temporalidad, de empleo de baja calidad, de baja calidad en las propias inversiones, de una economía sustentada en los servicios que al no tener su basamento en una política industrial activa los hay endebles y por tanto muy vulnerables a cualquier oscilación de los mercados y de un modelo educativo que todavía no resuelve los problemas de fondo. Hablamos de una serie de problemas que yo quería poner de manifiesto no tanto como contrapeso porque sé que el señor ministro nos conoce, sino en cierto modo para permitirme —entre comillas— corregir lo que he creído entender como un exceso de optimismo. De acuerdo en que estamos discutiendo un ejercicio presupuestario de una política general, pero evidentemente los presupuestos no reflejan otra cosa que la aplicación año a año de una política global con la que como digo mantenemos algunas diferencias.

Nuestras enmiendas, una vez hecha esta introducción, tienen que ver necesariamente con aspectos sociales: fundamentalmente incrementar fondos de ayuda a la inmigración, los planes concertados de servicios sociales —que tienen sus partidas congeladas desde hace ya varios años—, la dotación para garantizar alimentos, es decir el Fondo de Garantía de Alimentos, y convenios con diferentes ayuntamientos fundamentalmente para aplicar la Ley de Dependencia, es decir la promoción de la autonomía personal. Estos serían los rasgos generales de las enmiendas; no me entretengo en detallarlas una a una ni en sus cantidades ni en sus objetivos concretos porque esos son los criterios. Hay algunas enmiendas,

que consideramos importantes, que son ensayos, propuestas de planes de empleo para aplicar también esa Ley de Dependencia pero ahora desde la óptica de la generación de empleo. Asimismo planteamos cumplir lo que acordamos ya en el primer debate presupuestario de esta legislatura que fue actualizar las subvenciones a centros especiales de empleo que tienen congeladas sus partidas desde el año 1985. La actualización de estas subvenciones supondría pasar de una subvención actual de 12.000 euros a 27.000 euros, y lo contrario sería cuestionar la propia viabilidad económica y evidentemente la propia utilidad de estos organismos. Planteamos también la mejora de las pensiones no contributivas en un debate que hicimos en los artículos 40 y 42, título IV, por tanto un incremento para pensiones no contributivas similar al de las pensiones mínimas contributivas del régimen general. Otras enmiendas van en la dirección del incremento de plantillas estables en los servicios públicos de empleo.

Este es el sentido de nuestras enmiendas. Compartimos en general que se está haciendo un trabajo evidente en el Ministerio de Trabajo, que en ningún caso vamos a cuestionar, pero llamamos la atención sobre esos excesos de triunfalismo que posiblemente sectores muy importantes de nuestra sociedad y sobre todo los jóvenes seguramente no entenderían.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Pérez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señora Bonás.

La señora **BONÀS PAHISA:** Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas nuestras enmiendas, pero quiero recordar algunas de ellas que creo que son interesantes y son aquellas necesarias para desarrollar la Ley contra la violencia de género. Hemos llegado a una fase en la que decrece la confianza de la ciudadanía en esta ley por falta de desarrollo; la ley prevé que el desarrollo deberá hacerse desde administraciones cercanas pero, como saben muy bien SS.SS, los ayuntamientos no disponen de medios. Por tanto, el fracaso de la ley en este momento es por falta de recursos.

Otra enmienda es sobre un fondo de garantía de pensiones en el caso de impagados; de hecho, este fondo de garantía se plantea en la Ley del divorcio donde se decía que se debería crear y hemos pedido que se cree un fondo ya en estos presupuestos porque si no, ¿cómo va a creer la ciudadanía que en esta Cámara hacemos leyes si luego no se cumplen y no se desarrollan? Este fondo de garantía hace un año que estaba en la Ley del divorcio, hemos presentado una enmienda a estos presupuestos que no se ha aceptado. Entonces, ¿qué confianza va a tener la ciudadanía en esta Cámara, que hace leyes que

no se desarrollan, y en las instituciones? Por tanto, les ruego, señorías, que lo tengan en cuenta al votar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Bonàs.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Seños ministro, señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presentó alrededor de veinte enmiendas a las secciones 19 y 60, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Seguridad Social, sobre algunas de las cuales tuvimos oportunidad de llegar a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista en el debate que se celebró en la Comisión, enmiendas que iban orientadas a cuestiones a las que nuestro grupo parlamentario ha sido realmente sensible a lo largo de los últimos años, básicamente en cuestiones como el incremento de recursos para la acción a favor de los discapacitados, el mantenimiento y otras actuaciones para personas con la enfermedad de Alzheimer y también la creación de plazas para la atención de menores de tres años. En fin, hemos conseguido consensuar y aprobar cuatro o cinco enmiendas de carácter social, de las cuales nuestro grupo lógicamente se siente satisfecho. De todas formas, tenemos grandes diferencias con los planteamientos y la actuación del Ministerio de Trabajo en este periodo de sesiones y con los planteamientos que tiene el ministerio de cara al próximo ejercicio. Tenemos diferencias importantes que voy a intentar plantear muy rápidamente y que, en cierta medida, son el origen del resto de enmiendas que tenemos presentadas, algunas de las cuales hemos discutido ya en otras secciones, como podría ser, por ejemplo, a las disposiciones adicionales finales y anexos.

Hay una cuestión que no acabamos de comprender. Ustedes, desde el Gobierno, desde el Ministerio de Economía, desde la Dirección General de Presupuestos, desde el Ministerio de Trabajo, mantienen que estos son unos presupuestos sociales y que intentan llegar a todo el mundo con el fin de incrementar recursos para que los más necesitados tengan todos los complementos mínimos que les permitan vivir dignamente, pero hay cuestiones sobre las que planteamos enmiendas que van precisamente en la dirección de hacer justicia social y de que sean verdaderamente sociales, incluso a veces el ministro, en contestaciones que hemos tenido la oportunidad de escuchar en esta Cámara, ha dicho que esto solo lo pueden hacer los gobiernos de izquierda como el suyo. Efectivamente, respeto todas sus decisiones, todas sus respuestas y todos sus planteamientos, no sé si es de izquierdas o de derechas lo que hay que plantear para que todo el mundo tenga los mínimos indispensables

para poder llegar a final de mes y no entendemos cómo no se pueden incrementar las pensiones no contributivas más de un 3 por ciento, que es lo que ha planteado su departamento en estos Presupuestos Generales del Estado. Desde Convergência i Unió, entendemos que para que sean unos presupuestos verdaderamente sociales han de contener unos incrementos que estén por encima del 3,5 porque si no la gente que vive con pensiones no contributivas no llega a fin de mes, señor ministro. Nosotros, que no nos definimos siempre de izquierdas y como progresistas, porque entendemos que a veces se autodefinen determinadas fuerzas políticas como progresistas que aquí no plantean cuestiones que sí realmente son de progreso, como es que la gente pueda llegar a final de mes, no entendemos cómo esta enmienda que es relevante, que es importante y que la hemos planteado reiteradamente a lo largo de estos últimos años no se puede llegar a consensuar. Hay personas con pensiones no contributivas que no pueden llegar a final de mes, no les llega, señor ministro, y estos incrementos, que no eran relevantes ni importantes para poder aflorar déficits, los podría perfectamente acomodar al superávit de los Presupuestos Generales presentados por el señor Solbes. Esta es una cuestión importante. ¿Por qué no subimos las pensiones no contributivas en vez del 3,5 por ciento al 5 por ciento y hacemos un gran favor social a muchísimas personas que no llegan a final de mes?

Tenemos otro contencioso también con el Ministerio de Trabajo que hemos debatido en las disposiciones adicionales, como es la territorialización del 0,7 por ciento. Esta es una cuestión que desde Convergència i Unió hemos planteado en estos últimos años. Todos aquellos recursos asignados con fines sociales a las ONG tendrían que ser distribuidos por las diferentes comunidades autónomas y hemos planteado reiteradamente la territorialización del 0,7 por ciento. Una vez ya está planteada, definida, realizada y acordada la financiación del Gobierno para la Iglesia, ahora sería el momento oportuno de poder territorializar este 0,7 por ciento. Sabemos que su ministerio —y usted concretamente está en disposición de poderlo hacer rápidamente, pero nosotros no queremos sorpresas, señor ministro, y queremos que la territorialización de este 0,7 por ciento no se reduzca al 0,2 por ciento de incremento que se ha planteado el Gobierno para poder asignar más recursos. Queremos que la territorialización sea, como mínimo, del 0,5 por ciento restante y de esta forma tampoco vamos a querer quitar al Estado recursos para que también pueda asignar recursos a las ONG o a las entidades que tienen una actividad supraestatal; de ninguna manera, señor ministro. Nosotros lo que queremos es que la mayoría de recursos, concretamente este 0,5 por ciento, los puedan asignar y territorializar las comunidades autónomas. Por tanto, esta es otra cuestión relevante que esperamos, ya que no ha sido aprobada nuestra enmienda en la tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado, consensuar y realizar porque quisiéramos evitarnos sorpresas desagradables como que el Gobierno solamente quisiera territorializar el 0,22 por ciento. Esto no obedecería a los criterios y a los planteamientos que determinadas fuerzas políticas, en este caso Convergència i Unió, han defendido con contundencia estos últimos años.

Hay otra cuestión en la cual nosotros continuamos pensando y planteando, porque el Gobierno no cumple las sentencias del Tribunal Constitucional, como es la que hace referencia a la gestión de los diferentes programas de fomento al empleo en comunidades autónomas con gestión transferida. El Tribunal Constitucional en este sentido es muy claro: ha de transferir la totalidad de los fondos del Forcem que tiene en disposición el Estado, no una parte de los mismos. Queremos el cien por cien, que es lo que dicta la sentencia del Tribunal Constitucional, y esto, señor ministro, usted lo sabe perfectamente, no se está cumpliendo. Convergência i Unió ha planteado reiteradamente la posibilidad de que esta transferencia sea una realidad. El Partido Popular no cumplía las sentencias, ustedes en aquellos momentos apoyaban nuestras iniciativas para que se pudiera transferir el cien por cien y ahora que ustedes son Gobierno, tampoco, lo mismo que hacía el Partido Popular, están cumpliendo las sentencias del Tribunal Constitucional, ya que no transfieren la totalidad, que es lo que nosotros pedimos de conformidad con la ley, del cien por cien de las gestiones de los programas de fomento al empleo.

Finalmente hay otra cuestión que no hemos podido consensuar con su departamento, con su Gobierno, que es la esperada Ley de la Dependencia. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que tuvimos que presentar aquí enmienda a la totalidad a la Ley de la Dependencia porque no estaban claros, desde nuestro punto de vista, dos aspectos fundamentales. Una primera razón es que había temas muy relevantes para nosotros, como era la invasión de competencias de las comunidades autónomas y por este motivo presentamos una enmienda a la totalidad. Otra razón era que no quedaba claro, no quedaba bien definido cuál era el sistema de financiación definitivo para que consecuente y subsidiariamente pudieran aplicarlo las comunidades autónomas. Todo esto en una Ley de la Dependencia que todos los grupos de la Cámara veníamos reclamando, porque la considerábamos totalmente necesaria para habilitar dignamente la vida de todos los ciudadanos españoles en el siglo XXI. Por tanto, aquí hay problemas importantes de financiación que no han quedado claros, incluso me atrevería a decir más, las dotaciones que ustedes plantean para que pueda empezar a funcionar esta Ley de la Dependencia consideramos que son exiguas. Solo plantean una dotación de 400 millones de euros y los otros 400 millones de euros quieren que los aporten las comunidades autónomas, pero ¿con qué recursos? ¿Cuál es el modelo de financiación para que esto pueda ser efectivo? Si no hay unos criterios claros, transparentes y efectivos para que la aplicación de esta ley sea un éxito, probablemente vamos a tener consecuencias desagradables, ya que en cierta medida, si no están definidos claramente dichos

criterios de financiación, vamos a provocar una gran frustración en la población española. Estas son las cuestiones que no tenemos duda de que podremos resolver en el trámite que todavía queda pendiente de esta ley en el Senado. Respecto a las otras enmiendas, si no son aceptadas en este trámite parlamentario, también tendremos la posibilidad de que puedan ser debatidas y aceptadas en el trámite del Senado.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Corresponde ahora el turno de defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, pero la Presidencia, previamente a dar la palabra al señor Azpiroz, quiere señalar una circunstancia. El Grupo Parlamentario Popular tiene prevista la defensa de sus enmiendas a través de dos portavoces e igualmente después el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene previsto defender sus posiciones mediante la intervención de dos portavoces. Esta circunstancia y el hecho de que efectivamente el objeto conjunto de esta sección comporta un debate amplio, va a hacer que el presidente en estos dos casos sea flexible en el tiempo, pero ruego a las señoras y señores intervinientes que a su vez sean prudentes con esta flexibilidad para que el presidente no tenga que intervenir.

Por tanto, para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra el señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR:** Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco las palabras del señor presidente, habida cuenta de que además estamos defendiendo un ministerio con dos secciones y ambas dos muy importantes. De la intervención del señor ministro me ha parecido percibir, y creo que no he sido el único, un excesivo entusiasmo. Con toda seriedad me permito decirle que lo rebaje, que haya más cautela y una cierta prudencia, porque las cosas no siempre son duraderas ni siempre son como parecen en un momento dado.

Usted hablaba de la mejora del presupuesto en el trámite parlamentario con un incremento de las dotaciones financieras consecuencia de la bondad de las enmiendas y de los grupos parlamentarios. Yo subo con ese ánimo bondadoso; queremos facilitarle a usted que mejore el presupuesto y, por lo tanto, le animo a que requiera a su grupo para que nuestra bondad también se traduzca en la aceptación de enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista y así el Gobierno tendrá una posibilidad de actuar más también en temas sociales, porque créame si le digo que hay algunas enmiendas que sería más que justo y conveniente para toda la sociedad que ustedes las incorporaran. Cuando ustedes plantean cosas justas y serias, sabe usted muy bien que reciben, aunque estemos en la oposición y seamos el partido

mayoritario, nuestro apoyo, nuestro refrendo y nuestro voto, en ocasiones bastante fundamental a tales fines.

Con relación a la sección 60, usted dice que la Seguridad Social está en su mejor momento. Yo le diré que tiene razón, pero el hecho de estar en su mejor momento en cuanto a afiliación, a recaudación y en cuanto a dotación del Fondo de reserva, no nos exime en absoluto, sino más bien al contrario, de ser lo suficientemente responsables para aprovechar la bonanza del momento y constituir los pilares del futuro para cuando la situación entre en un cambio de tendencia, entre en déficit, que el vicepresidente económico del Gobierno cifra ya para el año 2012. Por tanto, debemos analizar la Seguridad Social no tanto por lo bien que está, como por la viabilidad, que realmente es breve en términos próximos en el tiempo, quizá en el tiempo político no tanto, pero sí en el tiempo social, en el tiempo de los ciudadanos. Actuemos responsablemente y con seriedad. Se lo decimos desde la oposición, para la que lo más cómodo sin duda sería decir lo contrario.

Voy a hacer alguna reflexión, porque no todo está bien y me parece imprescindible que lo denunciemos. La primera cuestión es la financiación de los complementos a mínimos. Los complementos a mínimos hacen que la Seguridad Social del presupuesto al que contribuyen y cotizan todos los trabajadores deba abonar este año 2007 3.300 millones en números redondos, la misma cifra que en el año 2006, que es superior a la de 2005, en que los millones fueron 3.100, y a la de 2004, el más bajo en la aportación absoluta por la Seguridad Social, que fueron 2.098 millones. Por tanto, llevamos cuatro años creciendo y la paradoja es que, cuando el presupuesto del Estado tiene superávit, no aprovechamos la ocasión para cumplir con la recomendación primera del Pacto de Toledo, que pretende que en un periodo de cinco años la separación entre fuentes de financiación se haya producido totalmente y sea la fiscalidad toda la que aporte los complementos a mínimos. Ni siquiera la doceava parte de la disposición transitoria decimocuarta de la vigente Ley General de la Seguridad Social se está cumpliendo. Quedan tres mil y pico millones en términos de hoy para cubrir. Si lo hiciéramos de aquí al año 2012, que es cuando teóricamente vence lo que establece la disposición transitoria decimocuarta citada, tendríamos que aportar cada año 550 millones, eso sin pensar que los complementos a mínimos van a crecer también en otros años. Hablamos, pues, de 550 millones en euros del año 2007 y no en euros del año 2012. ¿Qué están aportando ustedes, 300, la mitad? La mitad y eso sin prestar atención a la mayor celeridad que le requería esta Cámara.

No se aborda la reforma que, en nuestra opinión, el fondo precisa para la viabilidad del sistema. Veremos qué nos traen con el proyecto de ley derivado del acuerdo social, pero seguimos pensando que hay dos elementos nucleares que esta sociedad —habrá que hacer la pedagogía que haya que hacer— debe asumir y sobre los que debe reflexionar. Hay tiempo para ello, no estamos ni en la situación de Inglaterra ni en la de Alemania ni en la

de Francia. Habrá que trasladar, a ser posible voluntariamente, como nosotros intentamos en su día, el diferimiento en la edad de jubilación, puesto que vivimos muchos años más, y habrá que plantearse la ampliación de la base reguladora de los periodos de cotización para el cálculo de la pensión.

Señor ministro, quiero hacer una reflexión en relación con el artículo 40 del proyecto de presupuestos de este año. En mi opinión, ustedes dotan de una forma muy electoral con 350 euros/año las pensiones no contributivas de quienes carecen de vivienda en propiedad y la tienen en alquiler. Podrían haber optado por darlo a las pensiones mínimas, también a las contributivas, pero no lo hacen. Lo hacen con las no contributivas. ¿Saben que hay pensiones no contributivas que con esta suma van a ser superiores, por ejemplo, a las pensiones de orfandad contributivas, incluso a las de orfandad absoluta cuando haya dos hermanos o que ya se están aproximando a las pensiones contributivas de viudas menores de 60 años? ¿Qué ocurre, que al final va a dar igual que sean contributivas o no? ¿Eso no va a afectar al esfuerzo cotizante de los ciudadanos, a la economía sumergida, a la iniciativa particular, al desarrollo y devenir del progreso del país? Piénselo, porque es una cuestión que tiene su gravedad.

Por último, planteamos en las adicionales que por lo menos, al margen de la dotación adicional que debe figurar para la asunción de la financiación de los complementos a mínimos, cada año, lo que exceda del promedio de la subida de las pensiones, en las mínimas en concreto, lo abonen automáticamente a través de la fiscalidad, aparte de lo antedicho.

Concluyo, pues tiene que intervenir mi compañero Miguel Barrachina. Tenemos otras enmiendas: unos planes específicos a favor de las embarazadas e inmigrantes en situación de exclusión o carencia de recursos, un plan específico para las mujeres víctimas de la violencia de género y una previsión de la Ley de Igualdad que conviene desarrollar ya para que el año que viene cuando entre en vigor exista este plan. Planteamos otra para la incorporación al mercado laboral de las mujeres, madres de familia numerosa, y qué decir de las madres de familias numerosas especiales para que puedan tener una oportunidad de incorporarse. Respecto al incremento a la Fundación + Familia, podrían acoger esta enmienda bondadosa, pero muy modesta y decir: le vamos a aceptar algo. No entendemos que cada año haya un recorte para quienes está actuando en la promoción, defensa y en el futuro de la familia y de las familias numerosas en España. Proponemos medidas de autoempleo para las mujeres emprendedoras, autónomas y también para la capitalización del desempleo, tanto de los trabajadores ordinarios como de las mujeres. Le proponemos profundizar en la política social, como hará ahora mi compañero Barrachina y sobre todo en la defensa de la mujer, de la vida y de la familia. Son enmiendas bondadosas; acójanlas, que no les irá mal. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Azpiroz.

Señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, la primera enmienda que voy a defender es en beneficio de las víctimas del terrorismo. Trata de paliar, de compensar, a tenor de una respuesta parlamentaria de este mismo año por la que se reconoce que las ayudas del 0,52 del IRPF, con las que el último año de Gobierno Socialista de Felipe González atendió a la Asociación de Víctimas del Terrorismo por un importe de 240.000 euros y los dos últimos años de Gobierno Popular con 460.000 euros, han quedado reducidas el año pasado a cero euros y este año a 50.000. Argüirá S.S. que no hay dinero para todos, sin embargo, usted sabe que se ha encontrado dinero para importantes municipios españoles, como el de Béjar, que recibe 42 veces más para un proyecto local que la Asociación de Víctimas del Terrorismo para proyectos nacionales, 42 veces más, un millón el año pasado y este 1.125.000 euros, por tanto, sí hay dinero del 0,52 del IRPF, mientras que la propuesta que usted hace para la Asociación de Víctimas del Terrorismo es tan solo de 50.000 euros, es decir, cinco veces menos de lo que dio el último Gobierno de Felipe González, nueve veces menos de lo que dio el Gobierno de Aznar. No rehúya S.S. con los datos del año en que la Asociación de Víctimas del Terrorismo renunció a la ayuda concedida, como hizo el

Ayer se cometió una injusticia en este Pleno por el portavoz socialista que llegó a decir que las víctimas malversaban los fondos y que utilizaban este dinero para autobuses. En esa burda manipulación se refirió a la memoria que está en Internet a disposición de SS.SS. sobre actividades de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Esa memoria, que he descargado esta misma mañana, recoge que hay 542 expedientes de atención social, psicológica y psicopedagógica para las víctimas, para sus padres, para sus madres, para los hijos y para los familiares de primer grado y, de acuerdo con el Ministerio del Interior, hay 3.050 socios acreditados como víctimas directas o familiares de primer grado. Por tanto, ayer se faltó a la verdad y esto merece una justa rectificación. El Partido Popular apoyará a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que cumple su 25° aniversario, y a todas las víctimas del terrorismo de España asociadas o no, pero es verdad que hay un intento indisimulado de acallar, de silenciar a las víctimas del terrorismo que va a permitir, por ejemplo, que este año 2006, señor ministro, usted termine el ejercicio sin ingresarles ni un céntimo de los 400.000 euros que usted mismo prometió en esta Cámara en el mes de octubre del año pasado, ni un céntimo, y estamos a 15 de noviembre. Es verdad que han recibido llamadas de secretarías de Estado de su departamento para hacer diversas propuestas de ayudas, pero a fecha de hoy tan solo hay una propuesta escrita de 50.000 euros, es decir, 42 veces menos que el municipio de Béjar en estos dos años. Por tanto, aquí cabe una rectificación para decir que efectivamente la Asociación de Víctimas del Terrorismo destina el dinero —que ustedes reciben justificado— adecuadamente y no para autobuses. Por cierto, debe saber usted, señor ministro, que la Asociación de Víctimas del Terrorismo recibe mucho más en donativos que en subvenciones públicas, que los españoles con sus donaciones palian la ausencia de actividad en su Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Hay una actuación muy importante referida a la juventud que merecería, señor ministro, alguna explicación. Desapareció el plan de juventud que usted propuso. Le recuerdo que vino forzado a este Congreso, en agosto de 2005, a presentar un plan que usted dijo que sería el punto de referencia de todas las políticas de juventud: servirá para promover la participación y el desarrollo político, social, económico y cultural de los jóvenes. Lo presentó en agosto y contenía partidas y acciones tan singulares como el plan de jubilación agrario anticipado, pero como solo lo podían cobrar los jóvenes españoles que hubiesen cumplido los 55 años, usted en el mes de septiembre lo retiró. Lo retira en septiembre de 2005 y la última respuesta que obtenemos de su departamento el año pasado es que la directora está de viaje y que, en cuanto regrese, se pone manos a la obra en la redacción de ese nuevo plan de juventud.

Señor ministro, su partido se comprometió con los jóvenes a crear un ministerio de juventud, incumplido; a crear una oficina parlamentaria de juventud, incumplido; a crear una comisión parlamentaria de juventud, incumplido; a aprobar un plan de juventud 2005-2008, que usted aprobó en agosto de 2005, retiró en septiembre de 2005, el año que viene es el 2007 y se va a acabar esta legislatura sin el prometido plan de juventud. Por cierto, en esa comparecencia parlamentaria usted dijo que el plan de juventud, retirado por usted días después, tenía un presupuesto —atención— de 2.341 millones de euros. Señor Caldera, o nos engañaba usted en esa comparecencia o la retirada de este plan de juventud deja a los jóvenes españoles sin los 2.341 millones de euros que usted, con gran aplauso del grupo que le apoya, asignaba dadivosamente a los jóvenes españoles.

En materia de inmigración —y voy a ir concluyendo, señor presidente—, ha llegado este año a España, según diversas respuestas parlamentarias, el doble de cayucos y pateras que el año pasado. Por tanto, alguna responsabilidad tendrán aquellos que ponían el contador a cero y que convertían a España en la envidia de Europa en la política de inmigración. Alguna responsabilidad tendrá usted a la hora de rechazar las enmiendas que el Partido Popular plantea para atender a esos cientos de miles de inmigrantes llegados como respuesta al efecto Caldera, que ha convertido a España en el país de la Unión Europea más fácil para asentarse y para obtener papeles, incluso una orden de expulsión, que es el documento más grave que puede emitir el Gobierno español; es

decir, aquí lo más grave que te puede pasar es que te llegue una orden de expulsión, pero en España te la guardas, porque te sirve para legalizarte con el paso de los meses.

En materia de dependencia, nuestro grupo sabe que ha prestado un apoyo a su partido y a su Gobierno. Un apoyo crítico y que obviamente se refleja en las enmiendas, porque nos gustaría que alguna vez apareciese en alguno de los presupuestos —y ya les quedan pocos, señor Caldera— el famoso fondo inicial para la dependencia de 1.000 millones de euros. Uno intuía que ese fondo inicial para la dependencia sería al inicio de la legislatura, porque esta legislatura termina. Por tanto, en este tercer y último presupuesto que usted va a ejecutar en su integridad, porque le recuerdo que en el 2008 habrá elecciones, no figura ese fondo inicial para la dependencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdóneme un segundo, señor Barrachina.

Recuerde la combinación entre flexibilidad y prudencia. Gracias.

El señor **BARRACHINA ROS:** Nosotros también incluimos enmiendas con partidas para aquello que ustedes congelan. Es cierto que aparecen partidas para la dependencia, pero usted congela, por segundo año consecutivo, la creación de plazas y otras actuaciones para personas mayores; usted congela, por tercer año consecutivo, el Plan de Acción para Discapacitados; en materia de mujer —este año han muerto ya más mujeres que en todo el año pasado—, proponemos una enmienda con una dotación adecuada del Plan Nacional de Prevención y de Sensibilización.

Concluyo con una invitación. Hay una preocupación en el voluntariado español, en las ONG, porque se presume que ese aumento del 0,52 al 0,7 —que su grupo, en contra del resto de la oposición, perdió en una Comisión Parlamentario de hace algunas semanas— no va a ir dirigido a las ONG de carácter nacional, señor ministro, sino que va a ser transferido a las comunidades. Confío en que esto no sea cierto y le doy la oportunidad para devolver la tranquilidad a las organizaciones no gubernamentales españolas que, además, pueden concurrir, y tienen derecho a hacerlo las comunidades en su territorio, a crear sus propias líneas de ayuda a este tipo de actuaciones.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Barrachina.

A efectos de información de la Cámara y posteriores intervenciones, el total de la intervención del Grupo Parlamentario Popular ha ascendido a 17 minutos y 27 segundos.

¿Desea fijar posición el Grupo Parlamentario Vasco? (Pausa.)

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Gracias, señor presidente. Vamos a ver si somos capaces de dar respuesta a su petición y combinar la flexibilidad de la Presidencia con la responsabilidad y la prudencia de las diputadas que vamos a intervenir.

Intervengo en nombre del Grupo Socialista para posicionarme respecto a la sección 19, correspondiente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, es decir, al ministerio competente en aquellas políticas más cercanas a las personas: trabajo, políticas activas de empleo, acuerdo social, atención a los más desfavorecidos, política de familias —con ese—, jóvenes, inmigración, emigración, políticas de igualdad y de reconocimiento de nuevos derechos sociales que fortalecen nuestro modelo social y refuerzan la malla protectora del Estado respecto al ciudadano, a la ciudadana y a los colectivos con necesidades específicas. Perdonen este detallado recuento que me parece necesario, e incluso podría haber sido más extenso, y que solo pretende indicar que nos encontramos, no ante un número en el presupuesto, no ante la sección 19, sino ante una sección con el compromiso más importante de inversión en el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas que ha expuesto perfectamente el señor ministro.

Señorías, estamos debatiendo el tercer presupuesto del Gobierno Zapatero y por tercer año consecutivo, como dijo el ministro, la dedicación de este presupuesto es superior al 50 por ciento en política social, y no quieren ustedes que el ministro y yo demostremos entusiasmo y estemos satisfechos. Pues lo estamos. Tenemos satisfacción y también entusiasmo porque es superior al 50 por ciento, y no es más porque hay otras políticas —infraestructuras, medio ambiente, industria, investigación, o I+D— que son importantísimas también para este país. Por tanto, reconózcanme que debo sentirme satisfecha cuando pienso que de cada euro que gasta el Estado español la mitad, 50 céntimos más cinco décimas, se dedican a gasto social. En términos presupuestarios, como ha explicado el ministro, las políticas tienen dos grandes áreas: por un lado, las políticas activas de empleo y, por otro, las políticas sociales. De nuevo vuelvo a lo mismo. Comprendo, señor Azpiroz, que a usted siempre le guste tener más; a mí también, pero ¿no le parece a usted suficientemente importante que hayamos pasado de un presupuesto que no alcanzaba los 800 millones de euros en política social en el último presupuesto que hicieron ustedes, a prácticamente 1.500 millones de euros de presupuesto del Gobierno del PSOE para 2007? Es el 90 por ciento. ¿Cuándo se ha visto esto en este país? Ojalá los españoles pudiéramos ver cada tres años un aumento de esta consideración.

Comenzando por el empleo, los datos son obstinados. Esta semana, como usted bien recordaba, aprobábamos el proyecto de ley que regula la reforma laboral pactada con los agentes económicos y sociales. Señorías, hasta el pasado lunes día 13 que aprobábamos esta reforma, el número de contratos indefinidos registrados en este país era de 852.616 empleos nuevos. La realidad es obstinada y se impone a la no lectura y a no saber leer el presupuesto. Por cierto, les debería de recordar a sus compañeros de Extremadura, que es mi tierra, cómo se lee el presupuesto y dónde están los 29 millones del Plan de empleo de Extremadura, que no los encuentran por ningún lado, aunque ya les hemos dado las copias.

Señor Azpiroz, yo sé que le preocupan los centros especiales de empleo, como le preocupan al señor Pérez, pero sabe también que en este texto del que hablaba antes, hemos aprobado mejoras significativas en general para el empleo de las personas con discapacidad y en particular para los centros especiales de empleo, con una bonificación del cien por cien de la cuota empresarial. Además, existe un compromiso, apoyado por ambos grupos, de que en la mesa de diálogo social el trabajo que se realizará en los próximos meses va orientado a un estudio serio sobre las políticas de empleo y la discapacidad.

Respecto a otro tema sobre el que también insiste mucho, señor Azpiroz, no se preocupe que ya estamos nosotros aquí. Han tenido ocho años para hacer, pero no han hecho; han desecho, y pasamos del puesto nueve en el índice de desarrollo humano de la ONU al puesto 20. Ya estamos aquí y nos alegramos mucho de contar con su colaboración, porque vamos a hacer frente a esa situación de limbo normativo en que se encontraban los trabajadores y las trabajadoras autónomas tras sus ocho años de gobierno. Ya está informado el anteproyecto y espero que esta Cámara lo vea pronto.

En cuanto a la política de asuntos sociales, señor Borrachina, es tremendo oírle siempre lo mismo desde esta tribuna, porque no habla de las víctimas del terrorismo, habla solo de una asociación. Al señor Alcaraz le va a dejar usted sin puesto. Me gustaría que fuera igual de solidario con los diputados de mi grupo en esta Cámara víctimas del terrorismo, porque ayer uno de ellos se vio solo ante el juzgado. (Aplausos.) Si ya está pensando en la próxima legislatura, usted sabrá si dedicarse a otra cosa y no al bienestar de los españoles en general, de las víctimas del terrorismo en general y de la política social. La Secretaría de Asuntos Sociales ha crecido en este presupuesto un 46 por ciento, un 47 si tenemos en cuenta el Imserso, superando los 1.600 millones de euros. Sobre la ley de la dependencia, claro que les agradecemos que finalmente la hayan apoyado, pero no nosotros, se lo agradecen los ciudadanos, porque es una ley buena para más de un millón y medio de personas que se van a ver beneficiadas en este país con un nuevo derecho. Como les agradecemos también que sean sensatos en determinadas políticas, aunque el otro día se negaron a que se creara la subcomisión para el tema de inmigración. Sin embargo, hay un presupuesto importantísimo para ello y hemos seguido mejorando. Este año hay un aumento del 42 por ciento para las acciones concertadas con comunidades autónomas en políticas de juventud. Pero, señorías, no me quiero entretener en eso. Ustedes saben que el dictamen que hoy se someterá a votación incluye mejoras esenciales de las que ha hablado el señor ministro, que han sido aportaciones de todos los grupos. Algunos de los grupos que están aquí, como no están en la Comisión ni en la ponencia, no han debido de enterarse que esas enmiendas de las que algunos de ellos hablaban, véase, por ejemplo, el fondo de garantía de alimentos, véase, por ejemplo, algunos fondos de los que hablaba el señor Pérez, están ya incorporadas. De esas mejoras voy a hablarles yo, porque el presupuesto lo ha explicado, y muy bien, el ministro de Trabajo.

Señorías, hay un aumento del 0,5 al 07 por ciento para otros fines sociales, y esto lo hemos aprobado y votado en el articulado ayer. Por primera vez existe en el presupuesto la creación del fondo de garantía de pago de alimentos, y ayer lo votábamos en esta Cámara. Tuvo usted la oportunidad de votarlo y hoy viene a decir que estamos incumpliendo. ¡Si ya hemos aprobado ayer en el dictamen un fondo de garantía de alimentos, dotado inicialmente con diez millones de euros! El señor Azpiroz hablaba de ello como si no fuera importante que hayamos creado un complemento de pensión de 350 euros para los pensionistas de pensiones no contributivas que no dispongan de vivienda propia y tengan que alquilar una. Se ha aumentado casi en 100 millones de euros en el paso por este Parlamento la dotación para las políticas sociales; una dotación de 40 millones de euros que viene a sumarse al importante aumento que había ya en inmigración para políticas de atención a los inmigrantes; un incremento importante que también hemos negociado con otros grupos para políticas de Alzheimer, discapacidad, accesibilidad, erradicación de la pobreza; un incremento de 6 millones de euros para el Fondo de violencia de género. ¡Si deberían estar ustedes muy satisfechos, porque hemos implementado de nuevo aquí esas políticas y vamos a apoyarlo hoy cuando aprobemos este dictamen! Casi 4 millones de euros más, señor Azpiroz, para potenciar las estructuras del Instituto Nacional de Seguridad Social e Higiene en el Trabajo, que es una referencia esencial en materia de prevención de riesgos laborales y otros 4 millones para...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdóneme un momento, señora Pérez Domínguez, solamente quiero recordarle que le quedan a usted 47 segundos para consumir todo el tiempo de su grupo. Voy a ser prudente y flexible, pero simplemente quería recordárselo. Gracias.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Y una larga realidad. Si yo fuera un poco más imprudente —que no lo soy— y no tuviera que hablar mi compañera, les seguiría demostrando a SS.SS. por qué un presupuesto de política social, como el que trae el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a esta Cámara, no puede por menos que ser favorablemente votado por mi grupo.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora Pérez Domínguez, por su colaboración.

Tiene la palabra la señora López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a dar contestación a las propuestas que han desarrollado aquí los diversos portavoces respecto a la sección 60. Es evidente que no voy a hablar de los números de la sección 60 porque lo ha hecho el ministro y, por consiguiente, me voy a dedicar a contestar a aquellas cuestiones que han planteado los distintos intervinientes.

Para que vean lo que es hacer un presupuesto y cómo se ven las cosas desde una posición u otra, les diré que en esta tribuna hemos tenido dos peticiones y dos críticas a este presupuesto que son antagónicas. El señor Azpiroz nos decía que con el incremento que hacemos en el programa para ayuda a las personas que cobran pensiones no contributivas para la vivienda van a superar a las pensiones contributivas, a las mínimas y, en cambio, el señor Sánchez i Llibre nos decía aquí que cómo es posible que podamos mantener las pensiones mínimas no contributivas tan bajas que no dan para vivir. Señor Sánchez i Llibre, ni las pensiones contributivas dan para vivir; desgraciadamente, las pensiones mínimas en este país no dan para vivir, pero realmente este Gobierno lo que está haciendo, responsablemente, es ir subiendo en la medida de hacerlo compatible con garantizar el sistema hacia el futuro. Hemos hecho varias cosas en la dirección que usted apunta. Le recuerdo que entre su grupo y el mío aprobamos en esta Cámara una ley que permite a las comunidades autónomas complementar las pensiones no contributivas para conseguir ese efecto, es decir, una cosa es la pensión y otra cosa es el complemento. Fíjense, el Gobierno de Cataluña ya tiene la ley preparada para dar ese complemento el año que viene a las pensiones no contributivas. Les recuerdo que ustedes no han dado un céntimo en los veintitrés años de Gobierno, y las pensiones todavía eran más mínimas de lo que son hoy (El señor Sánchez i Llibre hace gestos **negativos.**), porque me reconocerá usted, por mucho que diga que no, que las pensiones han subido cada año, por tanto, hace tres años eran más bajas que este año. El esfuerzo se está haciendo porque se trabaja coordinadamente en las dos direcciones —pensión no contributiva y complemento de las comunidades autónomas— y eso hace que mejoren un poquito sus condiciones. No es verdad, ni siquiera con esa subida, con ese complemento que les vamos a dar para vivienda, van a superar a las pensiones contributivas, pero se está haciendo un esfuerzo, señor Azpiroz. En los presupuestos de estos tres años se ha hecho un esfuerzo en la subida de pensiones que iguala a los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Dígame usted qué políticas hacían ustedes entonces cuando lo que nosotros hemos hecho en tres años supera a lo hecho en aquellos ocho. (Rumores.) Y le voy a decir más, comparto la preocupación que usted

tiene por el futuro de la Seguridad Social. Claro que la comparto, lo que no comparto es lo que usted ha defendido hoy aquí y ha dicho que lo dice no sé quién. Tenemos un sistema y es cierto que debemos tener una preocupación constante por el futuro, pero tenemos una herramienta adecuada, que es el Pacto de Toledo, y cada cinco años hacemos las recomendaciones. Señor Azpiroz, el lunes que viene el señor ministro vendrá a esta Cámara a explicar la reforma dando cumplimiento al Pacto de Toledo que luego debatiremos. Le podrá parecer poco o mucho la reforma que se va a hacer, pero será la reforma posible con el consenso de todos. Es la primera vez que hay un acuerdo en Seguridad Social proveniente del Pacto de Toledo en el que están de acuerdo todos los agentes sociales, es decir, patronales y sindicatos. El que ustedes hicieron dejó fuera a una parte de los trabajadores. Ustedes pactaron con la patronal, con la CEOE, no con los agentes sociales en su totalidad. Pues bien, la próxima reforma viene avalada por el consenso y, repito, le parecerá mucho o poco, pero cuando hay un consenso esa es la mejor reforma porque es la reforma posible.

Estoy de acuerdo con una cosa que ha dicho el señor Pérez del Grupo de Izquierda Unida. Decía que la tasa de temporalidad es alta. Es verdad y es una preocupación de este Gobierno. Este Gobierno ha hecho un esfuerzo en este último año para encontrar un punto de acuerdo con los agentes sociales para adoptar medidas que bajen esa tasa de temporalidad. Seguramente en los próximos meses veremos cómo esa tasa de temporalidad va bajando, probablemente no en la medida en que nos gustaría a usted y a mí, pero no cabe la menor duda de que se están haciendo esfuerzos en la dirección adecuada.

Han dicho aquí que el ministro hablaba con mucha euforia; yo creo que si algo no está haciendo este Gobierno es propaganda, ni un céntimo, señor Azpiroz. (Aplausos.) ¿Quiere que le recuerde los millones que gastaba el señor Zaplana para explicar a las viudas la subida que no tenían? Pues eso no lo está haciendo este Gobierno. Ahora bien, es razonable que, por lo menos, a quienes no quieren ver la realidad les expliqué cuál es para que la tengan presente. El mayor ejemplo de que este presupuesto es intachable es que el señor Barrachina se ha pasado cuatro minutos hablando de las víctimas del terrorismo y se ha olvidado de los verdaderos programas de acción social, porque son incontestables. Y como no hay argumentos para discutirlos, se viene aquí y se habla de otras cosas que no tienen nada que ver con la realidad del presupuesto. (**Aplausos.**)

El señor Barrachina hablaba de la jubilación agraria. Se lo voy a explicar de nuevo porque no lo entiende. El programa de juventud contempla la posibilidad de que en las explotaciones agrarias se jubile el padre si deja la explotación a su hijo, y eso va dentro de un programa que presentó el señor ministro. Es así, y le puedo asegurar que los agricultores valoran mucho ese programa

porque les permite jubilarse y que la explotación agraria continúe. Segundo tema, habla usted del efecto Caldera. Señores del PP, les gustará o no, pero el efecto Caldera es una subida de las pensiones que va a pasar del 26 por ciento, Ley de la dependencia, reforma de la Seguridad Social, reforma del mercado de trabajo... ¿Les parece poco efecto Caldera? Y eso que le falta todavía años de mandato. (Un señor diputado: Ya no tendrá nada que hacer. Ya lo ha hecho todo.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señora López i Chamosa, discúlpeme. En este momento lleva usted 17 minutos y 29 segundos.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** Termino, señor presidente.

Cuando termine su mandato será el mayor efecto en medidas de protección social y en avance del Estado del bienestar en este país que el señor ministro, junto con todo el Gobierno, está impulsando. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora López i Chamosa.

Resultado final de la relación flexibilidad-prudencia: el Grupo Parlamentario Popular ha intervenido 17 minutos y 27 segundos y el Grupo Parlamentario Socialista 17 minutos y 47 segundos. Ha habido prudencia y flexibilidad por ambas partes. (**Risas.**)

¿Señor ministro, desea intervenir? (**Pausa.**) No deseando intervenir el señor ministro se da por finalizado el debate.

Llamamos a votación. (El señor presidente ocupa la Presidencia.—Pausa.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de proceder a las votaciones, hay un pequeño cambio que ha sido consultado con los señores portavoces y en el que están de acuerdo: mantener el orden del día como estaba previsto en el sentido de que empezaremos a las cuatro de la tarde con la sección 22, Administraciones Públicas, con la presentación del señor ministro, y a continuación la sección 20, Industria, Turismo y Comercio; pero teniendo en cuenta que hay tres puntos del orden del día que no necesitan presentación ministerial, los haremos durante el tiempo que estaba previsto para comer —es decir, no suspendemos—, y son: Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos, la sección 31, Gastos de diversos ministerios, y la sección 35, Fondo de Contingencia, conjuntamente, y Estados de ingresos. Por tanto, pido a los señores portavoces —porque va a ser un debate entre portavoces— que concluida la votación hagamos estos puntos, y empezaremos a las cuatro con las secciones 22 y 20, de manera que podremos ganar aproximadamente una hora o una hora y media.

Vamos a votar. Votación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 24, Cultura.

Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos Berruezo). Votación de las enmiendas números 757 y 759 a 763. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 22; en contra, 292; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 150; en contra, 160; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Señora Lasagabaster, votación de las enmiendas números 724 y 726 a 729.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 27; en contra, 297; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 153; en contra, 168; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Señor Rodríguez Sánchez, votamos su enmienda. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 151; en contra, 170; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 146; en contra, 172; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda 516.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 327; en contra, cinco; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada. Votación de las enmiendas 523 y 529. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 194; en contra, dos; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobadas. Votación de las enmiendas 530, 546 y 561. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 330; en contra, dos; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobadas. Votación de la enmienda 521. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 30; en contra, 166; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de las enmiendas 514, 527, 548 y 551. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 23; en contra, 307; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 24; en contra, 170; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de las enmiendas 3147, 3157 y 3188. Comienza la votación. (**Pausa.**) Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 152; en contra, 171; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 151; en contra, 170; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Votamos en bloque todas sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 144; en contra, 182; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 24. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 178; en contra, 141; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado. Sección 27, Vivienda. Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos). Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 161; en contra, 162; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Señora Lasagabaster Olazábal. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 159; en contra, 170; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**) Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 151; en contra, 181; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda 2741. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 15; en contra, 170; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de las enmiendas 2745 a 2749. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 143; en contra, 176; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 141; en contra, 175; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas 580 y 594. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 23; en contra, 304; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votamos el resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 155; en contra, 175; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. (**El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.**)

Dígame, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo agradecería votación separada de la enmienda 3211.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda 3206.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 20; en contra, 308; abstenciones, ocho.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la enmienda 3207.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 14; en contra, 168; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la enmienda 3211.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 161; en contra, 170; abstenciones, cinco.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 151; en contra, 176; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 139; en contra, 184; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 27.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 175; en contra, 152; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Grupo Parlamentario Mixto (señora Lasagabaster). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 159; en contra, 176; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 14; en contra, 178; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda 2172.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, nueve; en contra, 173; abstenciones, 153.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Votación de las enmiendas números 2166, 2168, 216 9, 2171, 2174 y 2175.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 145; en contra, 173; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Votación de la enmienda número 2177.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, siete; en contra, 171; abstenciones, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, siete; en contra, 307; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, nueve; en contra, 306; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 152; en contra, 172; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 12. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 170; en contra, 144; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 15, Economía y Hacienda. Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votamos en bloque las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 150; en contra, 174; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, seis; en contra, 313; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, nueve; en contra, 306; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (**El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.**)

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo pide la votación separada de la enmienda número 2877.

El señor **PRESIDENTE:** Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda 2877.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 22; en contra, 312; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 12; en contra, 310; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 15. Comienza la votación. (**Pausa.**) Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 177; en contra, 149; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 331; en contra, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 18, Educación y Ciencia. Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 24; en contra, 297; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señora Lasagabaster. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 20; en contra, 299; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda 2505. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 16; en contra, 303; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de las enmiendas 2503, 2504, 2508 y 2509. Comienza la votación. (**Pausa.**) Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 156; en contra, 176; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 146; en contra, 177; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 20; en contra, 304; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda 3043.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 152; en contra, 173; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 15; en contra, 312; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 141; en contra, 183; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 18.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 178; en contra, 142; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales. Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos Berruezo). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 29; en contra, 166; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Señora Lasagabaster. Votación de la enmienda 705. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 27; en contra, 298; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de la enmienda 708. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 27; en contra, 163; abstenciones, 144.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votamos el resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 155; en contra, 168; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas 2523, 2524, 2529 y 2531.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 147; en contra, 175; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 2525, 2526 y 2533. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 156; en contra, 170; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 2532 y 2535. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, siete; en contra, 168; abstenciones, 160.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, ocho; en contra, 172; abstenciones, 156.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Esquerra. Votación de la enmienda 449.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, nueve; en contra, 172; abstenciones, 155.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de la enmienda 663. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 157; en contra, 176; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de la enmienda 664. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 147; en contra, 168; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de la enmienda 665. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 20; en contra, 303; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 20; en contra, 167; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de las enmiendas 3053, 3058 y 3068.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 14; en contra, 174; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas números 3064, 3069 y 3070.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 16; en contra, 308; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 153; en contra, 175; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. (El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)

Señor Martínez-Pujalte, adelante, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, mi grupo solicita votación separada de la enmienda 1562, subvención a la Asociación de Víctimas del Terrorismo. (**Rumores.**)

El señor PRESIDENTE: Silencio.

Procedemos a la votación. En primer lugar, votación de la enmienda número 1562.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 140; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 142; en contra, 184; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 19.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 176; en contra, 150; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 60, Seguridad Social. Grupo Parlamentario Mixto (señora Lasagabaster Olazábal). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 12; en contra, 298; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario Popular. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 143; en contra, 182; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 60.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 176; en contra, nueve; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Continuamos con el debate de las sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. Me preguntan sobre cuándo se estima que serán las votaciones y digo que dependerá de las ambiciones de los portavoces en la tribuna, pero se puede votar hacia las seis de la tarde. Es opinión de esta Presidencia, pero dependerá mucho de los portavoces.

Gracias. (El señor vicepresidente, Cisneros Laborda, ocupa la Presidencia.)

Sociedades mercantiles dades públicas empresariales. y otros orga-

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): estatales, enti- Reanudamos la sesión con el debate de las sociedades mercantiles, estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. En turno de nismos públicos defensa de enmiendas, la señora Lasagabaster Olazábal tiene la palabra.

> La señora LASAGABASTER OLAZÁBAL: Quisiera dar por defendidas las enmiendas de la señora Barkos. Con relación a la enmienda que mantengo viva, la 693, ayer fue objeto de explicación en el mismo momento en que la ministra de Fomento exponía los presupuestos de su departamento. Aunque formalmente pertenece a esta sección, la doy por defendida porque ayer ya fue objeto de explicación.

> El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Lasagabaster. Asimismo, da por defendidas sus enmiendas el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

> Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el señor Herrera.

> El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidente. Doy por defendidas varias decenas de enmiendas que hemos presentado a diferentes organismos. Sin embargo, quisiera destacar solo tres líneas. La primera de ellas en Puertos del Estado. Tiene que haber una estrategia para la electrificación de los puertos, ya que cuando llegan los barcos a los puertos producen muchas emisiones de dióxido de nitrógeno que repercuten en la mala calidad del aire. La electrificación de los puertos permitirá que en grandes zonas haya una mejor calidad del aire. Segundo elemento que queríamos destacar, la necesidad de un plan de actuaciones de modernización y mejora de adaptación del material móvil e instalaciones para facilitar la accesibilidad y movilidad. Se trata de Renfe-Operadora, ya que hoy las personas con una movilidad disminuida no pueden acceder al nuevo material móvil. Piensen que los convenios existentes para la adquisición de material móvil no permiten que las personas con la movilidad reducida puedan acceder. No estamos hablando de trenes antiguos, sino de trenes modernos que se están entregando hoy. Por lo tanto, pedimos 20 millones de euros para que esto sea una realidad. De no aprobarse hoy esta medida, debería continuar estudiándose en el Senado. El tercer elemento relacionado con la Seitt, Sociedad Estatal de Infraestructuras y Transportes Terrestres, en torno a una infraestructura, el cuarto cinturón, en la que más allá del Abrera-Terrassa que se presupuesta —batalla que planteamos el año pasado y que finalmente perdimos—, el nuevo presupuesto en la Seitt plantea dos nuevos tramos, uno de Vilafranca a Abrera y otro de Terrassa a Granollers, que para que

tengan un dato, en el PITC, Plan de infraestucturas y transportes de Cataluña, aprobado con los votos del Partido Socialista, se plantean para 2016. Por tanto, la Seitt está aprobando unos presupuestos contradictorios con lo que el mismo Partido Socialista aprueba. Lo único que exigimos es que se aprueben nuestras enmiendas y que se vote de forma coherente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias a usted, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña tiene la palabra el señor Puig.

El señor PUIG CORDÓN: Gracias, señor presidente.

Tenemos diferentes enmiendas, en algunas se proponen inversiones, por ejemplo, en el centro de Radiotelevisión Española en Valencia o para una oficina de Correos en Badalona, pero quisiera destacar la enmienda 632 para obras en el canal Segarra-Garrigues, que entendemos de vital importancia para llevar a término esta infraestructura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Puig.

El Grupo Parlamentario Popular va a dividir el tiempo correspondiente. En primer término, el señor Fernández de Mesa, después, la señora Montesinos.

El señor FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL **RIO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, intervendré muy brevemente. El Grupo Parlamentario Popular no va a reeditar en este momento el debate de las enmiendas presentadas que ya tuvimos en Comisión, simplemente quiere dejar constancia de que parece inaudito que, habiéndose producido la venta de los astilleros públicos españoles a lo largo de este último año, ni el ministro Montilla ni el recién nombrado ministro señor Clos hayan comparecido ante el Congreso de los Diputados para explicar la gestión, la venta, lo que ha supuesto la venta de esos astilleros, de qué forma se han vendido, cuánto es lo que hemos vendido, en qué condiciones se quedan de cara al futuro, cuáles son las condiciones del personal laboral que hemos transferido y, sobre todo, explicar con qué carga de trabajo cuentan en este momento y con qué carga de trabajo los hemos vendido. Es realmente preocupante que se haya producido la venta de las empresas más importantes del sector público español sin que en esta Cámara se haya producido la más mínima comparecencia de ninguno de los ministros que tienen competencias en el tema. Eso es ciertamente lamentable. Podemos olvidar lo que ha pasado con las reconversiones navales de 1984, de la habida en el año 1995; podemos olvidarnos de todo lo que ha pasado y, si quieren, centrarnos exclusivamente en lo que tuvieron que hacer ustedes cuando llegaron al Gobierno en el año 2004. No hay ningún problema. Lo

que ya no parece lógico, señorías, es que a estas alturas no sepamos cuál va a ser el futuro de las empresas que estaban dentro del grupo Izar, que hoy se han vendido, y no sepamos cuál va a ser la carga de trabajo de cara al futuro cuando en estos momentos hay una demanda internacional muy importante de construcción de buques.

Por tanto —y termino, señor presidente, y cedo la palabra a mi compañera doña Macarena Montesinos—, en este trámite pido al Grupo Parlamentario Socialista que inste a su Gobierno, porque nosotros ya lo hemos hecho a través de peticiones de comparecencias que no se han producido, a la comparecencia del ministro de Industria o del ministro de Economía y Hacienda y vicepresidente segundo Gobierno, para que expliquen cuál ha sido el resultado final de la venta de los astilleros públicos españoles para poder posicionarnos y de cara al futuro ver la rentabilidad o no de esa venta que se ha realizado.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señor Fernández de Mesa. No ha agotado su medio tiempo y, en consecuencia, la señora Montesinos tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Gracias, señor presidente.

Iniciamos esta legislatura con una declaración del entonces secretario de Estado, señor Fernández Ordoñez, que decía que la mejor salida que tenía Radiotelevisión Española era la de su privatización. Esto era algo que decía el propio Gobierno y no lo decía la oposición. Continuamos con ese compromiso incumplido por parte del Gobierno de trasladar a los sabios la responsabilidad de la reforma, que luego también incumplió, entre otras cosas, recordaremos que los sabios hablaban de aumentar la plantilla. A continuación, este verano, la señora Caffarel nos deleita con su última declaración en la que dice que su recomendación para Radiotelevisión Española es la de crear un canon como mejor fórmula de independencia total y absoluta. Todo eso son palabras de los miembros del Gobierno socialista. Eso sí, mientras tanto Televisión Española perdía su liderazgo, el PSOE se iba instalando en Televisión Española y hacían de la manipulación su ariete. Pero, al final, ¿a qué se reduce todo? A que 4.150 trabajadores, es decir, casi la mitad de la plantilla y a partir de 47 años de edad, se van a la calle. Con este fin, prácticamente exclusivo, se ha previsto la subvención condicionada del año 2006, hace unos meses se ha elaborado la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal y hace unos meses se puso en marcha el Plan de saneamiento, ratificado posteriormente por los sindicatos. Lo que decimos desde el Grupo Parlamentario Popular se confirma una vez más; es decir, el discurso audiovisual del Gobierno en torno a la Radiotelevisión tenía un único objetivo, que era reducir sustancialmente Televisión Española, eso sí, beneficiando

a otros operadores y otros intereses, como se ha venido demostrando a lo largo de este tiempo. El Partido Socialista no cree en los medios públicos de comunicación como Radiotelevisión Española, porque para ellos son única y exclusivamente un instrumento para atacar al Partido Popular, y si no ahí tenemos la iniciativa, absolutamente desvergonzada, de una convocatoria a una reunión de consejeros socialistas a los que se les cita por carta directamente para institucionalizar el ataque al Partido Popular.

Centrándome en la enmienda y partiendo de la base de que para todos está claro que estos presupuestos están marcados por una singularidad, es decir, la de la transformación del ente público en sociedad, y admitiendo esta circunstancia, decimos y demostramos que los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2007 no contienen las cifras reales del coste del principal objetivo de la reforma. Así lo han reconocido en el Parlamento los responsables de la SEPI y de Radiotelevisión Española. A ambos nuestro grupo parlamentario les ha preguntado directamente por el coste del ERE el pasado día 10 de octubre durante las comparecencias informativas de los presupuestos para 2007. Pues bien, el presidente de la SEPI dejó claro —y cito textualmente— que: En cuanto al ERE, cuando tengamos los datos con mucho gusto se los proporcionaremos. Una de dos, o no ha tenido el gusto o es que realmente no los puede proporcionar porque los desconoce. La directora general de Radiotelevisión Española, en esa misma sesión y unos minutos más tarde, decía también —y leo textualmente—: La previsión del ERE es una cifra que no se puede saber hasta que terminen las negociaciones, y no voy a decir la previsión, por lógica empresarial —muletilla que utiliza ella cada vez que se siente un poco coja en su discurso— y porque todavía es un tema que hay que discutir. No se sabe, por tanto, cuánto cuesta el ERE y por ello difícilmente se puede presupuestar la cuantía del mismo, pero como la directora general vive en esa contradicción permanente, en respuesta a una pregunta por escrito que le hizo esta parlamentaria nos dice que el presupuesto para 2007 garantiza los recursos suficientes para atender los efectos del expediente de regulación de empleo, habida cuenta que la estimación actual, acorde con el plan de desvinculación previsto, es suficiente. Pero es que tampoco los trabajadores de la casa saben realmente cuál va a ser aproximadamente el coste del ERE y la vicepresidenta de la Asociación de afectados de Radiotelevisión Española declaraba recientemente en una entrevista: Estamos a la espera de que la empresa empiece a enviar las cartas para ver qué nos dicen, qué cuentas hacen y qué explicaciones nos dan, y teniendo ya los números podremos empezar a actuar. En el Gobierno y en Radiotelevisión Española actúan aunque no tengan las cuenta claras, es decir, no son capaces de decirnos cuánto cuesta desprenderse de la mitad de la plantilla. Por tanto, no entendemos de dónde se saca el portavoz socialista de la Comisión de Presupuestos celebrada el pasado día 8 de noviembre que en los presupuestos de Radiotelevisión Española —y cito textualmente— están claros los costes totales del ERE, o que el coste del ERE se halla perfectamente cifrado en el presupuesto de explotación y capital del Ente Público Radiotelevisión Española, en liquidación. ¿Cómo es que lo tienen tan claro y no son capaces de decirlo en ningún caso ni el presidente de la SEPI ni la directora de Radiotelevisión Española ni tan siquiera los propios afectados? Cuando menos esto produce cierta extrañeza.

En la Comisión de Presupuestos del pasado miércoles se dieron por parte del portavoz socialista hasta cuatro argumentos para rechazar esta enmienda a la totalidad. El primero al fin y al cabo es el común denominador de todas las intervenciones. Cualquier representante socialista ante cualquier trance que se refiere a la implantación de un nuevo modelo de Radiotelevisión Española habla de un cambio esplendoroso sobre anteriores situaciones, un saneamiento completo, ya que el PP no hizo nada cuando gobernaba y llegó incluso a dejar Radiotelevisión Española al borde del precipicio. Raspando un poco los méritos y la autocomplacencia socialista ante la realidad de un medio público que se descarna hasta llegar a prescindir de sus trabajadores con 47 años de edad, el Gobierno del Partido Popular —entérese de una vez firmó a través de la SEPI con Radiotelevisión Española y todos los sindicatos. Ya está bien de repetir que se ha producido por primera vez y que es un hecho histórico en Radiotelevisión Española. No es verdad, ese hecho histórico se produjo durante un Gobierno del Partido Popular y fue en el año 2001, cuando se elaboró un plan de viabilidad que, de no haber sido derrumbado por el Gobierno socialista, ya hubiera terminado con la deuda histórica que, por cierto, quien más la incrementó fue el Gobierno de Felipe González, que la aumento en un 1.100 por cien en su última etapa, a diferencia de la etapa del Partido Popular. El segundo argumento que utiliza el portavoz referido es que los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2007 afinan al céntimo los costes del ERE, algo que el interviniente debiera poner en rápido conocimiento del presidente de la SEPI, de la directora general y de los propios trabajadores para que dejemos todos de hacer el ridículo. Con el tercer argumento —eso sí, ya va decayendo en su entusiasmose nos llega a decir que esta enmienda a la totalidad contraviene, ni más ni menos, que el artículo 134.2 de la Constitución española. Señorías, saquen sus conclusiones ante tan disparatada apelación constitucional del portavoz de la Comisión de Presupuestos. El argumento último —eso sí, de naturaleza netamente política, aunque absolutamente estrafalaria— concluye con que el solo hecho de presentar una enmienda a la totalidad de los presupuestos es una iniciativa imprudente. Así es como la tilda. Nos recuerda testimonios precedentes en otros debates de presupuestos en trámites similares en los que el portavoz del Grupo Socialista de entonces la tildaba de salvajada. Era algo más tosco que el portavoz de la Comisión de Presupuestos.

Señores del Partido Socialista, repasen, aunque solo sea por hacer un pequeño ejercicio de coherencia política, sus enmiendas a la totalidad al presupuesto de Radiotelevisión Española durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, porque desde 1997 hasta 2004 ustedes presentaban todos los años enmienda a la totalidad a los presupuestos. No vuelvan nunca, le insisto, a descalificar una enmienda a la totalidad de los presupuestos de Radiotelevisión por el solo hecho de presentarla porque con eso se ponen ante el espejo de su propia historia. Radiotelevisión Española puede ser cualquier cosa menos ejemplar.

Finalmente, para el Grupo Parlamentario Popular que en los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2007 no sean capaces de decirnos cuánto cuesta desprenderse de la mitad de la plantilla de Radiotelevisión es una razón absolutamente válida y objetiva que invita sensatamente a esta Cámara a que devuelva los presupuestos al Gobierno para que se rehagan y se tramiten de nuevo con las cifras reales que hoy no tienen y que nadie del Gobierno es capaz de asegurar, a pesar de lo que dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Montesinos.

Presumo por la composición del hemiciclo en este momento que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) dan por fijada su posición o han renunciado a hacerlo. En consecuencia, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, dividiendo su tiempo, primero el señor Torres Balaguer y después el señor López.

El señor **TORRES BALAGUER:** Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente porque nos vamos a dividir matemáticamente el tiempo. Ya que al señor López le han puesto fácil la contestación, espero que me deje en buen lugar porque por más vehemencia que se ponga no se tiene razón. Pondría un diez en vehemencia y un cero en contenido a la intervención que acabamos de oír.

En cualquier caso, voy a responder a una afirmación que no es cierta realizada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Se dice que nadie ha comparecido para explicar el plan de actuación de Navantia y la privatización de los astilleros. Quiero recordar que la SEPI está adscrita al Ministerio de Economía y que en la Mesa y Portavoces se han tramitado todas y cada una de las peticiones que se han hecho a este respecto. El propio vicepresidente ha comparecido para dar las explicaciones que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido a bien formular. No ha habido siquiera votación —me atrevería a decir—para que el vicepresidente o el presidente de la SEPI comparezca y quiero recordar que ha habido una intervención directa del señor Martínez

Robles, presidente de la SEPI, dando cumplida explicación de todo el proceso de privatización. Por lo tanto, si los compañeros de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular no le han informado de estas circunstancias deberían haberlo hecho, porque las afirmaciones que ha hecho en la tribuna no son ciertas. Se han dado explicaciones ex profeso del proceso por parte del presidente de la SEPI y no ha habido ni una sola petición del Grupo Popular que no haya sido atendida hasta la fecha. Ni siquiera las hay pendientes sobre este tema. Por mucho que balanceen la cabeza, esa es la verdad. Escenifican muy bien pero lo que dicen no tiene ni una sola razón fundada.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Torres.

Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Gracias, señor presidente.

Señora Montesinos, ha vuelto usted ha repetir la salvajada del año pasado (Varios señores diputados: ¡Hala!), y lo ha hecho porque ha presentado una enmienda a la totalidad al presupuesto de Radiotelevisión Española. Se lo voy a explicar porque no es hablar por hablar, hay que argumentar las cosas.

Decía usted que a lo largo de ocho años el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda a la totalidad al presupuesto de Radiotelevisión Española, y es verdad. Pero también es verdad que aquellos Presupuestos Generales del Estado fueron siempre continuistas, sin ninguna novedad. (Rumores.) Les invito a que repasen los Presupuestos Generales del Estado para que vean que siempre era lo mismo. En cambio, usted presenta una enmienda a la totalidad en un momento en el cual hay una redefinición completa de Radiotelevisión Española, con un aumento muy considerable —y usted lo sabe y no puede negárselo a esta Cámara— de sus presupuestos y —lo dije el otro día y lo reitero hoy porque aunque estemos pocos hay que ser honestos con los ciudadanos y con el «Diario de Sesiones» de este Congreso— con unos presupuestos generales históricos para Radiotelevisión Española, porque suponen el fin de la deuda para Radiotelevisión Española. Por mucho que insistan con sus argumentos, no podrán encubrir esta realidad. Como ustedes saben, estos Presupuestos Generales del Estado crean la nueva Radiotelevisión Española, crean exactamente dos sociedades: por un lado, el ente actual de Radiotelevisión Española, que quedará aparcado con toda la deuda histórica —hasta 7.000 millones de euros que dejó el Partido Popular a lo largo de ocho años; se ha multiplicado por cinco —, un ente en extinción que se queda con esa deuda que finalmente será amortizada por el Estado en un plazo muy breve de tiempo, y, por otro lado, la nueva corporación Radiotelevisión Española, limpia de polvo y paja, sin un solo euro de déficit ni de deuda y con una plantilla adecuada

al desarrollo de sus funciones de servicio público; una corporación nueva, llave en mano, para que pueda nacer sin esa deuda ni ese déficit que acarreó a lo largo de muchos años.

Se ha cumplido con el programa que había en marcha para la reforma de la radiotelevisión pública. Se habló de que un comité de expertos haría esa propuesta, y la hicieron en plazo. Este Parlamento, y no otro sitio, aprobó unos Presupuestos Generales del Estado extraordinarios el año pasado, con un aumento de 500 millones de euros, a cambio de que el Gobierno presentara un plan de viabilidad para Radiotelevisión Española. Y el Gobierno, Televisión Española y la SEPI han presentado ese plan, al que estaba condicionado el presupuesto extraordinario del año pasado. ¿Qué pasa con ese plan de viabilidad que tanto critica el Partido Popular? Pasan dos cosas: primero, que adecua y prepara para el futuro a Radiotelevisión Española y, segundo, que acaba con la deuda de la que estábamos hablando. Le voy a decir lo que no hace el plan y lo que sí hace el plan. Lo que no hace el plan de Radiotelevisión Española es cerrar los centros territoriales, como ustedes han dicho a lo largo de este tiempo de manera irresponsable. (Rumores.) No se cierran los centros territoriales. Lo que no hace el plan es cerrar la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, como ustedes han dicho a lo largo de este tiempo. Lo que no hace el plan es privatizar Radiotelevisión Española, como ustedes vienen diciendo a lo largo de mucho tiempo. Lo que no hace el plan tampoco es poner un canon para que los españoles paguen con un impuesto directo Televisión Española, lo que vienen reiterando a lo largo de tres años generando alarmismo, confusión y tinta de calamar, y lo cierto es que nada de eso era verdad. Una vez más los problemas con la mentira siguen instalados en el Partido Popular, por muchos cambios que se quieran hacer. ¿Qué es lo que sí hace el plan? Lo que sí hace el plan es adecuar la plantilla de Radiotelevisión Española a la verdadera necesidad de una televisión para el futuro. Esa adecuación de la plantilla es difícil y complicada, porque supone recortar el número de empleos en Televisión Española —había que tener valentía para hacerla y la ha hecho este Gobierno—. Pero ese plan que tanto han criticado ustedes tiene un problema fundamental para ustedes, y es que ha sido acordado con todos los sindicatos, que lo han firmado tal y como le habíamos pedido una y otra vez a Televisión Española. Y tiene un problema aún mayor, y es que a la vuelta del verano, usted lo sabe bien, se celebró un referéndum en Radiotelevisión Española, en el que votó el 70 por ciento de los trabajadores de Televisión Española y que obtuvo un resultado a favor del plan del 83,9 por ciento y un 10 por ciento en contra —uno de cada diez ---. Por tanto, tienen ustedes un problema muy considerable, porque había una reforma muy complicada, el Gobierno ha tenido la valentía de hacerla, se está llevando a cabo e incluso cuenta con el acuerdo de los sindicatos y de los trabajadores, sin hablar del acuerdo social de unos ciudadanos que estaban hartos de la mani-

pulación de Radiotelevisión Española en la etapa del Partido Popular y hartos de una deuda que ascendía ya a 7.000 millones de euros. Por tanto, ha sido un ERE acordado con los sindicatos y con los trabajadores, garantizando el futuro de Televisión Española y no aumentando la deuda, como venía haciendo el Partido Popular a lo largo de mucho tiempo, hasta multiplicarla por cinco.

Sé que no van a aplaudir este presupuesto —va en los genes del Partido Popular— ni serán capaces de reconocer que sin su compromiso y su trabajo hemos resuelto un problema histórico en este país, que era la deuda y la manipulación de la televisión pública. No lo van a reconocer nunca pero, al menos, no vengan a presentar una enmienda a la totalidad en un momento histórico en el que Televisión Española se la juega y en el que hay mucha gente apostando por Televisión Española. Usted me viene a plantear que desaparezca este presupuesto, que, como digo, es histórico, con partidas que se incrementan muchísimo, que es lo que ha pasado en Televisión Española siempre para aparcar la deuda. Volvemos a lo de siempre: ponemos 35 millones de euros, como hacía el Partido Popular, regalamos la publicidad, reducimos los ingresos de Televisión Española y vamos multiplicando la deuda. Conocen bien la fórmula porque la han aplicado ocho años.

En definitiva, estos presupuestos suponen el fin de la deuda de Radiotelevisión Española. Este Parlamento mandató al Gobierno, a Televisión Española, a la SEPI para que presentaran ese plan; ese plan se ha presentado en plazo y forma, ese plan ha sido acordado con los trabajadores y con los sindicatos, y ese plan garantiza y va a garantizar una Radiotelevisión Española que, cincuenta años después de su puesta en marcha, pueda hacer que de nuevo sea líder en la era digital, que acabe con la manipulación y que no genere más deuda a este Estado.

Me permito acabar haciéndole una recomendación: en vez de traer enmiendas a la totalidad para frenar una reforma histórica de la televisión pública, haga una reforma similar en el Canal Nou, en Telemadrid o en la televisión pública de Murcia porque es una verdadera vergüenza para la televisión pública en este país (Protestas.) lo que están haciendo. Y le digo más, señora Montesinos: por mucho que se empeñe, a este portavoz, a este partido y a este grupo no le van a silenciar en denunciar la manipulación informativa y la televisión pública que ustedes están aplicando en Madrid donde tienen incluso que cesar o tiene que dimitir un portavoz. (Protestas.); no un portavoz, un presentador. (La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, se lo voy a decir, para que conste en el «Diario de Sesiones»: un presentador de un informativo que escribió un libro que se titulaba Ser de derechas, y le parecía poco a doña Esperanza Aguirre. Se tuvo que ir del programa un señor que había escrito un libro que se titula Ser de derechas. De verdad, en vez de traer aquí enmiendas a la totalidad, reformen la televisión en

Valencia, en Madrid o en Murcia, porque es una vergüenza lo que están haciendo con la televisión pública. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor López.

Vamos a considerar conjuntamente la sección 31, Secciones 31 Gastos de diversos ministerios, y la sección 35, Fondo de Contingencia. Han dado por defendidas sus enmiendas los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Catalán (Convergència i Unió) y Popular. Veo, en cambio, al señor Puig muy atento y a él le doy la palabra para que defienda sus enmiendas.

El señor PUIG CORDÓN: Gracias, señor presidente.

Intervengo para anunciar la retirada de las enmiendas números 600, 601, 602, 672 y 675. Mantenemos la enmienda número 674 porque entendemos que no es necesaria la inversión en la provincia de Girona —pedimos la baja y, por tanto, el alta en la sección 31 y la enmienda número 673 —que, como diría alguien, ya es un clásico en este grupo parlamentario—, mediante la cual se propone la baja de la Casa Real, que la damos de alta en la sección 31 para que otros ministerios hagan mejor uso de esta partida.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias por su concisión, señor Puig.

Señor Torres.

El señor TORRES BALAGUER: Señor presidente, seré muy breve.

Mi grupo no puede dejar pasar la ocasión de rechazar la enmienda, tanto por motivos de fondo como de forma, que presenta Esquerra Republicana de manera legítima. Quiero recordar que estos días en esta Cámara hemos venido rechazando dos tipos de enmiendas vinculadas con la Casa Real: una, que pretende igualar por parte de Esquerra el sueldo del rey con el del presidente del Gobierno. Se ha dicho por activa y por pasiva que es una asignación constitucional a la casa de Su Majestad y, por lo tanto, no tiene aplicación mientras no haya una reforma constitucional, con lo cual rechazamos la enmienda. Y otra enmienda, de Izquierda Unida, respecto a la declaración de actividades, asimilándolo a los altos cargos del Gobierno, que por los mismo motivos nuestro grupo parlamentario se opone y rechaza la enmienda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

En la misma sintonía que se ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también que-

ríamos desde el Grupo Parlamentario Popular hacer algunas reflexiones respecto a esa absurda enmienda, cuya legitimidad es la misma que la del grupo que la sustenta, en relación con la Casa Real. Ya son varios los años en los cuales se están presentando estas martingalas, estas enmiendas que lógicamente no sirven más que para una mala presentación ante los medios de comunicación y cuyo resultado el propio grupo proponente conoce —o desconoce— así como las consecuencias que se derivarían de una literalidad de las mismas que no solamente no compartimos sino que entendemos que solamente desde el desconocimiento y desde la falta de respeto a la Constitución española se puede proponer algo así en esta Cámara. Por tanto nuestro grupo votará en contra, como no puede ser de otra manera, de la misma forma que nos manifestamos en contra en Comi-

Muchas gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Utrera.

Por último, antes de suspender la sesión, entramos en el estado de ingresos para el que no hay, según consta, otras solicitudes de fijación de posición que las de los grupos parlamentarios Popular y Socialista, y por este orden, el señor Utrera tiene la palabra.

El señor **UTRERA MORA:** Gracias, señor presidente.

El estado de ingresos nos puede servir en este momento como resumen de lo que este presupuesto para el año 2007 encierra o contiene. Para el año 2007 observamos la misma tendencia de crecimiento de los ingresos públicos que se ha producido en los años anteriores. Ello tiene una causa positiva y es que las reformas estructurales fiscales que se practicaron en gobiernos anteriores del Partido Popular han aumentado la elasticidad-renta de la recaudación de los tributos, notablemente de los impuestos sobre la renta, pero también de impuestos derivados y vinculados al consumo, por lo que no es de extrañar que esa mejora sustancial en la estructura del sistema tributario esté devengando frutos durante estos años. Pero hay otra consideración evidentemente negativa en el aumento de los ingresos fiscales que es la inflación, el aprovechamiento por parte del Gobierno de elevadas tasas de inflación que de forma automática elevan también la recaudación. Observamos que en esta serie de tres años —2005, 2006 y 2007—, en los tres conjuntamente, se ha producido un incremento de ingresos fiscales, tanto por imposición directa como por imposición indirecta, del orden del 40 por ciento en términos absolutos, y en términos relativos, es decir, en relación al valor de la producción nacional, el denominado PIB, desde luego con aumentos de la presión fiscal relevantes y significativos que ponen en evidencia una vez más la triste realidad de que las promesas solemnes del presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero,

por solemnes que sean no significa que sean en modo alguno —y desde luego no lo son— ciertas, en este caso una patraña que se nos contó en relación con que la presión fiscal —y todos sabemos como se define la presión fiscal— no aumentaría durante esta legislatura. Pues bien, ha aumentado; ha aumentado en cada uno de los tres años transcurridos de esta legislatura, y desde luego para el presupuesto del año 2007, con el crecimiento de la presión fiscal que se prevé, también va a aumentar.

Por otro lado, y en relación con este crecimiento de ingresos, quiero denunciar aquí en nombre de mi grupo la estrategia —la pésima estrategia— que se está aplicando en los presupuestos de estos años. Es verdad que tenemos un superávit presupuestario, es verdad también que los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista lo exhiben como una medalla al valor; superávits presupuestarios que nunca en la historia de la democracia se habían obtenido. Pero también es cierto que esos superávits presupuestarios se están obteniendo por la vía de una rapidísima evolución, un rápido crecimiento de los ingresos públicos acompañados también de un crecimiento muy importante, superior al 20 por ciento en estos años, de los gastos públicos. Si además observamos que para el presupuesto 2007 ese crecimiento de los gastos públicos es sobre todo en las partidas más fijas, más rígidas en el tiempo —gastos corrientes, capítulo 1, capítulo 2— lo que se está haciendo es crear compromisos a futuro de gasto que no podrán venir respaldados por esa cabalgada de ingresos que se está operando, porque el efecto elasticidad-renta que antes mencionaba se va a ir agotando y porque las tasas de inflación que estamos viviendo y su efecto recaudatorio no pueden durar ilimitadamente en el tiempo. Por tanto, sepan ustedes que, en nuestra opinión, ese corto y muy débil superávit previsto para el año 2007 se obtiene sobre bases inadecuadas y es preludio de desequilibrios macroeconómicos futuros, exacerbados en precios, en déficit exterior y, desde luego, no va a mejorar en modo alguno la posición competitiva de España en el exterior.

En tercer y último lugar, señor presidente, quería valorar el hecho de que para el próximo ejercicio 2007 estos presupuestos incluyen ya las previsiones de una reforma tributaria, de una modificación —en realidad una modificación menor— de los grandes impuestos directos, renta y sociedades, que va a entrar en vigor el próximo ejercicio, que ha sido tímida —así fue concebida y anunciada por el propio ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno— y que además va a tener efectos ambiguos. En cuanto a los efectos sobre el ahorro —ya hemos hablado de ello—, penaliza el ahorro a largo plazo y genera una mejora de expectativas clarísima para los ahorros a muy corto plazo e incluso las plusvalías duras que se puedan obtener a muy corto plazo, pero los efectos macroeconómicos, los efectos sobre los ciudadanos, van a ser dudosos en principio y, en cualquier caso, no van a contrarrestar las

Estado de Ingresos amenazas que se ciernen sobre la demanda interna vía elevación de los tipos de interés, al tiempo que no corrige —nosotros lo proponíamos en una enmienda— el efecto inflacionista sobre estos impuestos, de tal forma que, a la levedad de la reforma, se aúna el efecto inflacionista sobre la recaudación de impuestos sobre la renta y lo que tendremos una vez más será un vertiginoso y rápido crecimiento de ingresos públicos que permitirá financiar un gasto público que no se controla y, por lo tanto, seguiremos con una política económica absolutamente incoherente reflejada en los presupuestos del Estado. Entre tanto, las reformas estructurales se demoran, tanto en el sector energético como en el resto de los sectores y ya veremos qué pasa en el futuro porque lo que está pasando en el presente ya lo estamos viendo, cómo el Gobierno está interviniendo y lo está haciendo de manera muy inadecuada.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Utrera.

Don Pedro Saura, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

También con mucha brevedad. Lo relevante de los ingresos públicos, de las cuentas públicas para el año que viene es, de una parte, que permiten por tercer año consecutivo un superávit de las mismas. Eso es bueno para el conjunto de los españoles pero, sobre todo, es bueno para el conjunto de la economía española. Ese es el primer hecho relevante de los ingresos públicos para el año 2007. En segundo lugar, el dato relevante para nosotros de los ingresos es que la presión fiscal para el año que viene no se incrementa sino que disminuye, tal como acaba de publicar la OCDE, es decir, no hay incremento de la presión fiscal. Pero también como consecuencia de la reforma fiscal hay una reducción de impuestos de 4.000 millones de euros, tanto a las familias como a las empresas españolas, y en la propia reforma fiscal se incluye la deflactación. Efectivamente, en estos dos últimos presupuestos ha habido deflactación, pero no la hay en los presupuestos para 2007 porque la propia ley, la Ley de reforma fiscal, incluye esa deflactación y, por tanto, se tiene en cuenta la evolución de la inflación, que no se tuvo en cuenta cuando gobernó el Partido Popular. Pero, además, hay algún argumento que no termino de entender. Por una parte se nos dice desde las filas del Partido Popular que el superávit público tiene que ser superior y en otros momentos se nos dice que el superávit público tendría que ser inferior. No lo terminamos de entender. Se nos dice, insisto, que el superávit es insuficiente —por cierto, si ahora es insuficiente, cuando gobernó el Partido Popular debería ser muy, muy insuficiente, porque en aquel momento no había superávit sino que había déficit, y eso no se entiende—; en algún momento de la exposición de los

portavoces del Partido Popular se nos dice que este superávit tendría que ser superior y en otros momentos se nos dice que es muy importante y que tendría que ser inferior. No lo entendemos.

Además, la política de gasto del Gobierno, a nuestro juicio, es ajustada a las necesidades de los españoles y de la economía. Porque, vamos a ver, ¿qué es lo que propone el Partido Popular como reducción de gastos para el año que viene? No lo he oído todavía en ningún momento del debate presupuestario ni en Comisión ni en el Pleno. ¿Qué es lo que reducirían los dirigentes, los portavoces del Partido Popular? ¿Las pensiones? ¿La Ley de Dependencia? Porque nos han dicho que es insuficiente todo, lo que destinamos a pensiones y lo que destinamos a dependencia. ¿Reducimos en I+D+i? ¿Reducimos en infraestructuras? ¿Reducimos en innovación? ¿Reducimos en los capítulos destinados a seguridad ciudadana? ¿Los capítulos destinados a defensa? ¿Los capítulos destinados a la mejora retributiva de los cuerpos de seguridad del Estado, de los militares? ¿Reducimos lo destinado a política de integración de inmigrantes? No hemos visto en ningún momento una idea clara de dónde tenemos que recortar, por eso nosotros decimos que es un presupuesto desde el punto de vista del gasto ajustado a las necesidades de los españoles y ajustado a las necesidades de la economía española. Por tanto, como consecuencia de esa política de gasto, una política de ingresos que permite recaudar para mantener un superávit público de las cuentas con arreglo no solo a lo que necesita el Estado, sino con arreglo al ciclo económico de la economía española. Es decir, estos presupuestos no son globalmente unos presupuestos expansivos, no son unos presupuestos procíclicos, sino que son unos presupuestos neutrales desde el punto de vista del ciclo económico.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Saura.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Sección 22. Administraciones Públicas. Para la pre- Sección 22 sentación de la sección tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Sevilla Segura): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a SS.SS. presentes, a quienes nos siguen desde la tribuna y a quienes lo hacen por la televisión.

Por tercer año consecutivo tengo la satisfacción de presentarles el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas. Como saben SS.SS., este presupuesto, el de la sección 22, incluyendo los organismos autónomos INAP y Muface y este año también la nueva Agencia estatal de evaluación de políticas públicas y de la calidad de los servicios, asciende a 2.329,41 millones de euros, lo que supone un 6 por ciento de incremento respecto a los presupuestos del año anterior. Tras su paso por la ponencia y la Comisión, este presupuesto se ha incrementado un 6,6 por ciento respecto al año anterior. Igualmente, teniendo en cuenta las enmiendas aprobadas en ponencia y Comisión y en cifras absolutas, lo que sería en sentido estricto el ministerio, excluyendo los organismos autónomos, dispondrá para 2007 de una dotación presupuestaria de 610,68 millones de euros, aumentando con ello su crédito respecto al año anterior en prácticamente 53 millones de euros. Son unos presupuestos que suponen el 0,4 por ciento del total del presupuesto no financiero del Estado y cuyo volumen —como he tenido oportunidad de explicar en otras ocasiones— es pequeño pero importante y equilibrado en su crecimiento, ajustado a la dimensión de sus actuaciones políticas para un ministerio que es, como saben SS.SS., mucho más de contenido político que de carácter inversor. No obstante, estamos ante un buen presupuesto, que nos va a permitir desarrollar con éxito las cuatro líneas políticas que consideramos prioritarias para el año 2007 y que, por otra parte, sintonizan plenamente con los objetivos que orientan el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Estas cuatro líneas son: en primer lugar, la extensión de los servicios públicos telemáticos y la modernización tecnológica de la Administración General del Estado de acuerdo con el Plan Avanza; en segundo lugar, la creación, por primera vez en la historia, de un fondo especial para municipios con población inferior a 20.000 habitantes, dentro del apoyo económico y financiero a las corporaciones locales, a través del programa de cooperación económica local; en tercer lugar, la puesta en marcha de la Agencia estatal de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios, y finalmente, la mejora continua de aquellos servicios que prestamos directamente a la ciudadanía a través de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, especialmente, y al igual que en ejercicios anteriores, de los servicios de extranjería y de sanidad exterior, titularidad de la Administración General del Estado. Señorías, lo que se propone para 2007 es perseverar en la senda iniciada en esta legislatura, en la mejora y modernización de la Administración para que sirva de manera adecuada a los intereses y demandas de los ciudadanos. Por ello, podrán comprobar que las líneas estratégicas del ministerio se vienen manteniendo en los presupuestos de estos tres años, con la lógica incorporación de novedades, como es la creación del fondo especial para los pequeños municipios, que por primera vez va a garantizar una financiación mínima per cápita, y la mencionada agencia de evaluación. Permítanme que, aunque sea brevemente, comente cada una de estas cuatro líneas prioritarias, conectadas lógicamente entre

sí, y su plasmación en este proyecto de presupuestos que hoy les presento.

La extensión de los servicios públicos telemáticos y la modernización tecnológica de la Administración General del Estado, reflejada fundamentalmente en el programa 467.G, en el año 2007 contará con un presupuesto de 24,48 millones de euros, lo que significa respecto al año anterior un crecimiento de nada más y nada menos que el 88 por ciento. Este programa está dirigido a la puesta en marcha de nuevos servicios telemáticos, especialmente los que se derivan de la aplicación y extensión del DNI electrónico, la extensión de la red de oficinas de atención integrada 060 y la interconexión de sistemas informáticos, el conocido como proyecto SARA. La Red 060, como sin duda saben SS.SS., es un sistema integral de atención al ciudadano que ofrece, a través de múltiples canales, una oferta de servicios interactivos. Nuestra previsión es que a lo largo del ejercicio 2007 podamos extender la red de atención presencial, reforzar el portal de voz, seguir unificando progresivamente el acceso a los servicios digitales, que los servicios telemáticos de la Administración puedan ser accesibles a todos los ciudadanos a través de cualquier forma digital validada legalmente y garantizar una buena red de comunicaciones para el intercambio de información entre las distintas administraciones. No quiero dejar de comentar —creo que el tema lo mereceaunque sin extenderme demasiado en ello, nuestro compromiso en este terreno de garantizar el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos y las consecuentes obligaciones que comportará al sector público este derecho. Estos nuevos derechos de los ciudadanos y obligaciones para la Administración se plasmarán en el anteproyecto de ley para el acceso electrónico de los ciudadanos a las administraciones públicas, que espero traer en breve a esta Cámara.

El segundo eje prioritario de nuestro presupuesto para 2007 consiste en el apoyo económico-financiero a las corporaciones locales a través del programa de cooperación económica local, programa 942.A, de cooperación económica local del Estado, cuyas actuaciones, como sin duda conocen SS.SS., se dirigen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural y semiurbano, dotándoles de infraestructuras y equipamientos básicos de carácter colectivo, y que recoge una dotación de 178,32 millones de euros, un 6 por ciento más que en 2006. Con las enmiendas aprobadas en la Comisión, el crédito para 2007 llegará hasta 190 millones, lo que supondrá un incremento del 13 por ciento respecto al presupuesto de 2006. Este presupuesto que hoy debatimos para el año 2007 presenta una importantísima novedad, que es la creación de un fondo especial para municipios con población inferior a 20.000 habitantes, cuya finalidad esencial es asegurar una financiación per cápita para dichos municipios que se aproxime lo más posible a la que disfrutan los restantes municipios de mayor población. El fondo que el

Gobierno ha constituido, y que tras su paso por la ponencia y la Comisión asciende a 40 millones de euros, beneficiará a más de 2.200 municipios y a más de 3.500.000 habitantes. Su creación supone un paso significativo en la tendencia a ir orientando los fondos de cooperación económica local, que hasta ahora han sido de carácter finalista, hacia mecanismos de financiación incondicionada, que es lo que cada vez nos demanda el mundo local. Respecto al resto de líneas de actuación en que se estructura el programa, mantienen la misma dotación que fue aprobada en 2006, con la excepción de los programas operativos comunitarios, cuya cofinanciación finaliza en el año 2006, aunque se mantiene el crédito necesario para atender su pago en las sucesivas anualidades, dado que, como SS.SS. saben, son programas comunitarios plurianuales. También por enmiendas de SS.SS. se ha recuperado la ayuda a ayuntamientos con instalaciones militares por importe de 3,5 millones de euros.

El tercer aspecto que quiero destacar del presupuesto para el año 2007 no lo es porque concentre gran cantidad de crédito, sino porque su importancia excede con mucho al volumen de su coste. Me refiero al reflejo presupuestario para la creación de la Agencia estatal de evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios, que empezará a funcionar el próximo año. Con esta finalidad se ha creado en el presupuesto del año 2007 el nuevo organismo, dotado con prácticamente 5 millones de euros. El objetivo de este nuevo programa y de la agencia que lo gestiona es favorecer las políticas dirigidas a lograr una mayor transparencia, lo que permitirá que conozcamos en qué se gasta el dinero la Administración, para qué y cuáles son los resultados que obtenemos, lo que nos permitirá mejorar las políticas y los servicios que prestamos.

La cuarta y última gran línea de actuación del presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas para 2007 es la mejora de los servicios que prestamos directamente a la ciudadanía a través de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, con especial incidencia en los servicios de extranjería y en la sanidad exterior. Como sin duda saben SS.SS., la mejora de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno es una constante en la actuación del ministerio, lo que explica que el programa 921.P, Administración periférica del Estado, se lleve la mayor parte de nuestro presupuesto, con 286 millones de euros, que representan el 47 por ciento del total y que presenta un crecimiento del 4 por ciento respecto al año 2006. El pasado año las inversiones en periferia crecieron un 65 por ciento, constituyendo nuestra apuesta más ambiciosa. Para este ejercicio nuestra propuesta es mantener ese elevado nivel de inversión, con lo que su crédito para el año 2007 será de prácticamente 32 millones de euros. Necesariamente, esta política de mejora de las oficinas de las delegaciones y subdelegaciones, de apertura de nuevas oficinas de extranjería, de mejora de las instalaciones de los laboratorios y de los puntos de inspección fronterizos conlleva un crecimiento paralelo del gasto corriente que se sitúa en el 11 por ciento respecto al año 2006. Hasta aquí he expuesto los aspectos que considero fundamentales del proyecto de presupuestos para el año 2007 del Ministerio de las Administraciones Públicas.

A continuación paso a hacer unas breves referencias al presupuesto del INAP y de Muface. El presupuesto de Muface asciende para el año 2007 a 1.588,7 millones de euros, lo que representa un incremento en términos absolutos de 78 millones y en términos porcentuales de un 5,2 por ciento. Las partidas que más crecen, como es lógico, son las de asistencia sanitaria, que suben un 6,4 por ciento por el aumento del colectivo adscrito, y las correspondientes a prestaciones sociales que Muface concede a los mutualistas y beneficiarios, que aumenta prácticamente un 8 por ciento. El presupuesto de Muface se financia, como SS.SS. saben, en un 70 por ciento a través de aportaciones del Estado, en un 20 por ciento por cuotas de los mutualistas y el 10 por ciento restante con el remanente de tesorería y otros recursos propios de la mutualidad. Por último, el presupuesto previsto para el INAP, Instituto Nacional de Administración Pública, es de 137 millones de euros, casi un 6 por ciento más que el del año anterior, destacando los créditos destinados a la formación continua de los empleados públicos, que absorben aproximadamente el 84 por ciento del presupuesto del organismo. Esta subvención se financia a través de la que llega desde el INEM con las cotizaciones para formación de los trabajadores afiliados al régimen general de la Seguridad Social.

No quisiera terminar sin recordar otras actuaciones realizadas por el departamento y que tienen una repercusión presupuestaria más allá de los créditos de la sección 22 que le corresponde al MAP. Me refiero a la subida salarial reconocida en el presupuesto para todos los empleados públicos. Tras el acuerdo alcanzado el pasado 25 de septiembre con las organizaciones sindicales más representativas de la Función pública, las retribuciones de los empleados públicos experimentarán en el año 2007 un crecimiento del 3 por ciento: un 2 por ciento con carácter general y un 1 por ciento para hacer extensiva a las pagas extraordinarias la percepción del complemento específico. Adicionalmente, y para el año 2007, se ha acordado un incremento del 0,8 por ciento, del cual una parte va destinada al plan de pensiones y otra parte para mejoras en las condiciones de trabajo, de los resultados y de la eficacia. En resumen, y sumando los dos conceptos, para el año 2007 las retribuciones de los empleados públicos de la Administración General del Estado ascenderán en un 3,8 por ciento.

Señorías, permítanme que termine como empecé, haciendo un breve recordatorio de compromisos adquiridos, con actuaciones ligadas a objetivos que vienen impregnando los tres presupuestos que les he presentado ya en esta legislatura. Nos comprometimos, en esta Cámara y con los ciudadanos, a impulsar la calidad, a mejorar la eficacia y la transparencia de la Administración, y ahí están ya la Ley de Agencias, con la Agencia

de la evaluación, la Ley de regulación de los conflictos de intereses de altos cargos o el proyecto de estatuto básico del empleado público, que está en tramitación en esta Cámara. Nos comprometimos a mejorar las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, y las encuestas de opinión de los ciudadanos nos han dado una buena nota tanto en accesibilidad a las oficinas como en la atención recibida o en la calidad de las instalaciones. Nos comprometimos a modernizar tecnológicamente la Administración, y ahí está ya funcionando la plataforma 060 y también, en breve, el proyecto de ley para el acceso electrónico de los ciudadanos a las administraciones públicas. Había que mejorar las condiciones laborales y salariales de los empleados públicos, y para ello hemos propuesto la subida del 3,8 por ciento, hemos aprobado el Plan Concilia y estamos regulando la posibilidad del teletrabajo en la Administración. Nos comprometimos también a mejorar la financiación de las entidades locales, y ahí está en estos presupuestos el nuevo fondo de financiación no condicionada para ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes.

Señorías, creo que estamos cumpliendo con los objetivos propuestos, con la responsabilidad que tenemos para hacer una Administración mejor, y no duden que el presupuesto para el año 2007 que hoy les he presentado nos permitirá seguir avanzando en esta buena dirección.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turnos de defensa de enmiendas.

En primer lugar, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Doña Isaura Navarro, adelante, por favor.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Gracias, señor presidente.

Intervengo únicamente para dar por defendidas las enmiendas y señalar que hay una que se refiere al incremento de la financiación de los municipios pequeños que nos parece destacable, siguiendo las consideraciones que a este respecto a hecho la Federación Española de Municipios y Provincias. En cuanto a las referencias que ha hecho el señor ministro a los incrementos retributivos de los funcionarios, este grupo parlamentario presentó distintas enmiendas al articulado, que ya fueron debatidas, con el objetivo de seguir dignificando las retribuciones de los funcionarios públicos e incluir la cláusula de revisión salarial, que es un compromiso que tiene el Partido Socialista en su programa electoral, que está por cumplir y que no parece que sea intención de este Gobierno cumplirlo. También solicitamos que se establezcan medidas contra la precariedad que se padece en las administraciones públicas, como el compromiso de la convocatoria de plazas de interinos, que no se lleven a cabo contrataciones a través de empresas de trabajo temporal y que se incluya la convocatoria de ofertas de empleo público, entre otras medidas que, como digo, se

encuentran en las enmiendas que se plantearon al articulado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro. Por Esquerra Republicana, señor Puig, por favor.

El señor **PUIG CORDÓN:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario tiene diferentes enmiendas que siguen vivas para la votación de esta tarde a la sección de Administraciones Públicas. Voy a comentar algunas de ellas, principalmente dos que hacen referencia a que desde la Administración se pueda atender al ciudadano en las diferentes lenguas distintas al castellano. En su discurso explicando la sección el ministro no ha hecho ninguna referencia al compromiso en diferentes resoluciones aprobadas en esta Cámara de facilitar la atención a los ciudadanos en gallego, catalán o euskera, y por eso hay dos enmiendas. Otra enmienda que quisiera destacar es la que se refiere a dotar un fondo para aquellos ayuntamientos que no tienen la obligación de facilitar transporte público, que son los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, y que hacen un gran esfuerzo para dotar de este servicio a las administraciones, a los ciudadanos, una realidad que se produce en muchos municipios a pesar de no tener esta obligación. Es una enmienda que propone dotar este fondo que año tras año se queda en nada. Estos ayuntamientos deberían tener la misma posibilidad de disfrutar de subvenciones públicas que tienen los ayuntamientos que prestan este servicio. El transporte público es hoy en día para muchos ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes una necesidad y un servicio que aporta un claro beneficio a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Puig. Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, el señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario tiene cinco enmiendas vivas a la sección 22, del Ministerio de Administraciones Públicas, y me voy a referir a las más importantes y relevantes desde nuestro punto de vista. La enmienda número 3086 va orientada a incrementar los recursos para la Fundación del Aula de Altos Estudios de Electos, de la ACM, para intentar dar a los cargos electos de las corporaciones municipales mayor formación que les sirva de experiencia para que su gestión pueda ser más solvente. La enmienda número 3087 va dirigida a incorporar 84 millones de euros al fondo especial para la financiación a favor de los municipios de poblaciones no superiores a 20.000 habitantes, ya que estos municipios participan, según nuestro criterio, con menos recursos que los que tienen entre 20.000 y 70.000 habitantes, y sería de justicia equilibrarlos potenciando

este fondo. Finalmente, hay otra enmienda que vamos a consensuar con el Grupo Parlamentario Socialista y con el resto de formaciones políticas en el Senado. Quizás esta enmienda tendría que estar incorporada en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ya que se trataría de abrir una partida especial para dotar de recursos y de infraestructuras a todos aquellos municipios turísticos que tengan estaciones náuticas. Es una petición que nos ha hecho llegar la Federación Española de Municipios y Provincias en el sentido de que se dote a estos municipios turísticos de estructuras turísticas. Esta es una cuestión que está más o menos consensuada y esperamos que si no es en este trámite parlamentario lo podamos arreglar en el Senado.

Muchas gracias, señor ministro, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Padilla.

El señor **PADILLA CARBALLADA**: Señor presidente, señorías, como es natural, una ocasión de gloria como la de esta tarde tampoco se la iba uno a perder, de manera que subimos a la tribuna justamente para pasar a los anales de esta Cámara en jornada tan brillante. Dicho sea eso, me permitirá, señor ministro, que le reconozca que seguro que usted lo ha hecho mejor y en la réplica, si hace uso de ese derecho, lo hará también mejor, porque S.S. es técnico comercial del Estado y yo no, y a mí me gusta ser sincero, no como el señor Llamazares, que, cuando los juristas hablamos de si algo puede ser más o menos constitucional, dice que por qué razones nosotros podemos entender que es así. Pues digo yo que será por lo que hemos estudiado, si es que nos ha servido para algo. Lo digo por saludar su presencia, que siempre nos llena de especial regocijo verle ahí y sentir el respaldo de su vitalidad parlamentaria. Yo me atengo a las normas de oficio y doy por reproducido mi esforzado discurso en la Comisión de Presupuestos en defensa de las enmiendas del Grupo Popular a la sección 22, discurso que seguro que ha leído S.S., han leído SS.SS., los señores diputados portavoces, y leerá en algún momento de su vida, si procede, alguno de los otros miembros de esta Cámara presentes y futuros.

Señor ministro, se supone que los Presupuestos Generales del Estado son del Estado y se supone que el Consejo de Ministros es el órgano superior de la Administración, además de ser también el órgano superior político, y por tanto los señores ministros debaten los presupuestos y, debatidos que son los presupuestos, los enderezan a lo que se ha calificado que son los presupuestos, que es el vehículo de dirección y orientación de la política económica y el instrumento de política económica del Gobierno. Y siendo el instrumento de política económica del Gobierno, supongo que se hará usted solidario del hecho de que el incremento del gasto previsto en los presupuestos para 2007 también en esta sección nos parece excesivo si pretendemos que la polí-

tica fiscal contribuya a aliviar las tensiones en los precios y a compensar las abultadas necesidades de financiación de nuestra economía, según leo en un magnífico comentario que nuestro ex ministro —y de todos, pero especialmente nuestro porque es compañero de nuestras filas— señor Montoro ha publicado estos días. En ese examen hay algún dato muy interesante. En primer lugar, que el incremento del gasto supone un 8,8 por ciento en términos de contabilidad nacional y que tanto el gasto de personal activo como los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan un 7,7 por ciento y un 11,8 por ciento, ambos por encima del 6,7 por ciento de incremento del presupuesto no financiero. Yo creo que eso le debe importar a usted, porque en su ministerio eso tiene una especial relevancia. Hay un crecimiento del gasto elevado, y el Gobierno contribuye con su presupuesto a alimentar las tensiones inflacionistas en lugar de aliviarlas. Ya verá usted que yo no he tenido la tarde aquella de gloria, la otra, pero que ya estoy en el camino. Todo esto en un año en que las rentas medias y bajas —era un presupuesto social el que ustedes habían hecho, ¿no? están sufriendo la subida de las hipotecas y todos esos efectos que se desprenden de estas situaciones que no son precisamente los que incentivan o aseguran el carácter social de un presupuesto. Es evidente que ustedes se han concentrado en dar en la actual situación política una revisión a las consecuencias económicas que empieza a haber ahora de los estatutos de autonomía en trance de revisión, y con la preocupación de todos por asegurar un nivel suficiente de inversión pública en su territorio se ha reforzado el interés por la financiación regional. A pesar de ese fondo que nosotros habíamos pedido —y empiezo con esto a hacer alguna consideración sobre nuestras enmiendas—, ese fondo para los municipios de población inferior a 20.000 habitantes, no finalista —como ha reconocido usted muy bien—, hemos de decir que nos gusta el fondo, que nos gusta su decisión, lo que no nos gusta es la financiación que usted le da. Sean tan sensibles como son precisamente a esas otras sensibilidades, porque ustedes han abordado aquí la financiación de alguna comunidad autónoma; parece que no todas van a ser igual, porque lo de la igualdad anda un poco trastornado y en trance de trastornarse muchísimo más gracias a sus brillantes intervenciones. En cualquier caso, ahora hablamos de las corporaciones locales y hemos de decir que nos parece poco ese fondo. Usted me dirá que es de lo que dispone y además me dirá que me estoy contradiciendo, pero no, no me estoy contradiciendo. Concéntrense en las apuestas presupuestarias que pueden incidir más en el bienestar de los ciudadanos; eso es lo que en definitiva le estamos pidiendo.

Voy a hacerle una consideración sobre la revisión salarial del personal del sector público. Pero antes de que se me olvide, señor ministro, quería decirle otra cosa. Me llamó la atención que con ocasión del debate sobre el estatuto del empleado público, debate que no trascendió más allá de las puertas de esta casa, la página

web del ministerio recoge su brillante intervención —que seguro que es brillantísima, mucho más brillante que la de los demás portavoces—, pero mientras esto sea un régimen parlamentario, le agradeceríamos que, como la página web supongo que no es privada para ensalzar las virtudes ministeriales, tengan la caridad de recoger algo de lo que decimos los demás, porque quien se acerque a esa página solo puede ver su intervención. Esto ya se lo he formulado en una pregunta parlamentaria, pero se lo adelanto porque siempre me gusta decir las cosas. Voy a hacerle una precisión. Una y otra vez usted dice que han subido el 3 por ciento: el 2 por ciento de subida general y el 1 por ciento que va destinado a financiar la equiparación de las pagas extraordinarias a la retribución mensual de los funcionarios. Como esa es un decisión política y presupuestaria adoptada hace ya algunos años, quiere decir que no le suben ustedes el 3 por ciento porque ese 1 por ciento es un compromiso anterior. Usted dirá que lo formalizan ahora, y efectivamente lo formalizan ahora y, para que nos entendamos, hay que pagarlo ahora, pero no es una medida que se adopta ahora aumentar el 3 por ciento la retribución de los funcionarios con carácter general, sino que aumentan ustedes el 2 por ciento y cumplen o desarrollan una decisión plurianual que ya viene arrastrada de presupuestos anteriores. Teniendo en cuenta que ustedes habían asegurado que iban a garantizar la capacidad adquisitiva de los salarios del sector público, hay que reconocer que no lo hacen porque, en definitiva, desde que usted está en el Ministerio de Administraciones Públicas, antes y después de cambiar a todo su equipo -ya no queda prácticamente nadie más que usted por allí—, no han subido nunca más del 2 por ciento. Por cierto, cuando yo me quejé de eso, El País decía: En la etapa del Gobierno del PP la vez que más se subió fue un 2,4. Realmente, no sé si ponía el 2,4, el 2,5 ó el 2,6, me da igual, en cualquier caso fue más y además con una inflación menor, con lo cual usted mismo haga las cuentas y tiene el resultado. Considero que esta cita es interesante y sé que usted me lo explicará todo mucho mejor y, por supuesto, yo me allanaré a sus conocimientos económicos con gran humildad, pero no me convencerá porque esto lo tengo muy claro. Si yo me pongo en la posición de un funcionario, le diría: Si el aumento de las extraordinarias me lo pago yo de ese 1 por ciento que me dicen, en el fondo lo que han hecho ha sido ir llevando el 3 por ciento que ustedes dicen y aplicarlo a redistribuirlo en mi retribución anual; por tanto, en vez de recibir el 3 por ciento en doce pagas más las extraordinarias, recibo el 3 por ciento dividido por catorce. En el fondo, si usted dice que les iba a subir el 3 por ciento, haciendo una cuenta realista no se lo ha subido porque lo que ha hecho ha sido cumplir compromisos anteriores.

Voy a terminar refiriéndome a la Agencia estatal de evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios. Cuando debatimos sobre el proyecto de ley de agencias me dijo usted muy enfático: Esos establecimientos públicos no pueden continuar ni un solo día más en esa situación. Todo aquello del BOE, de los papeles y de aquellos cuadros de esa señora que tenían ustedes, todo eso no podía continuar ni un día más. Yo le digo: han pasado meses de eso. Es verdad que hay una disposición adicional que permite establecer cómo adoptar los criterios, pero, señoría, o aquello no era como usted decía o, como ha dicho S.S., esta agencia empieza de forma modesta. Señor ministro, yo no soy el autor ni el gestor de su política, pero el acto más brillante de su gestión como ministro, que es la creación de esta agencia, aquel discurso de la cogobernanza y la cooperación, sea esto presupuestariamente, en el fondo, a mi juicio, y se lo digo con simpatía, no es más que la expresión de un gran fracaso. En todo caso el presupuesto es suyo y nosotros, como no han tenido la sensibilidad de acercarse siquiera, porque algo habremos dicho que sea razonable, nos mantendremos en nuestro criterio y votaremos en contra de la sección, con la correspondiente enmienda de totalidad, y mantendremos con la dignidad posible de nuestros votos nuestras enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** ¿Turno de fijación de posiciones? (**Pausa.**) Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE:** Gracias, señor presidente.

Después de escuchar las intervenciones de los grupos, me va a resultar un poco complicado sistematizar mi intervención, así que voy a empezar por la parte más fácil, que es mostrar el apoyo del Grupo Socialista al presupuesto presentado por el Ministerio de Administraciones Públicas porque —y empiezo a contestar en parte la enmienda de totalidad, poco defendida por el señor Padilla— creemos que refleja coherencia entre los objetivos planteados y las consignaciones presupuestarias recogidas, que además es un presupuesto equilibrado y, sobre todo, que impulsa decididamente la adaptación de las administraciones públicas a las nuevas demandas sociales. La ciudadanía no solamente demanda servicios, sino que exige que estos sean prestados de forma rápida, segura, transparente, eficaz y eficiente; es decir, los ciudadanos reclaman un plus añadido, y ese plus añadido, que es punto de referencia para el Ministerio, es el plus de calidad. Yo creo que el ministro —permítanme que sucintamente vuelva a repetir alguno de los datos que él ha dado— nos ha explicado cuáles son los ejes fundamentales mediante los cuales se pretenden conseguir estos objetivos. Uno de ellos es que este presupuesto está dirigido a políticas de I+D+i. Se ha dicho en esta tribuna esta tarde que las inversiones en esta materia crecen un 88 por ciento respecto al crédito actual a través del programa de investigación y desarrollo de la sociedad de la información; se promueve la plena incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la prestación de los servicios sociales. No se

trata solamente, como he oído a alguno de los portavoces, de un cambio de denominaciones. La Administración tiene que estar preparada para poder adaptarse al cambio permanente, tiene que seguir el ritmo de la sociedad y con este concepto dinámico de Administración pública trabaja el ministerio. De ahí los planes; el Plan Avanza, que, como ustedes saben, se articula en numerosos planes, entre ellos uno importantísimo: la Red 060. Con este servicio lo que se pretende es unificar los números telefónicos que hasta ahora el ciudadano ha tenido que buscar para dirigirse a la Administración en un único servicio central de atención que solvente aquellas cuestiones que el ciudadano necesita y que vienen recogidas por ley.

Otra línea importantísima a la que quiero hacer referencia es el apoyo expreso a la financiación local a través del programa de cooperación económica local del Estado. En este punto quiero resaltar que se ha llegado a un acuerdo con Izquierda Unida en una de sus enmiendas para incrementar este fondo hasta los 40 millones de euros. Este es un fondo importante que avanza en la autonomía local, sobre todo en las relaciones intermunicipales. Señor Padilla, cuando usted haga referencia al incremento sustancial del gasto corriente, tiene que analizar con más detalle el presupuesto, porque este fondo está incluido en el capítulo 4 con el objetivo de no dar subvenciones finalistas a determinados proyectos con nombres y apellidos, y financiar de forma incondicionada a la administración local exige por técnica presupuestaria que esté incluido en este apartado.

La novedad de las agencias de evaluación representa un cambio en el concepto de Administración pública de nuestro país, y creo que es un gran avance.

Esquemáticamente, estas son las razones que llevan al Grupo Parlamentario Socialista a apoyar el presupuesto presentado por el ministerio y a votar en contra de la enmienda de totalidad presentada por su grupo.

Voy a intentar contestar a algunas de las enmiendas de los distintos grupos. En primer lugar, quisiera resaltar que reproducimos el debate que ya tuvo lugar cuando vimos las enmiendas al texto articulado. Aun así, voy a hacer una referencia a las mismas. Izquierda Unida ha planteado de nuevo la cláusula de revisión salarial. El señor Padilla ha hecho referencia a que las cuentas no le salen y que es necesario modificar la estructura de pagas extraordinarias. Si me permiten, voy a insistir en esto con datos reales de 2006, que es lo que nos va a permitir constatar que los objetivos del Gobierno se cumplen. Las masas salariales de los empleados públicos, incluidas las mejoras adicionales para colectivos específicos, están experimentando en 2006 incrementos superiores al IPC real previsto. Al incremento general del 2 por ciento hay que añadir, en el año 2006, el derivado de cambio de estructura de las pagas extraordinarias, que afectó a todo el sector público en general y que supuso en ese año un incremento de un 0,74 por ciento. A estas cantidades hay que sumar la incidencia de los fondos previstos en el acuerdo Administración-sindicatos, destinados a la mejora de la prestación del servicio público y al aumento de la productividad, a lo que también hay que sumar las aportaciones que se hicieron para los planes de pensiones. Esto supone en el año 2006 un incremento superior al 3,5 por ciento, cifra superior al IPC real previsto. Le doy datos para avalar mi afirmación. Según el Instituto Nacional de Estadística, el IPC de enero a septiembre está en 2,1 por ciento, pero hoy mismo he oído que el IPC interanual está en un 2,5. Es decir, las cantidades previstas en 2006 y las previstas en 2007, que, como ha dicho el ministro en su exposición, alcanzan el 3,8, son cantidades superiores al IPC real. Con esto, el Gobierno pretende solventar la pérdida de poder adquisitivo que se derivó de las decisiones que tomó el anterior gobierno del Partido Popular.

Por último, para justificar esta determinada política quiero decir otra cosa. Otro de los ejes del Gobierno es el diálogo social, que se materializa en el consenso social bajo la fórmula de acuerdos entre la Administración y el Gobierno; aquí se pactan de mutuo acuerdo las pautas a seguir con el objetivo que antes he comentado.

También se ha insistido en que estos presupuestos deben recoger la prohibición de contratar por parte de la Administración Pública con las empresas temporales de empleo. Quiero insistir —y contesto a la señora Navarro— en que esto ya viene recogido en la Ley de Contratos del Estado, es un objetivo que se viene cumpliendo.

Oferta de empleo público. Precariedad. Señora Navarro, el Grupo Socialista comparte que uno de los graves problemas de la Administración pública, sobre todo en lo referido a la local, es el de la precariedad laboral, el de la temporalidad. Aquí se está trabajando en dos líneas fundamentales: una, los acuerdos —insisto— entre Administración y sindicatos, y en el acuerdo que se firmó el 26 de julio se establece, en concreto, que en aquellas administraciones en las que existan graves problemas en temas de empleo fijo y temporal se puede contratar a gente sin tener en cuenta la tasa de reposición. Pero, además, esta Ley de Presupuestos, en su artículo 22, apartados 1 y 5 —si no recuerdo mal—, recoge medidas específicas para fomentar que la precariedad laboral no sea superior al 10 por ciento en todas las administraciones.

Voy terminando. El representante de Esquerra Republicana ha hecho referencia a varios temas. Creo que ya fueron contestados cuando se discutió el texto articulado. Ha tocado el tema del transporte público. Le contesto muy someramente que también sería imprescindible un acuerdo en esta materia con la federación de municipios.

No sé si me dejo algo. En cualquier caso, consideramos que cada una de las enmiendas parciales están suficientemente contestadas, aunque no haya hecho referencia puntual.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Unzalu. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Gracias, señor presidente.

Quiero empezar por agradecer la intervención de todos los grupos parlamentarios, entre otras cosas porque, salvo en un caso, quiero creer que todos están presentando enmiendas a más y, por tanto, que consideran insuficiente lo que se está haciendo y les gustaría que el Ministerio de Administraciones Públicas hiciera más cosas. Créanme, a mí también. Lo que pasa es que estamos hablando de unos presupuestos que consisten precisamente en establecer prioridades, en establecer límites y en hacerlo, como se ha señalado por parte de alguno de los intervinientes, de manera coherente con la política económica general del Gobierno. Dentro de esas restricciones, yo estoy razonablemente satisfecho, no solo del incremento presupuestario que manifiesta, y que viene manifestando en los últimos años, el Ministerio de Administraciones Públicas, muy por encima de lo que venía haciendo en años anteriores, con lo que se demuestra la importancia política que se da en los presupuestos a las actuaciones que el ministerio está llevando adelante, sino también porque tengo la impresión de que ninguna de las cuestiones esenciales que desde el ministerio hemos dicho que íbamos a hacer se está quedando fuera por falta de dinero, de presupuesto. Por tanto, gracias a todos los que quieren incrementar las posibilidades y los recursos económicos de este ministerio pero, créanme, podemos hacer las cosas que tenemos por delante con el dinero que en este momento tenemos asignado en los presupuestos.

Quiero contestar a dos o tres cuestiones en concreto. Por lo que se refiere a Izquierda Unida, tengo que decir que no estoy de acuerdo con la cláusula de revisión salarial; no lo estoy. Creo que el objetivo fundamental debe ser garantizar que no hay pérdida de poder adquisitivo, y en estos años de gobierno del Partido Socialista no ha habido pérdida de poder adquisitivo en el sector público, más bien lo contrario y a diferencia de lo que ocurría en períodos anteriores, pero no creo que la cláusula de revisión salarial, cuando además estamos hablando de tasas de inflación que se van aproximando al 2 por ciento, sea una cuestión que merezca grandes comentarios y grandes reflexiones.

Comparto, cómo no, desde el principio de la legislatura la preocupación por reducir la temporalidad en el sector público; lo comparto tanto que en el estatuto del empleado público, que se está debatiendo ya en esta Cámara y que afecta al conjunto de las administraciones públicas, figura un compromiso en ese sentido; lo comparto tanto que, año tras año, en las sucesivas ofertas públicas de empleo que he propuesto al Gobierno se han ido dando pasos muy importantes para convertir en fijos a aquellos empleados públicos de la Administración General del Estado —que es la que es responsabilidad

directa de este ministerio— que estaban en situación de temporalidad, de interinidad, centrándonos en aquellos organismos donde se concentraba esta temporalidad. Hoy puedo decirle que ya, en este momento, la temporalidad es infinitamente inferior a la que existía al comienzo de la legislatura y creo que cuando finalice esta la temporalidad que habrá en la Administración General del Estado estará muy por debajo de la temporalidad media del país, contribuyendo con ello a la consecución de un objetivo del Gobierno en relación con el conjunto de los empleados del país, no solo de los empleados públicos.

Créame, señor representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que comparto su sensibilidad respecto a las lenguas. Lo hemos debatido en muchas ocasiones; no es más que aplicar la Constitución y créame que el Ministerio de Administraciones Públicas y todas las dependencias de la llamada Administración periférica del Estado, intentamos hacerlo, cumplirlo, pero eso no nos obliga a poner una partida presupuestaria específica; eso está en el conjunto de las actuaciones del ministerio para cumplir con esa obligación constitucional. Puede ser que en algún momento haya surgido algún problema al respecto, pero no tengo la sensación de que haya un problema generalizado en la atención en lenguas cooficiales distintas al castellano en ninguna comunidad autónoma en lo que se refiere a la Administración General del Estado y, desde luego, no creo que ninguno de los problemas que pueda haber se resuelva vía presupuestaria; no creo que sea ese el problema ni que la solución esté ahí. En todo caso, bienvenida sea siempre la sensibilidad que, como sabe SS., comparto por razones obvias y por razones más obvias todavía: porque es un mandato constitucional y este Gobierno apoyó la Constitución en su momento y lo sigue haciendo.

He entendido que plantea un incremento en la subvención a los ayuntamientos menores de 50.000 habitantes que, sin tener obligación —por decirlo de alguna manera— de ofrecer transporte público, lo hacen porque hay una demanda ciudadana. Tomo nota de ello. No tengo ninguna partida presupuestaria a la que adscribir esto; entiendo que es más un debate del Ministerio de Economía y Hacienda y que forma parte de ese conjunto —no voy a decir infinito, como solemos hacer los economistas, porque infinito es muy grande— muy amplio de demandas que no siempre se pueden satisfacer cuando uno tiene que compatibilizarlas con otras prioridades y con restricciones presupuestarias que en algunos casos —quiero recordarlo— han sido aprobadas por estas mismas Cámaras y que nos establecen, entre otras cosas, un techo de gasto al conjunto de la Administración General del Estado.

Lo mismo digo respecto a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en relación con los municipios turísticos con instalaciones náuticas. Él mismo ha señalado que posiblemente sea algo que tiene más que ver con el Ministerio de Turismo y en ese sentido le dejo —ya que tenemos aquí al ministro— servida la respuesta. Pero me quedo en una preocupación que más de un grupo ha manifestado sobre el fondo para los municipios menores de 20.000 habitantes. Señorías, esa es una de las cosas de las que me siento orgulloso. Me siento orgulloso como ministro de poder presentar un presupuesto en el que, por primera vez en la historia de España, el Gobierno se compromete a garantizar una financiación per cápita mínima a todos los ayuntamientos españoles. Es la primera vez que eso ocurre; es la primera vez que se trae a esta Cámara un fondo especial para ayuda incondicionada a aquellos ayuntamientos menores de 20.000 habitantes que tienen dificultades objetivas para prestar aquellos servicios que sus ciudadanos les demandan y que otros ayuntamientos, simplemente por una cuestión de economía de escalas, pueden prestar. Por tanto, me siento orgulloso de haber traído a esta Cámara ese fondo con esa concepción. ¿Son poco o mucho 40 millones? Ese ya es otro debate. Me gustaría diferenciar uno del otro. Una cosa es haber hecho una apuesta política muy clara por el municipalismo español y con una concepción muy redistributiva a favor de los municipios más pequeños, y otra cosa es la discusión sobre si la cifra que aparece este año es poco o mucho. Yo creo que es lo justo y lo creo así no por un criterio arbitrario, sino después de haber hecho muchos números y muchos cálculos, porque es la cantidad que nos permite aproximar esa financiación, ese mínimo per cápita que garantiza el Estado, al mínimo per cápita que reciben los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes. No es una cifra arbitraria, no es una cifra que se haya discutido al margen de lo que significa la conexión entre ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y ayuntamientos mayores de 20.000. Tampoco parecería lógico que fuera mayor la financiación per cápita de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes que la de los mayores de 20.000 habitantes. Esa es la lógica y ese es el sentido de la cifra que trajimos y que se ha visto mejorada en el trámite parlamentario. Si el año que viene se decide que en lugar de establecer el punto de comparación en la financiación mínima per cápita se establece en la financiación media per cápita, habrá más recursos, pero siempre existirá el fondo, siempre existirá ese compromiso político y, poco o mucho, es infinitamente más de lo que había en el presupuesto del año pasado y del anterior, y de muchos anteriores porque, sencillamente, no figuraba para nada. En ese sentido es donde hay que situar las demandas de incremento de ese fondo, que se tienen que ver en conexión con ese equilibrio de financiación entre ayuntamientos en función de su tamaño.

Créame, señor Padilla, que no he entendido su intervención, lo siento. Pero no porque usted sea jurista y yo sea economista, debo haber estado especialmente torpe esta tarde, pero no veo fácilmente compatibles todas las cosas que usted ha dicho. Como le conozco y creo que es una persona seria, coherente y formada, algo me he debido de perder en su argumentación. Ha criticado en

la enmienda a la totalidad estos Presupuestos Generales del Estado por expansivos y por inflacionistas. Desde que se aprobaron, la inflación no ha hecho más que caer; por tanto, el impacto inflacionista de estos presupuestos es una de esas cosas que los economistas tendrán que demostrar. Además, ha pedido —simultáneamente y en coherencia con esa enmienda a la totalidad— que se reduzcan los gastos del Ministerio de Administraciones Públicas. Por cierto, ¿qué gastos? ¿Despedimos funcionarios? ¿Dejamos las delegaciones y subdelegaciones de Hacienda tan desatendidas como nos las encontramos? ¿Dejamos la Administración electrónica sin poner en marcha más que en los papeles, como nos los encontramos? ¿Dejamos de pagar a los ayuntamientos, por ejemplo las transferencias del IAE? ¿Dónde recortamos gastos en un ministerio que no es un ministerio de gastos, pero que es importante? A la vez, me dice que le gusta el fondo para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, pero que quiere más. Lo entiendo, porque con esa frase queda usted bien delante del público al que va dirigida, pero admítame que no es muy coherente con el conjunto del discurso en el que dice que nos gastamos demasiado. Yo he estado en la oposición y, por tanto, sé que una de las tareas de la oposición es criticar al Gobierno. Eso forma parte de la democracia y así hay que aceptarlo, pero permítame que haga algún comentario sobre lo que entiendo ha sido una manera de hacer oposición por su parte en lo que llevamos de legislatura: que no ha acertado ni una. Se ha opuesto a todas y cada una de las cosas que he traído a estas Cámaras con apoyo de los sindicatos, con apoyo de los interlocutores sociales, con apoyo de las asociaciones de funcionarios y que significaban avances, mejoras y progresos en nuestra Administración pública, hasta el punto de que he llegado a pensar si ese es el problema. El problema es que no se quiere que nuestras administraciones públicas funcionen mejor, sean más modernas, sean más eficaces y lleven adelante su trabajo de la mejor manera posible.

Por último, tomo nota de su sugerencia de que quiere que sus intervenciones estén en la página web. Estoy dispuesto a hacerlo siempre que ustedes se comprometan a que no me van a acusar de electoralismo. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Algún grupo desea turno de réplica? (**Pausa.**) Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Gracias, señor presidente.

Plena satisfacción porque, por fin, conocemos públicamente la postura del Gobierno, que no creen en la cláusula de revisión salarial y, por lo tanto, no la van a aprobar nunca como una obligación, como un compromiso de cara al futuro de que, en caso de que el IPC del año 2007, y así sucesivamente, sea superior a la inflación prevista en los presupuestos, se actualicen las retribu-

ciones de los empleados públicos en función de dicha desviación.

En cuanto a la temporalidad quiero decir que en el articulado ya fue debatido esto y que, efectivamente, tenemos en tramitación el estatuto del empleado público. No se encuentran medidas suficientes en el anteproyecto que remitió el Gobierno para atajar el problema de la temporalidad, específicamente en el ámbito de la administración local que es donde existen unos porcentajes muy elevados y que nos deben preocupar enormemente. Esperamos que si esa preocupación —como se ha dicho por parte del Grupo Socialista y del Gobierno— es compartida con este grupo parlamentario, nuestras enmiendas en este sentido sean votadas favorablemente en la tramitación del estatuto del empleado público.

Gracias

El señor **PRESIDENTE:** Señor Padilla, su turno por favor.

El señor **PADILLA CARBALLADA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, definitivamente he de decirle que está un poco agotado ese discurso que reitera una y otra vez de que no me entiende. Efectivamente, como no me entiende, algunas de las cuestiones, quizá las de más calado de esta sección, las ha soslayado, supongo que por la comodidad del gozo electoral que experimentan los funcionarios con los mensajes que usted les transmite y con el contenido de sus decisiones políticas y sobre todo presupuestarias. Yo le he reprochado y le he dicho que ese 3 por ciento tiene su desglose. Ya sé que ahora me va a contestar y me lo va a explicar. Yo ya me adelanto y le digo: en la vieja picaresca, en la historia de España, ya decía alguien —seguro que es más una fábula que una realidad, pero pone de relieve algunas cosas que le había contado un día el Conde Romanones que un contrincante suyo en el distrito electoral de Guadalajara, en aquel sistema electoral de la Restauración, que evidentemente dejaba mucho que desear, ayudaba a algunas voluntades con una peseta para convencerles de su candidatura y entonces él a sus allegados y a sus inspectores electorales les dijo: pues vosotros ofreced dos pesetas. ¿Les va a dar dos pesetas, señor conde? Le preguntaron. Y él dijo: No; vosotros ofreced dos pesetas y entonces a la gente les dais las dos pesetas y decís: una que me devuelves y otra que te doy son dos. Lo del 3 por ciento personalmente me suena a eso, qué quiere que le diga, y supongo que a los funcionarios también.

Se nos ha hablado de este fondo no finalista para los municipios de menos de 20.000 habitantes, pero ese fondo no finalista, señora portavoz del Grupo Socialista, no es el que lleva a que los gastos corrientes de la sección asciendan al 43,18 por ciento. Lo que le digo es todo coherente, señor ministro. Me dirá: es que es un ministerio poco inversor. Sí, sobre todo si hacen ustedes programas de administración electrónica anticipados que luego abandonan, en los que evidentemente han invertido

bastante dinero y después los han dejado; si quiere se los recuerdo: el certifica, el ciudadano es, el simplifica, etcétera. Todo eso ha desaparecido, han invertido ustedes dinero y no hemos sabido nada más de todas esas cuestiones. Y terminaré diciéndole efectivamente las cosas que son coherentes: es coherente no gastar más, sino gastar mejor, en esta sección concretamente, aunque le he dicho —y se lo repito— que todo debe tener una cierta comunicación porque el espíritu general de eso es así. Por cierto no se preocupe, ya le he reconocido su condición de economista, sabe usted que hay quien decía, de manera un poco irreverente, que la economía era una ciencia que explicaba muy bien lo que había sucedido, no lo que iba a suceder, y supongo que ahora estará usted en condiciones de explicarnos cuáles han sido los efectos que en estos presupuestos han determinado que haya habido en este mes un recorte en la tasa de inflación porque, en fin, me parece un poco voluntarista pensar que el mero anuncio de unos presupuestos, que son los que son hayan producido dicho recorte en la tasa de inflación.

Dentro de eso —termino, señor presidente— lo que sí tendrá que reconocer, señor ministro, es el descenso total de las partidas que se destinan a las corporaciones locales, en el capítulo 7 de esta sección, transferencias de capital, que descienden 19 millones de euros. Luego, efectivamente, hace usted una aducción de un fondo nuevo, pero previamente superando un 13,52 por ciento menos respecto a 2006 en esa cuestión. Y no quisiera terminar sin volverle a decir, aunque es algo que está más relacionado con la sección 32, pero como también es de su ministerio y es hoy el único día que está usted aquí se lo digo, que no nos ha convencido ninguno de los argumentos que nos han dado para justificar que para financiar unos convenios que no se han suscrito tengan una previsión presupuestaria para la financiación de instituciones de la Carta de Barcelona, que por cierto hemos enmendado técnicamente para que esté debidamente dotada, y que nieguen que porque la comisión técnica no se ha reunido —evidentemente tampoco hay convenio- no hacen una previsión similar o parecida para el municipio de Madrid. Esta es una posición de nuestro grupo que reiteraremos una y otra vez. Consideramos que no hay ninguna justificación para esas dos caras de la misma voluntad, o sea en un caso nos dicen, como hacían en el presupuesto pasado: no, es que la Carta de Barcelona está más avanzada en su tramitación parlamentaria, la de Madrid no. Bien, el año pasado, ni carta había de Barcelona, y ni siquiera cumplieron el compromiso financiero —está aquí quien ha sido alcalde de Barcelona— que hicieron porque habían hablado de 25 millones de euros y lo dejaron en 15. No han sido capaces de gastar un solo euro de esa partida, la repiten en este presupuesto sin que haya ningún convenio y, en definitiva, la única razón es que por las razones políticas que ustedes conocerán, tienen un interés especial en cumplir más con unos que con otros ciudadanos y administrados.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, presidente.

Empezando por esto último, señor Padilla...

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, discúlpeme. Aparentemente el Grupo Parlamentario Socialista también quería replicar.

Adelante, señora Unzalu.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Perdón.

La señora UNZALU PÉREZ DE EULATE: Gracias, presidente.

Seré muy breve y quiero hacer dos matizaciones. Señora Navarro, en el tema, que usted plantea de nuevo, de la temporalidad, su enmienda al articulado número 1121 tiene una justificación muy extensa, pero proponen un escenario en la misma que se corresponde con un momento en el que la Administración tiene una tasa de reposición que no debe ser superior al 25 por ciento. La realidad en estos momentos, como ha dicho también el ministro, es que llevamos varios ejercicios en los que esa tasa de reposición se ha variado al cien por cien y sin ser exhaustiva; le recuerdo de nuevo las propias normas contenidas en el artículo 22 y el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos en materia de temporalidad en el sector público con el objetivo de reconducirlo al 10 por ciento.

Señor Padilla, un pequeño apunte. Decía usted que han desaparecido determinadas actuaciones por parte del Ministerio de Administraciones Públicas. Le haré solo dos referencias: Como le he dicho en mi intervención, el Plan Avanza se articula en numerosos proyectos; solo tiene que tener usted una referencia en las comparecencias que los responsables del ministerio hicieron en su día, y si con eso no le queda suficientemente claro, los propios presupuestos vienen acompañados de los objetivos y actuaciones para conseguir esos objetivos de los planes que se están desarrollando.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): ¿Ya? Muchas gracias, señor presidente.

Señora Navarro, yo nunca he ocultado mis opiniones respecto a la cláusula de revisión salarial en la función pública, hasta el punto de que no hay ningún acuerdo ni nada firmado en ese sentido con los interlocutores sociales, ante los que expliqué cuál era mi posición y cuál era también el compromiso del Gobierno. El

compromiso del Gobierno es garantizar que no hay pérdida de poder adquisitivo. Ese es el objetivo que interesa a los funcionarios, ese es el objetivo que interesa a una política progresista en la función pública y, créame, lo estamos cumpliendo año tras año y presupuesto tras presupuesto. Respecto a la temporalidad, se ha contestado por parte de la portavoz socialista y no insistiré más.

Señor Padilla, dos cosas. El acuerdo de subida salarial para los empleados públicos, por tercer año consecutivo ha sido firmado con los tres grandes sindicatos de la Función pública. Puedo entender que usted piense que el Gobierno es tonto, manipula o quiere engañar, pero me cuesta creer que quiera extender esas mismas valoraciones a quienes han suscrito en representación mayoritaria de los empleados públicos año tras año esos acuerdos con este Gobierno. Me cuesta creer que S.S. esté acusando a Comisiones Obreras, a la Unión General de Trabajadores o a la CSIF de estar engañando a los empleados públicos; me cuesta creerlo. A lo mejor el engañado es usted, a lo mejor es que usted no ha entendido cómo funciona algo que, por otro lado, no tiene gran complejidad. El salario público se sube la inflación prevista, por cierto, como en algunos años, no en todos, pero en algunos años del Gobierno del Partido Popular, y a eso se le añade un compromiso de que las pagas extraordinarias alcancen en un plazo determinado el cien por cien del sueldo básico más el complemento de destino, más el complemento específico y eso se estima que es un uno por ciento adicional de la masa salarial. Por tanto, subida salarial básica para todos los empleados públicos, el 3 por ciento, a lo que se añade las incorporaciones que luego se hacen en cada una de las administraciones y que en el caso de la Administración General del Estado es un 5 por ciento adicional para un fondo de pensiones y un 0,3 por ciento adicional para determinadas situaciones específicas y determinados esfuerzos que se estiman negociadamente con los sindicatos que requieren unos pluses especiales, y eso da un 3,8. ¿Qué quiere que le diga? Hoy la inflación está en el 2,5 por ciento. Por tanto, hay ganancia neta de poder adquisitivo, cosa que, como digo, no se puede decir de otros años, pero en los tres años en los que yo estoy trayendo aquí este presupuesto sí que está ocurriendo.

Me extrañaba que no hubiera sacado, porque se ha hecho usted sus diez minutos de gloria, en estas últimas semanas el agravio comparativo entre Madrid y Barcelona; me extrañaba que no lo hubiera sacado. Quiero creer que S.S sabe que lo que dice no es cierto. Quiero creer que S.S. hace lo que hace por los diez minutos de gloria y no porque realmente pretenda hacernos creer que estos Presupuestos Generales del Estado, en cumplimiento de dos leyes de esta Cámara que S.S. ha aprobado, cumplen con Barcelona y no cumplen con Madrid. Me parece que eso sería un insulto a la inteligencia de esta Cámara y también a las instituciones que firmaron la Carta Municipal de Barcelona y la Ley de Capitalidad de Madrid.

Sección 20

Su señoría sabe que en Barcelona hay un conjunto de instituciones culturales que no son de titularidad estatal y que, por tanto, para que el Estado participe en su financiación tiene que figurar en el presupuesto de manera explícita y tiene que hacerse un convenio con quienes son los dueños de esas instalaciones. Pero es que en Madrid sí que somos los dueños, es que para financiar el Liceo de Barcelona hay que firmar un convenio y ponerlo en presupuestos, pero para financiar el Reina Sofía no. Esto va en los presupuestos normales, ordinarios del Ministerio de Cultura y S.S. lo sabe. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sección 20. Industria, Turismo y Comercio. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Clos i Matheu): Señor presidente, señorías, quisiera explicarles —voy a intentar ser lo más breve posible— el presupuesto de mi ministerio, que —como saben ustedes— abarca un amplio abanico de responsabilidades, todas ellas muy importantes en la acción del Gobierno. Me estoy refiriendo a políticas de investigación, desarrollo e innovación, me estoy refiriendo a la promoción de las políticas de competitividad de nuestra economía, me estoy refiriendo a las políticas de fomento del comercio tanto interior como, principalmente, exterior de nuestra economía y también a las políticas de reindustrialización, a las políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a las políticas de apoyo al sector energético y, evidentemente, a las políticas de telecomunicaciones.

El presupuesto consolidado del ministerio asciende a 7.667 millones de euros, con un incremento sobre el año anterior de casi 480 millones, lo que representa un crecimiento del 6,6 por ciento. El crecimiento acumulado del presupuesto consolidado del ministerio, desde que gobierna el Partido Socialista, es del 47,26 por ciento. Como saben ustedes y hemos tenido oportunidad de hablar en diversas ocasiones, hemos dado un impulso muy fuerte a las políticas de fomento de la sociedad de la información. Estas políticas del ministerio tienen un incremento del 44 por ciento, que va destinado al conjunto del Plan Avanza. El presupuesto conjunto de este plan en el ejercicio 2007 llegará a la cifra de 1.539 millones de euros.

Por otro lado, las políticas de investigación, desarrollo e innovación crecen un 21,5 por ciento, con un fuerte protagonismo del CDTI y del programa de fomento de la investigación técnica. La política de apoyo a la reindustrialización crece también un 19 por ciento —por cierto, un 128 por ciento desde el inicio de la legislatura— y también, como no, crece el Plan integral de calidad del turismo, un sector muy consolidado en nuestra economía, pero que a la vez, por su relevancia, su trascendencia y su peso en el producto interior bruto, necesita una permanente atención por parte de las admi-

nistraciones públicas y unas políticas concertadas con las comunidades autónomas y las administraciones locales para continuar invirtiendo en un sector extremadamente relevante para nuestro país, pero que necesita estar atento a la competitividad internacional que se genera en este sector. Igualmente, las políticas que van destinadas a la mejora de la calidad del comercio se incrementan en un 14,29 por ciento; el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, un 23 por ciento, y las políticas de apoyo a las energías renovables y a la eficiencia energética, un 5,74 por ciento.

Tengo que resaltar que mientras que el conjunto del presupuesto consolidado ha crecido ese 6,67 por ciento que les decía, las operaciones corrientes de nuestro ministerio solo crecen un 0,24 por ciento. Esto quiere decir que las operaciones corrientes crecen por debajo de la cifra esperada de inflación y, en cambio, el resto de las políticas crece muchísimo más, con lo cual desde nuestro ministerio contribuimos modestamente a aumentar la productividad del sector público.

Déjenme que les hable ahora un poco más específicamente de las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Como saben ustedes, el objetivo es promocionar la investigación en todos sus niveles, desde la básica a las aplicaciones de innovación y especialmente a las que realizan las empresas. En el ejercicio del año 2007 destinaremos en su conjunto 4.165 millones de euros a las políticas de I+D+i, 737 millones de euros más que en el año 2006 y 1.847 millones de euros más que al inicio de la legislatura. En lo que va de legislatura, el apoyo que se presta al I+D+i en el Ministerio de Industria ha crecido un 80 por ciento, de hecho un 79,7 por ciento, y se da sobradamente cumplimiento al compromiso del Gobierno de incrementar un 25 por ciento el presupuesto destinado anualmente a la investigación, desarrollo e innovación en el sector industrial.

Las transferencias directas crecen un 55 por ciento respecto al año 2006 y los préstamos solo —entre comillas— crecen un 13,73 por ciento. Es decir, que el crecimiento va mucho más centrado en los aspectos de transferencias que no en los aspectos crediticios, tema también comentado en diversas ocasiones en esta Cámara. Desciende el presupuesto destinado a los proyectos tecnológico-industriales cualificados relacionados con defensa en la política de I+D+i, que disminuyen en su conjunto cerca de un 10 por ciento, de hecho un 9,79 por ciento.

Finalmente, el presupuesto distingue entre la investigación y desarrollo civil y militar, dando cumplimiento también a compromisos del Gobierno y mandatos de esta Cámara. El programa de fomento a la investigación técnica, los programas Profit, crece un 33 por ciento. Es significativo el incremento del Profit, que gestionará la Secretaría General de Energía, que alcanzará los 31 millones de euros con un incremento del 42 por ciento. También en el ámbito de desarrollo industrial el crecimiento de este programa es significativo, ya que casi alcanza el 40 por ciento. Vamos a dar, como saben

10812

ustedes también, un fuerte impulso al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CDTI, y su dotación se incrementa en un 37 por ciento, casi 253 millones de euros, superando el del año 2007 con los 900 millones de euros. Gran parte de este incremento, de hecho 145 millones de euros, se destinan a continuar los programas Cenit que se iniciaron, como saben ustedes, el año pasado. Se ven igualmente reforzados los proyectos tecnológicos cualificados civiles, con un incremento del 30 por ciento y diversos programas relacionados con el espacio, con un incremento del 60,87 por ciento. Vamos a culminar este conjunto de actividades muy cuantiosas dentro del presupuesto de I+D+i con los programas para las Ciudades Digitales, Artepyme o Forintel, para la formación en telecomunicaciones que crecen un 15 por ciento cada uno de ellos. Por último, se presupuestan dos nuevos programas, CREA y Proyectos Consorciados, dotados correlativamente con un 4,2 y 10 millones de euros. Estos fortísimos incrementos vienen a representar casi la mitad del conjunto de los ministerios que se dedican a investigación, desarrollo e innovación, y que además están canalizados eminentemente con la cooperación de las universidades, las empresas y las administraciones públicas territoriales, forman parte en su esencia de la política de mejora de la productividad de nuestra economía. El crecimiento de nuestra economía a un ritmo reconocido a nivel internacional como muy importante, más del doble del promedio de la Unión Europea, a pesar de ser tan importante necesita reforzarse, muscularse, coger inercia y contenido en los temas de mayor valor añadido. Si durante unos años hemos tenido un crecimiento con una parte de su motor basado en el crecimiento de la demanda interior, el diseño de una economía que en los próximos años pueda continuar creciendo ante la eventualidad de cambios en el ciclo económico, tiene que pasar inevitablemente por el reforzamiento de las políticas de investigación y desarrollo; pero no solo de las políticas de investigación básica, sino de aquellas políticas de investigación y desarrollo que se hacen cooperativamente con las empresas y, como les decía, con las administraciones territoriales. Estamos dando unos pasos cuantiosos presupuestariamente, con incrementos, como han visto ustedes, del 30, del 40 y del 50 por ciento, que no suelen ser habituales en las partidas presupuestarias de ninguna administración pública de ningún Gobierno desarrollado moderno. Pues bien, estas medidas tan contundentes tienen precisamente como objetivo crear y fortalecer una política de investigación y desarrollo que nos prepare para la futura e inmediata competitividad de nuestra economía ante los posibles cambios de ciclo económico del futuro.

Llevamos ya unos cuantos años de crecimiento. Todos sabemos que en la teoría económica los ciclos existen, los economistas insisten en recordarnos reiteradamente que no debemos confiarnos en los años de bonanza, y aquí hay una política de rigor, hay una política de previsión, hay una política de anticipación, hay una política

de prevención de riesgo, hay una política muy contundente de apoyo a la investigación, al desarrollo y a la innovación para cerrar la distancia, el *gap* que nos separa de las economías del norte y del centro de Europa, que en este sentido tienen unos conocimientos, unas tradiciones y unas instituciones mucho más fortalecidas, desde hace muchos años, que en nuestro país. El esfuerzo que hace la ciudadanía a través del esfuerzo presupuestario mediante las políticas del Gobierno para desarrollar este capítulo tan importante, en nuestro caso tan volcado hacia la colaboración con las empresas, es un inmenso esfuerzo de anticipación para el futuro de la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Por lo que hace referencia al sector de las telecomunicaciones, el presupuesto del Plan Avanza para el año 2007 asciende a 1.539 millones de euros. El presupuesto destinado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a este plan se incrementa un 44 por ciento, y saben ustedes que este plan se financia no solo por las aportaciones del ministerio sino también por las aportaciones de las comunidades autónomas, de las administraciones territoriales y de las empresas del sector. También en este caso destaca el fuerte incremento de las subvenciones frente a los préstamos. Las subvenciones crecen casi un 80 por ciento, un 79,2 por ciento, y los préstamos menos, un 34 por ciento. Si comparamos el presupuesto que en 2007 tiene el Plan Avanza con las partidas destinadas al desarrollo de la sociedad de la información, que ya figuraba en el presupuesto del ejercicio 2004, se observa que las subvenciones y transferencias —capítulos 4, 6 y 7— han crecido un 307 por ciento. Esto muestra la importancia que este Gobierno ha dado desde el inicio de la legislatura al fomento de la sociedad de la información, un fomento que es un elemento indispensable para mejorar también, desde otra vertiente, nuestro nivel de competitividad y alcanzar las mayores cotas de bienestar y de cohesión social. Estamos ante un sector que, a diferencia de la investigación y desarrollo más convencional del sector industrial, tiene algunas peculiaridades. Este sector, desde el punto de vista de su comercialización en nuestra economía, está creciendo muchísimo, por encima del 10 por ciento; está creciendo un 300 por ciento más que el conjunto de los países europeos con quienes nos comparamos. A pesar de ello, de que esté creciendo tantísimo este sector de las telecomunicaciones, le destinamos desde la Administración central, y además con fondos adicionales muy importantes también proviniendo de las administraciones territoriales, unas cantidades muy importantes. ¿Por qué se hace esto en un sector que crece tantísimo en nuestra economía? Se hace porque su presencia, su relevancia en el incremento de la competitividad de nuestra economía es muy importante, y porque hay dos peculiaridades muy importantes que son imprescindibles en nuestro país: una de ellas es cerrar la brecha digital que por cuestiones históricas y culturales es especialmente amplia en nuestro país; y el segundo motivo que explica tan cuantiosa subvención en un sector de por sí tan dinámico es la dispersión económica de nuestro país, es decir, nuestra baja densidad tanto de habitantes como de producto interior bruto por kilómetro cuadrado, que requiere un esfuerzo muy especial para cerrar una brecha digital que se produce no tanto por motivos culturales como geográficos.

Quisiera continuar avanzando explicándoles las políticas de apoyo al sector turístico. Hemos incrementado las partidas destinadas a financiar los planes de dinamización del sector turístico, planes que, en todo caso, vamos a realizar siempre con la colaboración y la participación de las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Estos planes, en un sector también muy maduro, extremadamente experto y líder a nivel mundial, están dotados con 27 millones de euros. El Fondo financiero del Estado para la modernización de infraestructuras turísticas, el Fomit, está dotado con 100 millones adicionales de euros y crece a su vez un 42,86 por ciento en relación al ejercicio del año pasado. Igualmente, crecen las inversiones reales que realiza Turespaña, con un incremento del 6,7 por ciento, llegando a los 107 millones de euros. Dentro de estas partidas, de este grupo, destacan los 27 millones adicionales destinados a la rehabilitación y construcción de nuevos paradores de turismo que aumentan un 6,27 por ciento para el ejercicio 2006. También hay una previsión de 77 millones, con un incremento del 7 por ciento, destinados a la promoción turística en el exterior de las zonas y productos turísticos de toda España, mejorando su ciclo de comercialización para competir en los nuevos contextos internacionales con las economías turísticas emergentes en todo el mundo que están planteando, como es lógico, competencia en según qué sectores de nuestra actividad turística. El apoyo a este sector se realiza porque representa más del 12 por ciento del producto interior bruto y ocupa a más del 14 por ciento de la fuerza laboral de nuestro país.

Con relación a la política de apoyo al comercio, quiero referirme al Plan de mejora de la calidad del comercio. Tiene un periodo de vigencia de cuatro años, que va desde el ejercicio 2005 hasta el 2008, y para este año 2007 está dotado con 12 millones de euros, lo que representa un incremento del 14,29 por ciento. Se trata de apoyos a las comunidades autónomas con subvenciones cruzadas y cooperativas siempre que sea posible para ayudar al comercio minorista, un comercio que es muy relevante en las economías locales y en las estructuras urbanas para mantener la cohesión social, sector que está sujeto a una muy fuerte competencia por las nuevas formas de distribución comercial, las grandes superficies y otras formas de canalización que están compitiendo seriamente con él.

Ya han tenido ocasión en la Cámara de oír las dotaciones de los fondos de ayuda al desarrollo, el programa FAD, en las explicaciones de otros ministerios, porque se distribuyen entre varios ministerios. Me complace informarles de que en el año 2006 ascendían a 850 millones de euros y que en 2007 su cifra va a alcanzar

los 1.204 millones de euros. Se duplica su dotación, que va a ser gestionada por los tres ministerios que estamos involucrados en esta política. Aquí hay una decisión clara de incrementar nuestro apoyo financiero a un conjunto de proyectos de desarrollo y de cooperación con países en vías de desarrollo que tienen necesidades de financiación privilegiada de una forma u otra que no solo pueden ser instrumentos de desarrollo económico, sino que su gestión y culminación pretende generar a la vez cultura económica, societaria y de responsabilidad civil que mejore las instituciones de los países a los que van destinados. El Plan comercial e internacional de la empresa está dotado con una cifra similar, 1.201 millones de euros. Por último, el presupuesto del Instituto Español de Crédito Exterior, ICEX, asciende a 229,21 millones de euros, con un incremento del 6 por ciento, de los que el 84 por ciento se destinará a inversiones reales a través del proyecto de promoción comercial e internacionalización de las empresas españolas. En estas políticas hemos escogido un conjunto de diez países en los que estamos concentrando la mayor parte de nuestro apoyo a la comercialización exterior para conseguir que nuestro sector exterior y nuestra balanza comercial gane peso en sus exportaciones y se fortalezcan las relaciones comerciales con estas economías emergentes en diversas partes del mundo, desde países desarrollados como Japón y Estados Unidos a países en vías de desarrollo o con economías intermedias como pueden ser Brasil, Turquía, India o China.

Quisiera también comentarles las políticas de reindustrialización porque, a pesar de que se generan muchos puestos de trabajo, a la vez convivimos con ciertos procesos, algunos de ellos relevantes —lamentablemente, hoy mismo hay informaciones de actualidad al respecto—, de reestructuración o de deslocalización. En este sentido, tenemos un presupuesto que se incrementa un 20 por ciento. 174 millones de euros van destinados a estas políticas de reindustrialización, cuyo objetivo es crear condiciones que permitan la regeneración de aquellas zonas geográficas afectadas por desajustes laborales para crear empleo alternativo. Este Gobierno ha ampliado el ámbito geográfico de las ayudas y de los sectores apoyados, con una línea específica para el sector textilconfección, para el sector calzado, para el sector mueble y juguete, dotada específicamente con 56 millones de euros, con un incremento de más del 7 por ciento. Hemos previsto nuevas convocatorias territoriales para ampliar nuestra intervención no solo en los sectores industriales sino también territoriales que abarcarán a Teruel, Soria, Jaén, la margen izquierda del Nervión, dotadas en su conjunto con 25 millones de euros. Estas políticas han experimentado un incremento del 128 por ciento en lo que va de legislatura y evidentemente conllevan un respaldo a la creación de tejido empresarial en el conjunto del territorio y un apoyo a los sectores industriales tradicionales para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado mundial.

Por lo que hace referencia a nuestro apoyo a las pequeñas y medianas empresas, en el año 2006 finaliza la vigencia del Plan de consolidación y de competitividad de las pymes. Va a sustituirlo el nuevo Plan Innoempresa, dotado con 67 millones de euros, que representa un incremento del 6 por ciento con relación a las dotaciones del año anterior. Sus líneas de actuación más importantes tendrán que ver con la innovación organizativa, innovación tecnológica, mejoras en la calidad de los servicios y de los productos, mejoras de los ejercicios de consorciación de diversas empresas y también mejoras en incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación. Quisiera destacar el programa de apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras, los *clusters* innovadores, que están dotados con 3 millones de euros inicialmente para abrir este nuevo capítulo con actuaciones que nos permitan promover la asociación de pequeñas empresas que puedan competir con proyectos de financiación amplios o de internacionalización complejos. Como es evidente, aspira a la constitución en un mismo territorio de agrupaciones de empresas, organismos de investigación, organismos de transferencia tecnológica, centros de formación y todos aquellos elementos que puedan ayudar a esta política de fomento del asociacionismo empresarial.

Por lo que hace referencia a las políticas de apoyo a la energía quisiera destacar el incremento del 16 por ciento de la dotación al IDAE para el Plan de acción de la estrategia española de ahorro y eficiencia energética, el E-4, que, como saben ustedes, asciende a 25,5 millones de euros. La dotación del IDAE para el Plan de Energías Renovables será también de una cifra parecida, 26,3 millones de euros. Hemos incluido una partida adicional de 5 millones para el proyecto de central hidroeléctrica en la isla de El Hierro en cumplimiento de un compromiso con el Parlamento. Se dotan igualmente 5 millones de euros para la Fundación de la Ciudad de la Energía.

Por último, quiero agradecer las aportaciones que han realizado los grupos parlamentarios a este presupuesto hasta el momento y, en especial, las enmiendas que han sido incorporadas en Comisión que concretan la financiación a diversos proyectos, como un centro tecnológico medioambiental en Flix, una remodelación en el barrio de la estación de Sallent, un centro de transformación de la cochinilla en Lanzarote, la planta solar fotovoltaica en Marinaleda, el parador de Puerto Lumbreras; la mencionada central de isla de El Hierro, el proyecto de turismo en el Ayuntamiento de Oñate, el parador de Muxía y otros proyectos que ya se han recogido en las enmiendas.

Esperamos que el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio contribuya a la dinamización de nuestra economía, que continuemos con un crecimiento importante que nos dé un margen superior para acercarnos al promedio europeo, que se base en aquellos aspectos más innovadores de este crecimiento y que nos permita continuar impulsando y reforzando la

acción que ejerce el sector privado para incrementar su productividad y poner las bases de un entorno económico que incentive tanto la inversión en capital físico, tecnológico y evidentemente también y más importante en capital humano.

Muchas gracias, señor presidente, señorías. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Turno para la defensa de las enmiendas.

Grupo Mixto, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Voy a defender las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai a la sección 20, Industria. Queremos hacer especial incidencia en una de ellas, en la número 742. Expresaba con extensión y prolijidad el señor ministro muchos de los proyectos que vienen definidos en la propuesta que llega a esta Cámara desde el ministerio. Hacía especial incidencia en los *clusters* relacionados con la actividad industrial y señalaba varios sectores. Como decía, ha hecho una intervención extensa, pero echo en falta el que el sector industrial se relaciona con uno de los paquetes fundamentales del sector industrial en el Estado en cuanto a nuestra posición en Europa y en el mundo, la automoción. Habida cuenta esa extensa exposición que hemos tenido esta tarde en el desarrollo del presupuesto de la sección, quiero destacar la importancia de que los *clusters* y el sector industrial tengan un reconocimiento y acomodo en el sector de la automoción. Quisiera hacerle ve la importancia de la enmienda número 742 de Nafarroa Bai —esperamos algún resultado, aunque tengo que reconocer que sin mucha fe—, relativa al estudio para el desarrollo de un *cluster* de la automoción en el polígono industrial de Landaben (Navarra), como posibilidad para hacer frente a los problemas de deslocalización. Estimamos que un *cluster* es herramienta a futuro, con capacidad, herramienta que el Estado debe ofrecer a Europa para competir con el mundo en el tema que nos ocupa. Teniendo cuenta la partida que apuntaba de 3 millones de euros para el desarrollo de clusters en el conjunto del Estado, la propuesta de Nafarroa Bai relativa a una partida de 500.000 euros para el desarrollo de un estudio de un *cluster* de automoción respecto a Volksvagen en Navarra se acomoda mucho a lo que el señor Clos apuntaba. Le animamos, señor ministro, y también animamos al Grupo Socialista, a que apoyen esta enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Su turno, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señor presidente.

Quiero dar por defendidas las cuatro enmiendas que hemos presentado a esta sección 20, Industria, que en la exposición de motivos aparecen perfectamente concretadas. Creo que están justificadas y no hay mucho más que añadir.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias por su brevedad siempre apreciada, señora Lasagabaster. Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señor presidente.

Intervengo para defender cuatro enmiendas de Chunta Aragonesista que mantenemos vivas tras el debate en la Comisión de Presupuestos del Congreso. Son las números de 110 a 113, que se refieren a varios aspectos relacionados con el Ministerio de Industria. Es necesario aprovechar los programas del Gobierno relacionados con la reindustrialización para impulsar nuevos proyectos en determinadas zonas y comarcas de Aragón. En primer lugar, la comarca del río Aranda que está sufriendo graves problemas por la crisis del sector del calzado. Ayer mismo se nos dijo en esta tribuna que estaba pendiente la elaboración de un plan sectorial sobre este sector que pueda contribuir a la mejora del mismo, tal y como se hizo con el sector textil. En segundo lugar, en comarcas como Campo de Belchite que está sufriendo también desde hace años problemas de empresas que vienen de rebote a afectar a esta comarca, tanto por la situación de Opel como ahora con la industria denominada Delphi, que afecta también a comarcas de Tarazona y del Moncayo. Y, en tercer y último lugar, Teruel en general y sus comarcas mineras en particular, dado que necesitan tanto de un impulso al actual plan de actuación específico de Teruel, como a nuevos programas de reactivación económica más potentes para buscar desarrollos alternativos al carbón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Labordeta. Por Izquierda Unida, señor Pérez.

El señor PÉREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor ministro, seguramente estamos en la sección de los presupuestos en la que nuestro grupo parlamentario tiene mayores dificultades para votarla favorablemente. De todos es sabido que hubo un tiempo en nuestro país en que no había Ministerio de Industria. El mercado se encargaba de todo y a él se le confiaba el desarrollo industrial y la nueva generación de riqueza. No diremos que ahora no hay política industrial, no queremos ser taxativos, pero creemos que no hay la política industrial que necesita nuestro país en una situación de declive industrial importante, en una situación de crisis industrial reconocida por todos. Creemos que no estamos en una sección más y que este no debería ser el presupuesto de un ministerio más, sino que haría falta una política más ambiciosa por parte de quien reparte los recursos. Señor ministro, no se lo tome ni como una cuestión personal ni de su ministerio, sino como una cuestión que afecta al conjunto del Gobierno. Mucho nos tememos que el Ministerio de Industria últimamente es más una oficina de seguimiento y explicación de los procesos de deslocalización que se dan en nuestro país que una política industrial activa, y que se hace con una cierta resignación que no podemos compartir. Se sigue perdiendo empleo industrial y no por ello nuestra industria es más competitiva; la industria pierde peso en el producto interior bruto y lo que ustedes entienden por creación de empleo nosotros lo entendemos como creación de ocupación, que para nosotros es una cuestión distinta. Nosotros entendemos el empleo como una actividad laboral constante, con una cierta permanencia que permite la integración de los trabajadores en el mercado laboral con unas garantías de estabilidad. Este presupuesto no contiene los esfuerzos necesarios en investigación, desarrollo e innovación en un país con una dependencia tecnológica alta; no se generan las infraestructuras productivas que creemos que deberían generarse; no se apunta de una manera más agresiva la formación de los propios empresarios y de los trabajadores; apreciamos, eso sí, alguna mención al apoyo a sectores concretos como el de la automoción, que nos gustaría que fuera ampliable a la aeronáutica y quizá a algún otro sector y se concretara de qué manera puede producirse esa atención especial por parte de su ministerio.

Estuvimos de acuerdo con muchas cosas contenidas en los discursos de su antecesor, el señor Montilla, en septiembre de 2005, en torno a las políticas de eficiencia y de ahorro energético, y también en aquello que apuntaba a la necesidad de un nuevo modelo energético, es decir, lo que hacía referencia a las energías renovables. Lo cierto es que a día de hoy tampoco vemos grandes resultados en estas cuestiones. Entendemos la satisfacción del señor ministro cuando presenta un presupuesto que evidentemente crece, pero para nosotros no es un crecimiento suficiente. No presentamos unas enmiendas que suponen una política industrial alternativa; en esto tampoco quiero decir lo que no es verdad, porque no es así. El conjunto de las enmiendas que hemos presentado a este ministerio suma 274.660.000 euros, es decir, no llega ni al 5 por ciento del presupuesto. Pero sí queremos que sean enmiendas que al menos expresen una tendencia positiva, una sensibilidad en otra dirección. Por eso hoy aquí y ahora, no pedimos una nueva política industrial, pero presentamos esas enmiendas que deberían marcar otra dirección. Prácticamente la mitad de nuestras veintidós enmiendas reflejan nuestra preocupación por lo que creemos es uno de los problemas principales del modelo productivo actual y desgraciadamente una de las asignaturas pendientes del Gobierno, que es el problema energético, tanto en lo que tiene que ver con el ahorro y la eficiencia como en lo relativo a la generación de nuevas energías renovables, energías más limpias y más eficientes que pueden dar lugar a una nueva industria generadora de empleo estable, de calidad, diversificada y de producción de alto valor añadido.

A esta cuestión presentamos las enmiendas números 2539, 2540, 2541, 2542, 2543 y 2547, por un importe de 76 millones de euros, que no es mucho, y que tienen que ver con el fomento de energías renovables en distintos proyectos. Solicitamos que a través del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía se atiendan estudios en provincias como Teruel, Asturias o Almería; que se dote de placas solares a centros públicos de enseñanza y de salud en Almería; proyectos de reindustrialización en las comarcas mineras de Asturias afectadas por la crisis industrial, a través de una planta piloto para la producción de silicio, materia prima de la industria solar fotovoltaica. Es decir, son una serie de enmiendas que van en esa dirección. Hay alguna otra enmienda que también marcaría esa sensibilidad del Gobierno que nos gustaría ver recogida. Planteamos la necesidad de la adecuación energética de los ministerios —evidentemente de los edificios, no de los funcionarios, de cuya energía no dudamos—; se acordó en el primer presupuesto de la legislatura y aunque estamos de acuerdo en que una forma de demostrar la voluntad es acordar las cosas varias veces, una forma de demostrar el compromiso es cumplirlo. Como ya lo hemos acordado durante dos años y este sería el tercero, le pediríamos que efectivamente se lleve adelante la adecuación energética de los ministerios. Planteamos a través del IDAE la incentivación del Plan de Energías Renovables, porque su peso ha ido disminuyendo en nuestro país hasta representar hoy el 5,8 por ciento, y eso hace difícil cumplir el propio plan. Garantizar el cumplimiento de ese plan exigiría destinar 100 millones de euros anuales. Pretendemos implementar gastos en el IDAE para el incremento en materia de eficiencia energética. Presentamos una enmienda con un importe muy pequeño, un millón de euros, pero que nos parece significativa para el estudio de la creación de la agencia pública de ahorro energético, cuyo objetivo principal sería reducir la factura eléctrica sin afectar a la calidad de vida, pero evitando en buena parte el daño ambiental que la generación eléctrica produce, es decir, la reducción de emisiones de CO₂. Pedimos también 15 millones de euros para el desarrollo de energías renovables y concretarlo en el impulso de un centro de innovación tecnológica en Vandellòs. Esas serían once enmiendas —la mitad de las que presentamos— destinadas a estas cuestiones.

En temas más propiamente de la industria tradicional, destacamos el problema de la deslocalización. Proponemos crear un fondo de ayuda para las zonas afectadas para generar inversiones alternativas y posibilidades de recolocación de los trabajadores afectados por los procesos de deslocalización. Defendemos una partida de 16 millones de euros destinados al Plan Jaén XXI para políticas de reconversión y de reindustrialización y en ese mismo programa el desarrollo del parque tecnológico de Armunia (León), a través de un convenio con la Junta de Castilla y León. La enmienda número 2548 no tiene dotación económica pero sí tiene una importancia política simbólica. Solicitamos que el Fondo de ayuda al

desarrollo para la internalización lo sea también para la cooperación. La siguiente enmienda número 2549 solicita el incremento de dotación de ese fondo para alcanzar los 300 millones de euros. Las enmiendas números 2550 a 2555 están dirigidas al turismo y a la conservación del patrimonio al que S.S. se ha referido. Son las relativas al castillo de Lorca; al aprovechamiento de edificios, en este caso al edificio del antiguo INI de Málaga; al plan director de desarrollo turístico y medioambiental del Castro de la Ventosa en Cacauelos; y en Sitges, una vez más, un clásico. La localidad de Sitges tiene dos cuestiones clásicas: una es su festival de cine y otra esta reivindicación. Solicitamos un plan piloto en esa localidad para intentar desarrollar el turismo sostenible basado en el arte y la cultura. Asimismo, queremos mejorar la oferta del parador de Lumbreras y proponemos una campaña de promoción de la ciudad de Marbella. Me ahorro la explicación porque seguramente usted ya ha detectado la intención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES:** Gracias, presidente.

Señor ministro, nuestro grupo presentó varias enmiendas a esta sección de las cuales aprobamos tres en Comisión. El señor ministro ha hecho referencia a una de ellas, que es la relativa a la remodelación del barrio de la estación de Sallent; enmienda a la que nuestro grupo tiene mucho cariño debido a que Joan Tardà ha estado detrás de ella varios ejercicios presupuestarios. Al final hemos conseguido estos 30.000 euros. La Administración General del Estado tenía que comprometerse a ayudar a la Administración autonómica en la remodelación de este barrio que está sufriendo aún en la actualidad bastantes problemas en sus edificios. También aprobamos en el trámite de Comisión dos enmiendas que hacían referencia a una aportación para ayudar a la lengua catalana en las nuevas tecnologías. Una de ellas estaba destinada al consorcio de la Casa de las Lenguas y la otra al Instituto Catalán de las Industrias Culturales. Presentamos estas enmiendas porque nuestro grupo quería continuar con el compromiso de anteriores presupuestos y considerábamos que era necesario mantenerlo en éste. Esta enmienda ha quedado pendiente y esperamos que con la negociación con el Grupo Socialista y con el ministerio podamos aprobar en el Senado otra enmienda que va en este sentido, que pretende fomentar la lengua catalana en las nuevas tecnologías y que asciende a 3 millones de euros. Si logramos que se apruebe en el Senado podremos aumentar a esos 12 millones los 3 millones de euros de nuestra enmienda que ha quedado pendiente. Sería muy beneficioso que se aprobara la dotación de esos 15 millones que defendíamos para el fomento de la lengua catalana en las nuevas tecnologías.

Mantenemos vivas para este Pleno varias enmiendas. El señor ministro, con relación a un primer grupo de ellas, ha comentado lo que disminuye la aportación de I+D en el Ministerio de Defensa. Nosotros tenemos tres enmiendas que van en ese sentido, disminuir toda la aportación que se hace en I+D en defensa e incrementar la I+D en el tema civil. El señor Mas defendía en la Comisión el otro día que esta inversión en investigación y desarrollo en defensa también va en beneficio civil. Si es así, aprueben nuestra enmienda, rebajemos esa investigación y desarrollo y dediquémosla claramente a investigación y desarrollo civil, que es lo que proponen nuestras enmiendas.

Tenemos también una serie de enmiendas cuyo objetivo es buscar o mantener las competencias que tiene Cataluña en el turismo. Pretendemos crear unos fondos territorializados concretos, como puede ser Turespaña o la Secretaría General de Turismo, porque entendemos que si Cataluña tiene la competencia exclusiva en materia de turismo no tiene sentido que el Estado mantenga esos fondos para hacer esta política turística en Cataluña. Por eso proponemos ese fondo territorializado para que el Estado aporte directamente a Cataluña y sea la Administración competente la que gaste esta serie de partidas. Otra enmienda se refiere a la aplicación de la televisión digital terrestre. Usted, ministro, sabrá que en los próximos cuatro años hay que aplicar esa implementación de la televisión digital terrestre en Cataluña y nosotros hemos presentado esta enmienda para que a nivel presupuestario se dé apoyo a una mejor aplicación de la misma. Hay otra enmienda, que hemos presentado varios años a los presupuestos, que busca la implantación de energías renovables en Vandellós. Nosotros siempre hemos defendido que Tarragona es una potencia a la hora de generar energía. Por ello tendremos que buscar alternativas a la energía nuclear en Vandellós y lo que pretendemos es buscar a nivel presupuestario esas alternativas. No quiero entrar en el debate de la energía nuclear ahora, pero entendemos que, a un territorio tan potente a la hora de generar energía, es necesario que le demos una alternativa en toda la energía que de manera convencional están generando hoy en día.

Estas son las enmiendas que nos quedan pendientes. Nos congratulamos, como decía, de las enmiendas que se aprobaron en el trámite de Comisión, sobre todo —porque al señor Tardà le gustará que haga esta referencia— el tema de la estación de Sallent. La cuestión de la lengua catalana es básica para nosotros. Como decía, esperamos que, si no hoy, en el trámite del Senado en muchas de estas enmiendas nuestras podamos llegar a un acuerdo, principalmente con el grupo mayoritario, para implementar con ellas ese presupuesto. El señor ministro ya se ha referido en su última parte de la intervención a que los grupos parlamentarios hemos ayudado a mejorar el presupuesto de Industria. Yo ofrezco al señor ministro que nos ayude a mejorarlo aún más desde los grupos parlamentarios y que así, con las enmiendas que nos queden vivas, podamos trabajar en ese sentido.

Voy a hacer una referencia muy rápida al tema FAD. El señor ministro defendía los créditos a la Ayuda Oficial al Desarrollo, según lo que yo he entendido, diciendo: desde el ministerio también hacemos Ayuda Oficial al Desarrollo. Es justo lo que no queremos desde nuestro grupo parlamentario y que siempre hemos defendido, que sea el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el que haga ayuda al desarrollo. Quien tiene que hacerlo es la Secretaría de Estado de Cooperación, es sobre todo la Agencia Española de Cooperación Internacional. Entendemos que, en el tema FAD, lo que están haciendo desde el ministerio es internacionalizar las empresas españolas. Nosotros siempre hemos defendido, como decía, lo mismo en el debate sobre cooperación, y lo que usted estaba defendiendo es precisamente lo que no queremos, que su ministerio haga Ayuda Oficial al Desarrollo, porque hay otro ministerio que tiene que hacerlo y además existe la Agencia Española de Cooperación Internacional, que es la competente en ello.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramón. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Señor Sánchez i Llibre, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente. Tal como usted me dice, voy a intentar ser breve, dentro de los límites que me permite esta intervención en el Congreso de los Diputados.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo parlamentario de Convergência i Unió ha escuchado atentamente la intervención del señor ministro respecto a la situación de la industria en España y, si uno no la conoce y la vive día a día, podría llegar a la conclusión de que estamos viviendo en el país de las maravillas, que nuestra industria es supercompetitiva, que tenemos unos crecimientos espectaculares, que tenemos una tecnología impresionante y que tenemos recursos sobrados para poder crecer a los ritmos y con las previsiones que su ministerio y el ministro de Economía nos han planteado en los Presupuestos Generales del Estado. Nosotros sinceramente, señor ministro, le hemos de decir que estamos muy preocupados, muy preocupados, por dos cuestiones fundamentales que afectan a su ministerio: nosotros no vemos factible, no vemos posible, crecer a los ritmos previstos para nuestra economía en el ejercicio 2007 si no hay unas garantías de suministro energético adecuadas y nos vemos incapaces de atender dichas demandas si no somos capaces de dar una calidad en el servicio eléctrico a nuestro tejido industrial y empresarial. Es un gran interrogante y el Gobierno no nos ha dado respuestas efectivas a esas problemáticas.

¿Por qué hacemos estas afirmaciones tan concretas? Vemos al Gobierno incapaz de resolver la cuestión del suministro energético a la economía productiva española con la garantía, la seguridad y la calidad suficientes. ¿Por qué le vemos incapaz? Porque hasta la fecha el Gobierno ha sido incapaz de plantear y hacer efectiva la interco-

nexión entre España y Francia. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que sin esta interconexión la economía española no va a poder crecer a los ritmos esperados ni a los ritmos de los Presupuestos Generales del Estado del año 2007. Y hace concretamente tres años que el señor ministro, el señor Montilla, su antecesor en el cargo, fue incapaz de que esta interconexión fuera una realidad. Nuestro grupo parlamentario ha repetido en todas las comisiones y en todas las comparecencias que esta es una competencia exclusiva de su ministerio. En las comparecencias, tanto el ministro como los secretarios de Estado correspondientes y el secretario general de Industria siempre han dicho que esta era una competencia exclusiva de su ministerio, del Ministerio de Industria, y que se haría efectiva la interconexión entre España y Francia para poder atender los crecimientos económicos que están previstos y el crecimiento de la economía española en general. Hasta la fecha, imposible.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿usted, señor ministro, su Gobierno, va a ser capaz de que esta interconexión eléctrica entre España y Francia a través de los Pirineos sea una realidad rápidamente? En teoría, usted va a decir que sí, pero, en la práctica, hemos podido observar estos últimos días que el nuevo tripartito ya se ha encargado de formalizar rápidamente que esta era una cuestión que no les afectaba a ellos, que buscarían todas las soluciones que fueran posibles para que esta interconexión, de la manera que fuere, fuera una realidad, pero que era una cuestión que estaba en la agenda del ministro de Industria del Estado español. Por tanto, le han pasado la patata caliente otra vez a usted. La pregunta es: si el señor Montilla, anterior ministro de Industria, fue incapaz de resolver esta situación con el anterior tripartito presidido por el señor Maragall y sus socios parlamentarios, ¿va a ser usted capaz, señor Clos, como ministro de Industria, de hacer efectiva la conexión eléctrica entre España y Francia para tener el suministro eléctrico e imponerse a los objetivos y a los deseos del nuevo tripartito presidido por el señor Montilla? A la vista de los hechos y de las manifestaciones de este futuro Gobierno que todavía no se ha constituido, uno puede llegar a la conclusión de que este nuevo Gobierno, este nuevo tripartito, va a hacer también imposible esta interconexión entre España y Francia.

Desde Convergència i Unió, independientemente de cuestiones políticas, de partidismos, sí le instamos, y para ello va a tener todo nuestro apoyo, como también lo tuvo el señor Montilla, a que facilite que esta interconexión sea una realidad. Sin esta interconexión, señor ministro, señor Clos, va a ser imposible que España crezca al ritmo manifestado por usted y también por el resto de miembros del Ejecutivo. Sin gasolina los coches no funcionan o es muy difícil que funcionen y sin energía eléctrica es muy difícil que nuestro tejido productivo sea capaz de producir y que además lo haga a un nivel competitivo importante. Esta es una primera cuestión: ¿Van a ser ustedes capaces de realizar esta interconexión entre

España y Francia a pesar del nuevo tripartito? Primer interrogante que desearíamos sinceramente que hoy, el Grupo Parlamentario Socialista, que da soporte al Gobierno, en una sesión solemne como esta, en la que hablamos de los presupuestos del año 2007, que para que se puedan cumplir es indispensable que se realice esta interconexión, se manifieste y diga si van a ser capaces de que esto sea una realidad.

En segundo lugar queremos manifestar otra preocupación que también hace referencia al sector energético. Desde Convergència i Unió siempre hemos mantenido y siempre hemos apoyado al Ejecutivo y a su antecesor en el cargo, señor Montilla, en el sentido de plantear la posibilidad de crear grupos empresariales españoles importantes en el sector energético. Entendemos que este es un sector estratégico y debe tener la máxima atención del Ejecutivo y en este caso del ministro de Industria y del ministro de Economía. ¿Cuáles han sido los hechos que hemos venido observando a lo largo de este último año? Ustedes han facilitado y no han puesto dificultades para que se realizara una opa mercantil, desde una perspectiva económica perfectamente viable, entre una compañía que se llama Gas Natural sobre Endesa. Nosotros siempre lo hemos apoyado, hemos dicho que era una cuestión de grupos empresariales importantes y que lo imprescindible era que los grupos de decisión de estos sectores energéticos se quedaran en España, ya fueran los centros de decisión en Barcelona, en Madrid, en Sevilla o en Bilbao. Posteriormente, a pesar de que al día siguiente de aprobarse la opa de Gas Natural sobre Endesa vimos brindar al Ejecutivo, en un domicilio particular de Barcelona, con cava, los directivos de la compañía Gas Natural, el presidente del Gobierno y otras personalidades empresariales del mundo catalán, vimos asombrados cómo de un apoyo total y absoluto a fomentar un grupo empresarial español se pasaba, de paso, sin que se notara, a un apoyo extraordinario para facilitar la entrada de un grupo alemán, para que fuera el núcleo inversor importante de la compañía Endesa. O sea, pasábamos de fomentar la creación de un grupo empresarial español en un sector clave como es el energético a fomentar la deslocalización de un sector energético, de un sector estratégico muy importante, de Madrid a Düsseldorf. Por tanto, hemos visto en poco espacio de tiempo cómo se pasaba de la creación de campeones nacionales a la deslocalización de sectores estratégicos importantes.

Finalmente ustedes han enmendado este grave error desde nuestra perspectiva y han facilitado que el mercado asumiera la entrada de accionistas relevantes españoles, para que estos centros de decisión de sectores estratégicos importantes no se deslocalizaran y se quedaran en Madrid, en Barcelona o en Bilbao, y se evitara, y no sé si va a ser posible, la deslocalización. La otra pregunta clave, yo diría que una manifiesta preocupación para Convergència i Unió, es si van ustedes a ser capaces de generar entusiasmo y de generar la posibilidad de que se creen grupos industriales españoles, con accionistas

españoles, de un sector estratégico tan importante como es el sector de la electricidad y el sector del gas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Tienen la palabra por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso el señor Castelló y el señor Delgado, el señor Delgado y el señor Castelló, porque comparten turno. No olviden que tienen diez minutos y en la medida en que uno hable mucho el otro sufrirá. Gracias.

El señor **CASTELLÓ BORONAT:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, ha iniciado su intervención anunciando una breve exposición. Espero que lo que luego ha sido una extensa intervención se deba a un lapsus en ese inicio de intervención —quería decir extensa y no breve— y no sea una característica del nuevo ministro de Industria, una característica que algunos políticos tienen de ser capaces de decir una cosa y automáticamente hacer otra, cosa que de verdad no me gustaría. En cualquier caso, de esa extensa intervención dos conclusiones. La primera es casi obvia, no nos ha convencido sobre lo que pensamos, sobre la valoración que tenemos de los presupuestos de la sección 20, de Industria. Otra consideración es que también en esa larga intervención por lo menos yo he percibido una falta de convicción en unos presupuestos que usted está defendiendo, pero que no son sus presupuestos, son los presupuestos del Ministerio de Industria elaborados por el anterior ministro, señor Montilla, y que usted tiene que ejecutar. En cualquier caso, esperemos que los ejecute bien y la verdad es que el señor Montilla le ha dejado el nivel muy bajito. Es relativamente fácil que usted haga una mejor gestión que el señor Montilla.

Dicho eso, quiero decir que son unos presupuestos a los que nosotros hemos presentado algo más de 50 enmiendas, entre ellas una enmienda a la totalidad, porque estamos absolutamente convencidos de que pueden agravar las dificultades del futuro, que pueden agravar los problemas de los sectores productivos, de los sectores industriales, del sector comercial, exterior o interior, del turismo, las telecomunicaciones y, muy especialmente, del sector energético. No van en la línea que entendemos se deben plantear para poder solventar los dos grandes retos que tenemos, que nuestra economía tiene, y especialmente las responsabilidades que tiene usted en su ministerio, que son incrementar la productividad de nuestra economía y mejorar, y mucho, la competitividad de nuestras empresas. La realidad es muy tozuda. Usted decía en su intervención que estos presupuestos iban a posibilitar cerrar el gap, recortar la distancia y acercarnos a las economías europeas —hablo de las nórdicas y de las del centro de Europa—.

Nuestra crítica es que, precisamente porque son unos presupuestos continuistas sobre lo que ha venido haciendo el Gobierno Socialista en estos dos últimos años, van en el sentido contrario. La realidad es que en este último año hemos perdido punto y medio de competitividad sobre los países de la OCDE y que nuestra ratio de productividad también es una de las peores de las economías más importantes del mundo, donde debemos estar. Esa continuidad, que es una de las críticas que hacemos y que está dando estos resultados, muy en asintonía de lo que comentaba el señor ministro, es uno de nuestros principales argumentos para presentar esta enmienda de totalidad a la sección 20. Son unos presupuestos expansivos, unos presupuestos electoralistas, discrecionales. Es verdad que hay mucho más dinero, ha crecido, pero no se trata de tener mucho más dinero, cuánto más dinero mejor; se trata de tener el dinero aplicado para que los objetivos que se persiguen se puedan alcanzar. Eso es lo que no hacen estos presupuestos. Además, este año los presupuestos dejan mucha mayor discrecionalidad al Gobierno, hay mucho menos gasto comprometido, mucho menos gasto que sepamos dónde va, y por tanto son mucho más opacos. Es cierto que hay una cita electoral en el mes de mayo, posiblemente esa sea la razón por la que el Gobierno tiene mucho más dinero disponible para este próximo año, pero eso no nos gusta en absoluto. Las enmiendas que hemos presentado, en la parte que me corresponde a mí defender, intentan reforzar los procesos innovadores, intentan mejorar y orientar nuestra competitividad, porque hasta ahora, dentro de esa mala gestión en general del señor Montilla, el gran fiasco ha sido la política energética. En cuanto a la mejora de la competitividad y de los procesos innovadores, queremos incrementar la parte que va destinada a Fedit y a Redit, como dos grandes redes de centros tecnológicos.

En el área de energía —voy a intentar resumir, porque el tiempo está ahí y no tenemos mucho—, señor Clos, la situación es muy, muy, muy lamentable. No voy a incidir en todo lo que venimos denunciando durante este último año y medio, pero la realidad es que somos muchísimo más dependientes que el año pasado y que el anterior y por tanto somos mucho más vulnerables; vamos a tener un déficit de tarifa 2005-2006 del orden de 8.000 millones de euros; somos el país que menos invierte en redes de distribución y, desde el punto de vista regulador, esto es un auténtico desastre. Recuerden los decretos 3/2006, 4/2006, 7/2006 y, para acabar de arreglarlo, el decreto del día 20 de octubre, que modifica el reglamento interno de la Comisión Nacional de la Energía y que ha puesto en pie de guerra al organismo regulador. La razón de las enmiendas presentadas al texto de los presupuestos está ahí. Estamos de acuerdo en los objetivos que se persiguen; estamos de acuerdo en que hay que asegurar el suministro energético y en que hay que mejorar la seguridad y por tanto la calidad del suministro; estamos totalmente de acuerdo en el ahorro y la eficiencia energética y de acuerdo también en que la energía tenga los mejores costes económicos, un coste económico razonable, y que además sea respetuosa con el medio ambiente. Compartimos todos esos objetivos,

pero lo que hace el Gobierno y lo que se plantea en los presupuestos no va en esa dirección. Por eso presentamos estas enmiendas a la parte energética, porque hay que profundizar y orientar de manera rápida y urgente la política energética liberalizando los sectores energéticos: gas y electricidad. El gas está mucho mejor que la electricidad, pero el sector eléctrico está hecho un auténtico desastre, porque en estos dos últimos años y medio se ha hecho lo contrario de lo que se debería haber hecho. Se deben reforzar las medidas de impulso a la competencia en el sector y debemos garantizar también que los consumidores, las pequeñas y medianas empresas tengan seguridad en ese coste de la energía. Esa es la razón de nuestra primera enmienda.

Hay otra enmienda que aún tiene más actualidad que el año pasado, que pretende orientar la normativa para que la Comisión Nacional de la Energía sea un organismo regulador independiente y para asegurar su buen funcionamiento, porque eso es fundamental para el sector. Vayamos a un organismo regulador en el sentido de lo que se entiende en Europa y no a un organismo politizado, como ha hecho el Gobierno socialista. Las dos últimas enmiendas de este apartado energético pretenden reducir la intensidad energética, proponiendo un plan nacional de gestión de la demanda energética y, en el otro caso, una ley de energías renovables. Este es un sector que tiene un gran futuro en España, pero que, debido a su actuación este último año, a la incertidumbre que han sembrado en él y a la bajada real de la participación en el mix de generación de las renovables, corre un grave riesgo. Entendemos que la mejor forma de ayudar a que ese sector acabe consolidándose, ya que hay posibilidades importantes tanto desde el punto industrial, de innovación y de desarrollo tecnológico del sector, que tenemos unas grandes posibilidades, como de creación de empleo, además de que sea uno de los fundamentos del mix de generación, es una ley de energías renovables que garantice y dé estabilidad y seguridad en los próximos años a los agentes y al sector de las energías renovables.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias. Poco tiempo le ha dejado usted a su colega, señor Castelló.

Señor Delgado, adelante.

El señor **DELGADO ARCE:** Gracias, señor presidente.

Señorías, telegráficamente me referiré a esta área tan importante de comercio y turismo. Señor ministro, el comercio exterior para ustedes, para el Gobierno socialista, no es una prioridad y lo evidencian con unos presupuestos que no dan respuestas a los desequilibrios que están escorando a nuestra economía: déficit exterior, exceso de inflación y crecimiento de la productividad en un momento en que es realmente ridículo. Por tanto, no están ayudando a prolongar el ciclo de crecimiento de nuestra economía.

Señor ministro, usted comparece en esta Cámara con los peores datos de comercio exterior de la historia económica de España. Tiene usted que saberlo y debería usted también haberlo reconocido. Tenemos un serio problema de competitividad exterior que está frenando la cuota de ganancia de España en el mercado internacional. El déficit comercial en los ocho primeros meses de este año se ha situado en el 17,9 por ciento de crecimiento interanual. La tasa de cobertura de nuestras exportaciones, que estaba en el año 2003 en el 71,6 por ciento, está hoy, en este momento, en el 65,5 por ciento y la necesidad de financiación de la economía española está hoy cerca del 7,5 por ciento del PIB. Tenemos, junto con Portugal, el déficit exterior más importante de la OCDE. Hoy mismo, su ministerio, en la página web han colgado una información por la que nos dan a conocer que en el tercer trimestre del año la competitividad de las exportaciones españolas disminuye frente a otros países. Son datos de ustedes al día de hoy. ¿Cuál es la reacción del ministerio frente a esta situación? Es una situación de autocomplacencia. En lugar de aplicar medidas auténticamente de choque y efectivas para ayudar a solucionar este problema, sus presupuestos son continuistas y decepcionantes.

Nosotros hemos presentado por eso, con un ánimo claramente constructivo, señor ministro, un conjunto de enmiendas que buscan incrementar la dotación presupuestaria de su departamento para ayudar a los exportadores y a sus asociaciones e incrementar la dotación de la Sociedad Estatal de Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, porque tiene unos presupuestos bajísimos y deben incrementarse. Nuestras enmiendas pretenden relanzar el papel de las oficinas comerciales y económicas en el exterior, porque tienen un papel importante de apoyo a nuestras empresas. La dotación del Plan integral de desarrollo de mercados, señor ministro, tan importante, es muy, muy insuficiente; lo dicen los empresarios, nos lo dicen a nosotros, y usted sabe que por ahí no es suficiente el apoyo que dedica. Lo mismo cabe decir de los apoyos presupuestarios a los planes sectoriales, sustancialmente al Plan de promoción de la moda y del sector textil, así como las dotaciones del relanzamiento de la imagen de España en el exterior, desde el punto de vista de su calidad tecnológica, que son realmente muy escasas y muy reducidas.

Usted, señor ministro, también ha pasado por alto en esta tribuna el sector del comercio interior. Usted ha aludido simplemente al Plan de mejora de la calidad en el comercio. Yo le digo, señor ministro: ¿Qué hay del Plan de actuación en comercio interior, que fue aprobado el 29 de diciembre de 2005 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y que se decía que iba a ser el gran plan de apoyo al comercio? ¿Usted sabe cuál es la dotación presupuestaria de estos presupuestos para el 2007? Cero euros, señor ministro. Cero euros. Esto es intolerable, si lo que se quiere es apoyar a nuestras empresas, que se incremente la productividad y la eficiencia del sector de la distribución, vital para la

economía española, aunque a veces en esta Cámara ocupe tan poco tiempo y tan poco espacio.

Señor presidente, finalmente me referiré brevemente al otro gran capítulo, al capítulo del turismo. Nosotros nos alegramos de que el turismo, que representa el 11 por ciento largo del PIB español, esté en una buena situación. Pero justamente porque está en esta buena situación y porque hay amenazas importantes es por lo que creíamos que se iba a apostar en este presupuesto más decididamente por incrementar sus dotaciones. Sin embargo, vemos que lamentablemente las dotaciones son escasas y reducidas y que las amenazas, como la reducción del superávit de la rúbrica del turismo y viajes de la balanza de servicios, debían llamarnos a preocupación. Por eso, señor ministro, hemos presentado enmiendas para incrementar la aportación a las campañas de promoción en el exterior de nuestro turismo, así como a los presupuestos para el fomento de la calidad turística.

Termino mi intervención refiriéndome a la enmienda 1593, relativa a la promoción del turismo termal, que es una enmienda que este grupo presentó en la pasada legislatura, que se aprobó por unanimidad en esta Cámara y que en esta ocasión reiteramos para que así podamos promocionar un turismo que es muy importante en mi provincia, en Ourense, pero también en toda España, y creo que esta Cámara debe aprobarla esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Delgado.

Turnos de fijación de posición. Señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista está satisfecho con la propuesta del contenido de la sección 20 del proyecto de presupuestos para el año 2007. Creemos que con ella se consolida la política emprendida por el Gobierno para atender los retos de nuestra economía y especialmente de nuestro tejido productivo. A grandes rasgos, los números del presupuesto del Ministerio de Industria en lo que representa la Administración del Estado comportan una práctica congelación del gasto corriente, mientras disminuye la partida de activos financieros —es un debate que se ha tenido aquí durante muchos años y aumentan sustancialmente los gastos de capital, más de un 23 por ciento. Ello implica una redistribución del conjunto de las partidas del ministerio, en una línea de reducción paulatina del capítulo 8 y un aumento sustancial del capítulo 7, de inversiones directas. No voy a repetir aquí muchos de los números que el señor ministro ha explicado esta tarde, pero creo que, a grandes rasgos, indican que la distribución por políticas de gasto, especialmente las relativas a la industrialización, crecen un 18 por ciento y aparece por primera vez en este presupuesto del Ministerio de Industria una partida específica para el desarrollo de los *clusters* industriales. Es importante el crecimiento que experimentan los Fomit, los fondos para la modernización de las infraestructuras turísticas, un 42 por ciento, y hay que reseñar la corrección de la imputación de los créditos FAD, que ya se asignan a los departamentos correspondientes, reduciéndose los créditos FAD que van a cargo del Ministerio de Industria. En investigación, desarrollo e innovación, hay que destacar el considerable aumento en desarrollo industrial, un 40 por ciento; en sociedad de la información, 35 por ciento; telecomunicaciones, 53 por ciento. Como señalaba antes el señor ministro, ver partidas que crecen en torno al 50 por ciento no es habitual en nuestros presupuestos ni en los de los países de nuestro entorno. Creo que es la demostración más clara de la apuesta del Gobierno por atender los retos de nuestra economía y especialmente, como decía antes, de nuestro tejido productivo. Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista se reitera en la apreciación que hacemos del presupuesto, que consideramos adecuado, y rechazamos la enmienda a la totalidad que plantea el Grupo Parlamentario Popular.

Las enmiendas parciales a esta sección han sido 142, muchas han sido defendidas aquí por los grupos que las han presentado. Otros grupos, curiosamente, han hablado de otras cosas, como si estuviéramos en el debate del estado de la Nación y no discutiendo sus enmiendas; ellos sabrán por qué hacen esas propuestas desde esta tribuna. En todo caso, quiero reseñar que en los trámites de ponencia y Comisión se han aceptado o transaccionado quince enmiendas con prácticamente todos los grupos de la Cámara. Se ha pactado con el BNG, del Grupo Parlamentario Mixto, el tema del parador de Muxía; con el Grupo Parlamentario Vasco, el tema del Ayuntamiento de Oñati; con los diputados del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-Nueva Canarias, la acción en la isla del Hierro; con Izquierda Verde, el tema del Ayuntamiento de Marinaleda y el parador de Puerto Lumbreras; con Esquerra, como han dicho ellos mismos, el asunto del barrio de Sallent y temas lingüísticos ligados a las nuevas tecnologías; incluso con el Grupo Popular, el centro de la cochinilla en Lanzarote, aunque algunas de las enmiendas de dicho grupo han sido recogidas en forma de propuestas alternativas del Grupo Parlamentario Socialista como por ejemplo el centro tecnológico de Segovia. Lamento que un error de interpretación en Comisión redujera la posibilidad de actuación en la promoción del turismo termal, aunque la existencia de la partida espero que en algún momento permita corregir la voluntad manifestada por todos los grupos para llevar a cabo este tipo de actuaciones. Evidentemente, se trata de actuaciones puntuales sobre aspectos geográficos y sectoriales, pero que representan la aceptación del 10 por ciento de las enmiendas planteadas, y prácticamente a este acuerdo se ha llegado con todos los grupos de la Cámara.

El resto de las enmiendas vivas que se somete a discusión es rechazado por el Grupo Socialista atendiendo a diversas razones. Un grupo de enmiendas hace referencia —estas sí que son clásicas— a la sustitución de las partidas dedicadas a investigación para usos militares imputándose las mismas a otros gastos. Ya se ha explicado —este es un debate recurrente en esta tribuna— que muchas de estas consignaciones obedecen a compromisos adquiridos anteriormente, al tiempo que tampoco podemos considerar la desaparición concreta como se propone en alguna de estas enmiendas y como, por ejemplo, hace Convergència i Unió en una de sus escasas propuestas. Otro grupo de enmiendas hace referencia a temas de asignación competencial —el grupo de Esquerra Republicana ha hecho referencia a ello—, especialmente los destinados a promoción turística. Nuestro grupo considera convenientemente asignadas en el reparto competencial entre la Administración central y las comunidades autónomas las propuestas que están en el presupuesto.

Algunas de las enmiendas que los diputados del Grupo Parlamentario Popular planteaban ahora tienen un problema no tanto de la positiva voluntad de su formulación, sino de la imposibilidad de llevarlas a cabo por las características de las partidas a las que se imputa la correspondiente rebaja. Se trata de partidas para gastos inevitables del ministerio, gastos ya comprometidos en otros proyectos que están en marcha o gastos de imposible corrección como, por ejemplo, imputaciones que se hacen a los gastos del Plan del Carbón, que no pueden reducirse por estar pactados con los agentes sociales. De igual forma, hay imputaciones con cargo a partidas que representan acciones relevantes del Gobierno --como la que planteaba el señor ministro: el caso de la puesta en marcha del programa InnoEmpresa, que sustituye al programa de ayuda a las pequeñas y medianas empresas— y, por tanto, no consideramos conveniente incrementar unas partidas con cargo a acciones de Gobierno que pensamos que son correctas.

Otras enmiendas vivas van en relación con actuaciones en zonas geográficas muy concretas —algunos diputados de los grupos enmendantes se han referido a ellas—, pero hemos de tener presente que no se puede aceptar una extrema singularización, dada la existencia de partidas genéricas que después hay que ejecutar a través de los trámites específicos, y no podemos hacer un presupuesto puntillista en el sentido de ir remarcando tal pueblo, tal fábrica o tal sector concreto. Por último, algunas propuestas de incrementos se refieren a partidas ya bien dotadas y que tienen crecimientos importantes; por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista no las creemos necesarias. Se ha hablado de la partida de promoción del comercio interior, que crece un 14 por ciento, crecimiento que se suma a los de años anteriores, en contraste con el estancamiento de la dotación presupuestaria que hubo en estas partidas en el periodo 2000-2004.

En resumen, señorías, pensamos que el presupuesto de esta sección es correcto y adecuado a las necesidades existentes y en el trámite seguido hasta el momento se han aceptado un conjunto de correcciones propuestas por los diferentes grupos de la Cámara que incorporan mejoras puntuales; por tanto, aceptadas estas, rechazamos el resto de las enmiendas existentes. Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Señor ministro? (**Denegación.**) Se lo agradezco mucho. Entiendo que ningún grupo parlamentario desea replicar. Así pues, llamamos a votar. (**Pausa.**)

Votación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Administraciones Públicas, sección 22.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda número 2575.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, cinco; en contra, 305; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de las enmiendas números 2576 y 2577. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 140; en contra, 177; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda número 462.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 16; en contra, 303; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 16; en contra, 169; abstenciones, 144.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, ocho; en contra, 168; abstenciones, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 134; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 22. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 171; en contra, 144; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 20, Industria, Turismo y Comercio.

Grupo Parlamentario Mixto. Señora Barkos Berruezo. Votación de la enmienda 753.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 26; en contra, 303; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 24; en contra 297; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Señor Labordeta Subías. Votación de la enmien-

Senor Labordeta Subias. Votación de la enmienda 143.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 15; en contra, 303; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**) Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 148; en contra 174; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Señor Rodríguez Sánchez. Votación de la enmienda. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 146; en contra, 175; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra, 180; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda 2556. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, siete; en contra, 171; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de las enmiendas 2548 y 2549. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, siete; en contra 304; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 2552 y 2557. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, cinco; en contra, 167; abstenciones, 159.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda 450.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 155; en contra, 169; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de las enmiendas 451, 452, 453, 455, 666 y 668.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 19; en contra, 169; abstenciones, 142.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 16; en contra, 304; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra, 181; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación de las enmiendas 1566 a 1574 y 1576 a 1583.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 147; en contra, 182.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 20.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 167; en contra, 150; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos Berruezo). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 25; en contra, 301; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la enmienda 3267.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 147; en contra, 181; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la enmienda 3268.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 10; en contra, 173; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas 2773 a 2775.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 13; en contra, 171; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de la enmienda 2776.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, seis; en contra, 175; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación de las enmiendas 2777 a 2779.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, cinco; en contra, 177; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 2780 y 2781. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 13; en contra, 166; abstenciones, 149.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, cinco; en contra, 169; abstenciones, 155.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas 603, 632 y 634.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 21; en contra, 167; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 20; en contra, 167; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación de las enmienda 952 y 992.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 134; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de las sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 169; en contra, 140; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 31, gastos de diversos ministerios. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 15; en contra, 301; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda 673.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 15; en contra, 302; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Oueda rechazada.

Votación de la enmienda 674.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 14; en contra, 311; abstenciones, tres.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 16; en contra, 303; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario Popular. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 136; en contra, 188; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Votación del dictamen de la sección 31. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 172; en contra, 139; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 35, Fondo de Contingencia.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 312; en contra, dos; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado. Votación del dictamen de la exposición de motivos. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 170; en contra, 135; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado. (**Aplausos.**)

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961